

# DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



PMI 2027-2029

AGOSTO 2025



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

SUBGERENCIA DE  
PROGRAMACIÓN  
E INVERSIÓN PÚBLICA

## CONTENIDO

<b>1. OBJETIVOS .....</b>	<b>3</b>
<b>2. CONSIDERACIONES GENERALES .....</b>	<b>3</b>
<b>3. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO.....</b>	<b>4</b>
<b>4. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA .....</b>	<b>35</b>
<b>5. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIOS PÚBLICOS .....</b>	<b>42</b>
<b>6. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS .....</b>	<b>57</b>
<b>7. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA A NIVEL TERRITORIAL.....</b>	<b>82</b>
7.1. SALUD.....	84
7.2. EDUCACIÓN.....	93
7.3. TRANSPORTE.....	107
7.4. COMUNICACIÓN.....	114
7.5. ENERGÍA.....	117
7.6. AGROPECUARIA.....	121
7.7. AMBIENTE.....	125
7.8. TURISMO.....	134
7.9. CULTURA Y DEPORTE.....	138
7.10. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.....	152
7.11. COMERCIO.....	165
7.12. TRABAJO.....	169
7.13. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.....	173
7.14. PROTECCIÓN SOCIAL.....	181
7.15. PESCA.....	190

## PRESENTACIÓN

La Programación Multianual de Inversiones (PMI) es un proceso de planificación y gestión de inversiones que se realiza para un período de tres años, que tiene como propósito orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, proceso que inicia con el diagnóstico de brechas del territorio. El diagnóstico de brechas es uno de los tres componentes del PMI y comprende la recopilación, sistematización, procesamiento, análisis y contextualización de los indicadores de brechas y sus valores numéricos en un determinado momento y ámbito geográfico.

Este análisis permite conocer el entorno en el que se entregan los servicios públicos a la población y contextualizar la situación de la brecha existente en calidad o cobertura, así como analizar los factores que las afectan. En el caso de los Gobiernos Regionales, la elaboración del Diagnóstico de Brechas comprende el ámbito de su competencia y circunscripción territorial, en concordancia con el enfoque multisectorial, y territorial, que caracteriza su accionar.

En ese sentido, se han identificado y seleccionado los servicios públicos correspondientes a cada función en los que se tiene competencia de acuerdo con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, para ello, se ha tomado como base el Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), de la Directiva General del SNPMGI. La recopilación de los valores de los indicadores de brecha publicados por los Sectores se realizó a partir de la Consulta de Indicadores de Brecha al 2024, siguiendo las pautas del Instructivo para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas vigente.

Finalmente, concluido el proceso de esta etapa, se procederá a la publicación en el Portal Institucional del Gobierno Regional Cajamarca, dando cumplimiento al artículo 12, inciso 12.3 de la Directiva N° 01- 2019-EF/63.01, constituyéndose en una herramienta para la toma oportuna de decisiones en materia de inversión pública.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo General

Establecer la situación actual de las brechas de infraestructura o acceso a servicios dentro de la circunscripción territorial y del ámbito de competencias funcionales del Gobierno Regional de Cajamarca, el que servirá de insumo para la elaboración de la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca, para el periodo 2027-2029.

### 1.2. Objetivos Específicos

- a. Identificar los indicadores de brecha publicados por los Sectores para el presente proceso de Programación Multianual de Inversiones, que se circunscriben a las competencias funcionales y territoriales del Gobierno Regional de Cajamarca.
- b. Determinar los valores de los indicadores de brecha de infraestructura o de acceso a los servicios, según las competencias territoriales del Gobierno Regional Cajamarca, establecidas en el Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, considerando la metodología de cálculo validada por la DGPMI del MEF.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

### 2.1. Marco Legal

- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Ley 27902, Ley 28961, Ley 28968, Ley 29053.
- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (actualizado al 10/07/2025).
- Instructivo para la elaboración del Diagnóstico de Brechas, 2023; publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

### 3. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

#### a. Ubicación Geográfica

El departamento de Cajamarca se encuentra ubicado en la zona norte del Perú, entre los 4.62° a 7.76° de latitud sur y 78.74° a 79.42° de longitud oeste, cubre una superficie de 33 317.54 km<sup>2</sup> (el quinceavo departamento más grande del Perú) y cuenta con una densidad poblacional de 40.32 hab./km<sup>2</sup>. Comprende dos regiones naturales: sierra y selva, siendo predominante la primera, con elevaciones de terreno comprendidas entre 140 y 4,490 m.s.n.m. Su capital es la ciudad de Cajamarca, situada a 2750 m.s.n.m.; políticamente está dividida en 13 provincias, 127 distritos y 6513 centros poblados, de los cuales 6319 están categorizados como centros poblados rurales y 194 como centros poblados urbanos. El Gobierno Regional de Cajamarca desde el año 2002 al 2025 ha categorizado 637 centros poblados de los cuales 21 categorizados como pueblo y 616 categorizados como caseríos (Fuente: Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial).

**Cuadro N° 01:**

#### **División Política Administrativa del Departamento de Cajamarca**

UBIGEO	NOMBRE PROVINCIA	NOMBRE CAPITAL PROVINCIA	NÚMERO DE DISTRITOS
0601	Cajamarca	Cajamarca	4
0602	Cajabamba	Cajabamba	12
0603	Celendín	Celendín	12
0604	Chota	Chota	19
0605	Contumazá	Contumazá	8
0606	Cutervo	Cutervo	15
0607	Hualgayoc	Bambamarca	3
0608	Jaén	Jaén	12
0609	San Ignacio	San Ignacio	7
0610	San Marcos	San Marcos	7
0611	San Miguel	San Miguel	13
0612	San Pablo	San Pablo	4
0613	Santa Cruz	Santa Cruz	11

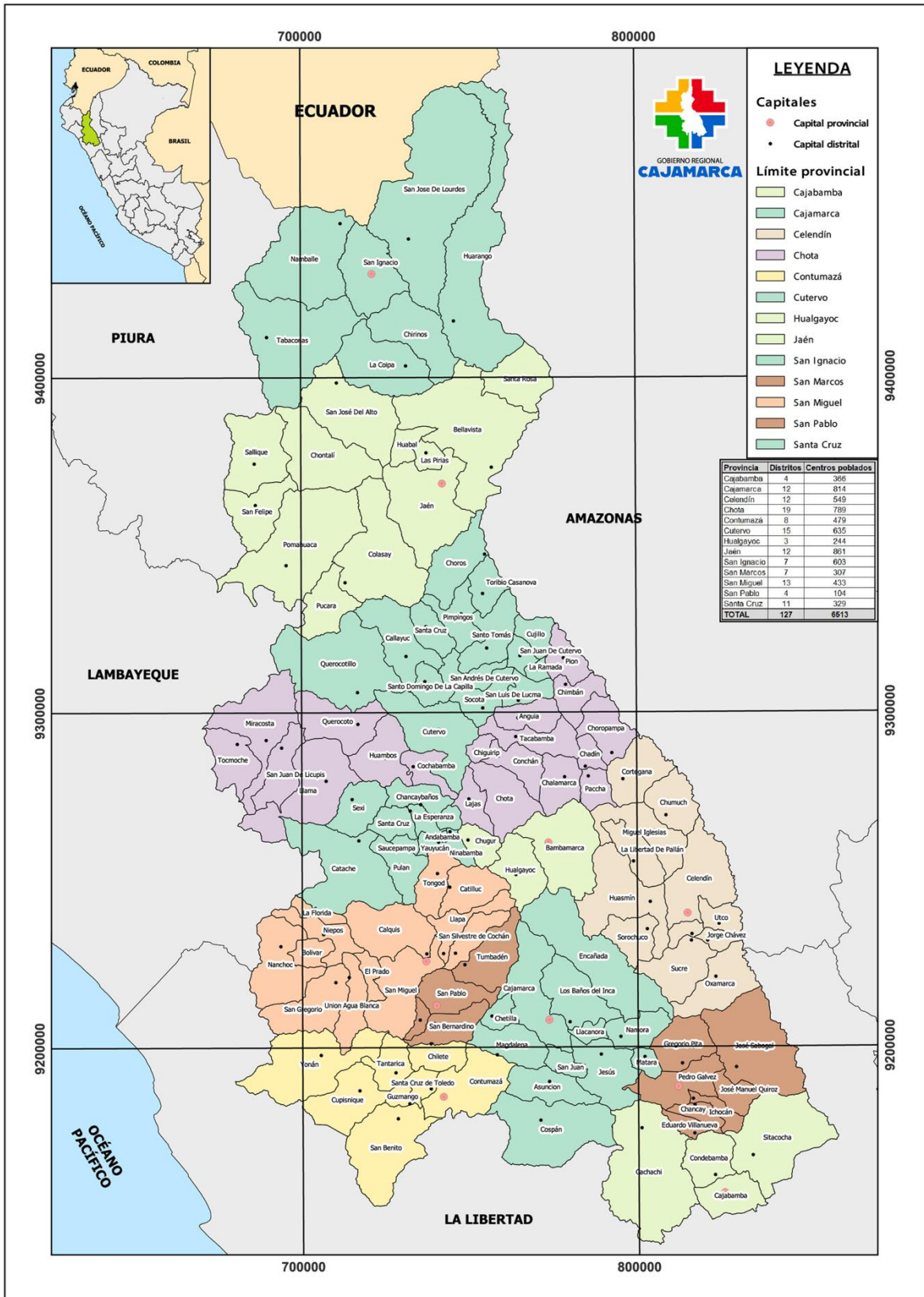
Fuente: Censo Nacional XII de población, VII de vivienda y II de comunidades indígenas INEI, 2017

El clima del departamento es variado, frío en las alturas andinas, templado en los valles y cálido en las quebradas y las márgenes del río Marañón. Los climas templado y frío tienen como característica general las temperaturas diurnas elevadas (más de 20°C) y bajas temperaturas nocturnas que descienden a 0°C a partir de los 3 mil metros de altitud, por lo menos durante los meses de invierno.

#### **Límites del departamento**

- ❖ Por el norte: con la República del Ecuador.
- ❖ Por el sur: con el departamento de La Libertad.
- ❖ Por el este: con el departamento de Amazonas.
- ❖ Por el Oeste: con los departamentos de Piura y Lambayeque.

Mapa Político del Departamento de Cajamarca



**b. Población:**

La población proyectada del departamento de Cajamarca al 2024 es de 1,454,217 habitantes al 2017 fue de 1 427 527 habitantes lo que representó el 45% de la población a nivel nacional (INEI 2017). En el decenio 2007-2017, la población total departamental, aumentó en 39 718 habitantes lo que representó una tasa de crecimiento poblacional anual de 0.28% debajo del promedio nacional, cuya tasa de crecimiento fue de 1.02%.

**Cuadro N° 02**  
**Población Total del departamento de Cajamarca al 2017**

ÁMBITO	POBLACIÓN TOTAL (habitantes)			CRECIMIENTO INTERCENSAL	
	1993	2007	2017	1993 A 2007	2007 A 2017
PERÚ	22 048 356	28 220 764	31 237 385	1.78%	1.02%
CAJAMARCA	1 259 808	1 387 809	1 427 527	0.69%	0.28%

Fuente: INEI, Censos Nacionales 1993,2007 y 2017

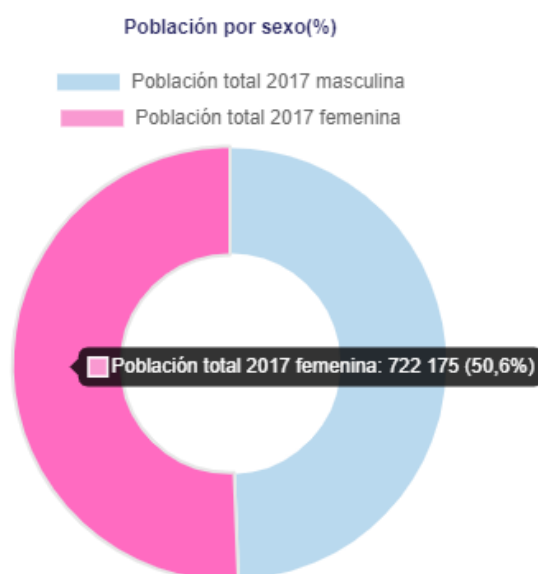
De acuerdo con el Censo de Población realizado el año 2017, la población de mujeres es de 722 175 (50.6%) y 705 352 son varones (49.4%).

**Cuadro N° 03**  
**Población censada del departamento de Cajamarca al 2017 por género**

Departamento	Total Población	Género			
		Mujeres	%	Varones	%
<b>Cajamarca</b>	<b>1,427,527</b>	<b>722,175</b>	<b>50.6</b>	<b>705,352</b>	<b>49.4</b>

Fuente: INEI- CENSO NACIONAL-2017

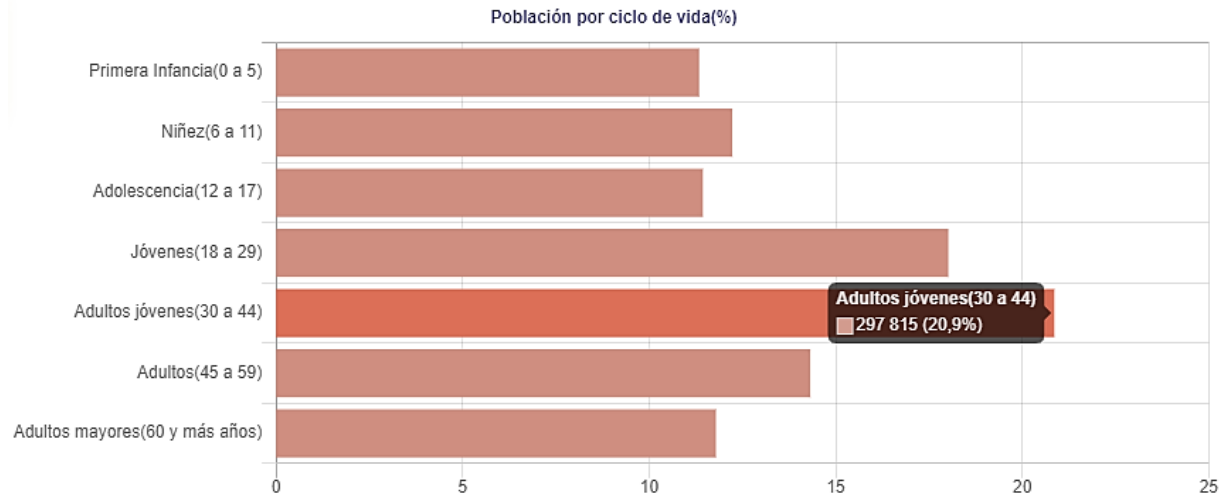
**Gráfico N° 01**



Fuente: INEI- CENSO NACIONAL-2017

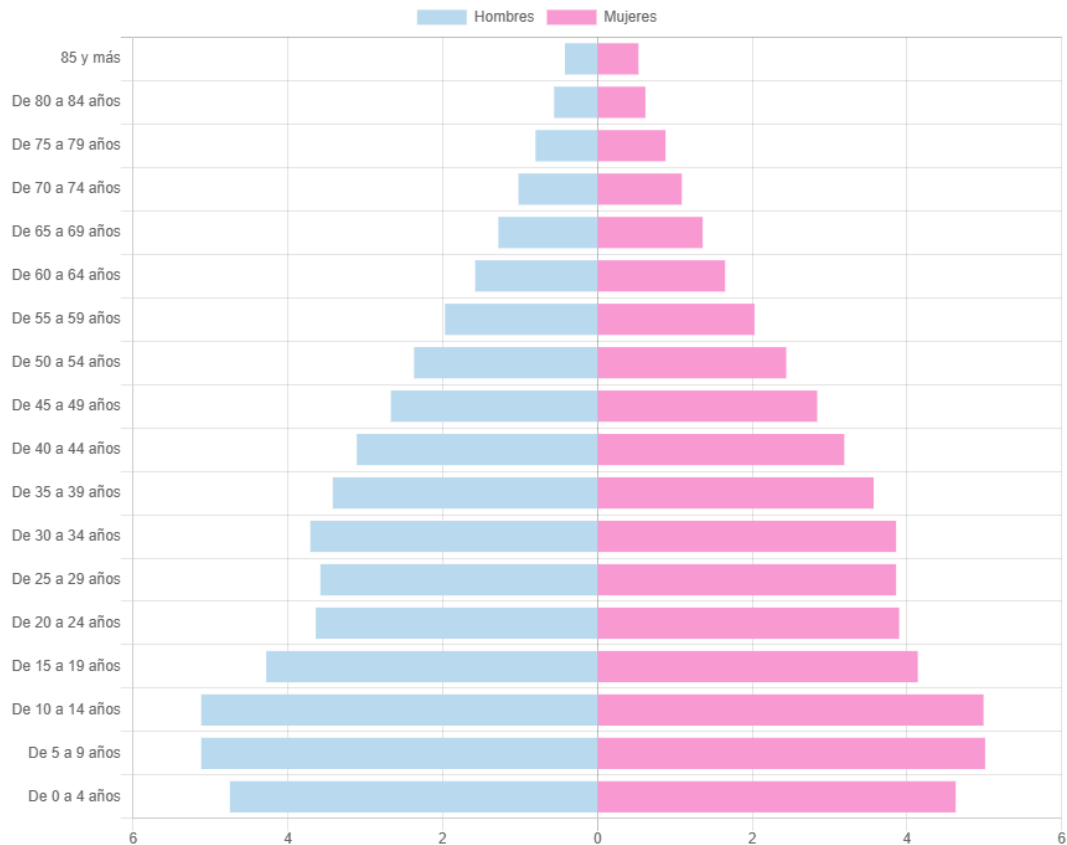
De similar forma, en el gráfico se puede apreciar que el grupo etario que tiene la mayor cantidad de población son los adultos jóvenes (30 a 44 años) con un 20.9%, seguido de jóvenes (18 a 29 años), con un 18%, y de adultos (45 a 59) con un 14,3%.

**Gráfico N° 02**



Fuente: INEI- CENSO NACIONAL-2017

**Gráfico N° 03**  
**Pirámide Poblacional (%)**



Fuente: INEI- CENSO NACIONAL-2017

Asimismo, se puede evidenciar que la pirámide poblacional del censo 2017 presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción de la población adulta mayor. Por otro lado, en general a partir de los grupos de 15 años de edad, se observa una mayor proporción relativa en hombres y mujeres, siendo mayor la proporción de mujeres que sus pares hombres entre los 20 años de edad.

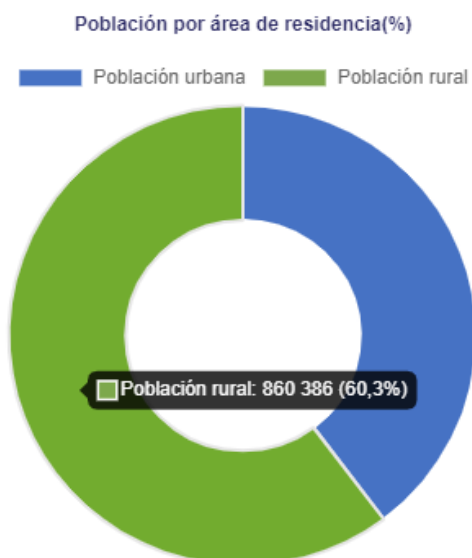
Por otro lado, la mayor proporción de habitantes corresponde al ámbito rural: 60.3%, respecto a un 39.7% del ámbito urbano.

**Cuadro N° 04**  
**Población del departamento de Cajamarca por área de residencia al 2017**

Departamento	Total Población	Población por área de residencia			
		Urbana	%	Rural	%
<b>Cajamarca</b>	1,427,527	567,141	39.7	860,386	60,3

Fuente: INEI- CENSO NACIONAL-2017

**Gráfico N° 04**



Fuente: INEI- CENSO NACIONAL-2017

Según las proyecciones del INEI de población por provincia 2019-2023, al 2023 la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Cajamarca con 394,113 personas, agrupando poco más de la cuarta parte de la población del departamento. Le sigue la provincia de Jaén, que alberga 205,959 habitantes, mientras que la provincia de San Pablo es la menos poblada, con 21 981 habitantes

La tasa de crecimiento a nivel provincial es mayor en la provincia Cajamarca, con un promedio anual de 0.34%. Mientras que, las provincias de San Miguel (-2.04%) y Santa Cruz (-1,67%) son

las que presentan tasas con mayor decrecimiento respecto al resto de provincias del departamento.

**Cuadro N° 05**

**CAJAMARCA: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO,  
2020 - 2024**

Ubigeo	Provincia y distrito	2020	2021	2022	2023	2024	Tasa de crecimiento anual (%)
060000	Cajamarca	1 453 711	1 455 245	1 454 217	1 451 436	1 447 707	-0.26
060100	Cajamarca	388 170	390 645	392 571	394 113	395 441	0.34
060200	Cajabamba	83 167	83 516	83 747	83 896	83 998	0.12
060300	Celendín	83 916	83 575	82 965	82 172	81 283	-1.08
060400	Chota	151 714	151 243	150 552	149 710	148 785	-0.62
060500	Contumazá	29 357	29 208	28 964	28 658	28 319	-1.18
060600	Cutervo	123 948	123 361	122 594	121 702	120 743	-0.79
060700	Hualgayoc	83 913	83 473	82 766	81 878	80 896	-1.20
060800	Jaén	203 724	204 729	205 445	205 959	206 361	0.20
060900	San Ignacio	145 770	146 477	146 978	147 334	147 610	0.19
061000	San Marcos	51 678	51 882	52 012	52 090	52 141	0.10
061100	San Miguel	47 114	46 468	45 681	44 805	43 889	-2.04
061200	San Pablo	22 638	22 449	22 225	21 981	21 722	-1.18
061300	Santa Cruz	38 602	38 219	37 717	37 138	36 519	-1.67

Compendio Estadístico, Cajamarca 2023 - Cuadros estadísticos Excel - Cajamarca 2024

<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/6580481-compendio-estadistico-cajamarca-2024>

### c. Principales Actividades Económicas

Las principales actividades económicas del departamento de Cajamarca son agropecuarias, minería y manufactura, el sector construcción y el turismo; las cuales se detallan a continuación:

**El sector agropecuario**, en enero de 2025, la producción agropecuaria disminuyó 7.9 por ciento en términos interanuales, principalmente, por el menor desempeño del sector agrícola (-18,4 por ciento), sobre todo de los cultivos orientados al mercado interno (-17,9 por ciento). Dentro de este rubro la producción de arroz cáscara y papa fue afectada por la menor disponibilidad hídrica en época de siembras.

Asimismo, los cultivos orientados al mercado externo y agroindustria disminuyeron 21,5 por ciento interanual en el mes de enero, debido a menores rendimientos de maíz amarillo duro.

Por otro lado, el rubro pecuario registró un incremento de 0,7 por ciento por mayor producción de leche.

**Cuadro N° 06**  
**CAJAMARCA: SECTOR AGROPECUARIO**  
(Miles de toneladas)

Subsectores	Estructura Porcentual 2024 <sup>2/</sup>	Enero			Contribución al crecimiento <sup>3/</sup>
		2024	2025	Var. %	
<b>AGRÍCOLA <sup>2/</sup></b>	<b>64,9</b>			<b>-18,4</b>	<b>-8,3</b>
<b>Orientada al mercado externo y agroindustria <sup>2/</sup></b>	<b>26,4</b>			<b>-21,5</b>	<b>-1,3</b>
Café	22,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Maíz amarillo duro	2,8	3,5	0,9	-73,1	-1,9
Cacao	0,4	0,1	0,1	0,8	0,0
Palta	0,3	0,6	0,6	0,6	0,0
Mango	0,3	3,4	4,4	27,0	0,6
<b>Orientada al mercado interno <sup>2/</sup></b>	<b>38,5</b>			<b>-17,9</b>	<b>-6,9</b>
Arroz cáscara	7,3	5,1	2,1	-59,7	-2,9
Papa	9,0	25,4	20,3	-20,0	-2,7
Frijol grano seco	1,8	0,0	0,0	-100,0	0,0
Alfalfa	1,4	18,0	16,3	-9,1	-0,2
Arveja grano seco	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Arveja grano verde	1,4	1,3	0,7	-46,7	-0,6
Trigo	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Yuca	1,0	2,7	2,3	-16,6	-0,2
Frijol grano verde	0,3	0,8	0,8	1,5	0,0
Otros	13,9			-2,7	-0,4
<b>PECUARIO</b>	<b>35,1</b>			<b>0,7</b>	<b>0,4</b>
Leche	19,5	32,5	32,9	1,2	0,4
Carne de vacuno <sup>4/</sup>	11,7	1,8	1,8	0,7	0,1
Carne de porcino <sup>4/</sup>	1,7	0,5	0,5	-1,6	0,0
Carne de ave <sup>4/</sup>	1,0	0,3	0,3	-0,4	0,0
Carne de ovino <sup>4/</sup>	0,7	0,1	0,1	-3,1	0,0
Huevo	0,4	0,2	0,2	-1,8	0,0
<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>100,0</b>			<b>-7,9</b>	<b>-7,9</b>

Nota: Debido al redondeo de los datos parciales, los totales pueden diferir de la suma de las partes.

1/ Cifras preliminares.

2/ A precios de 2007.

3/ En base a la estructura de similar periodo de 2024.

4/ Peso neto.

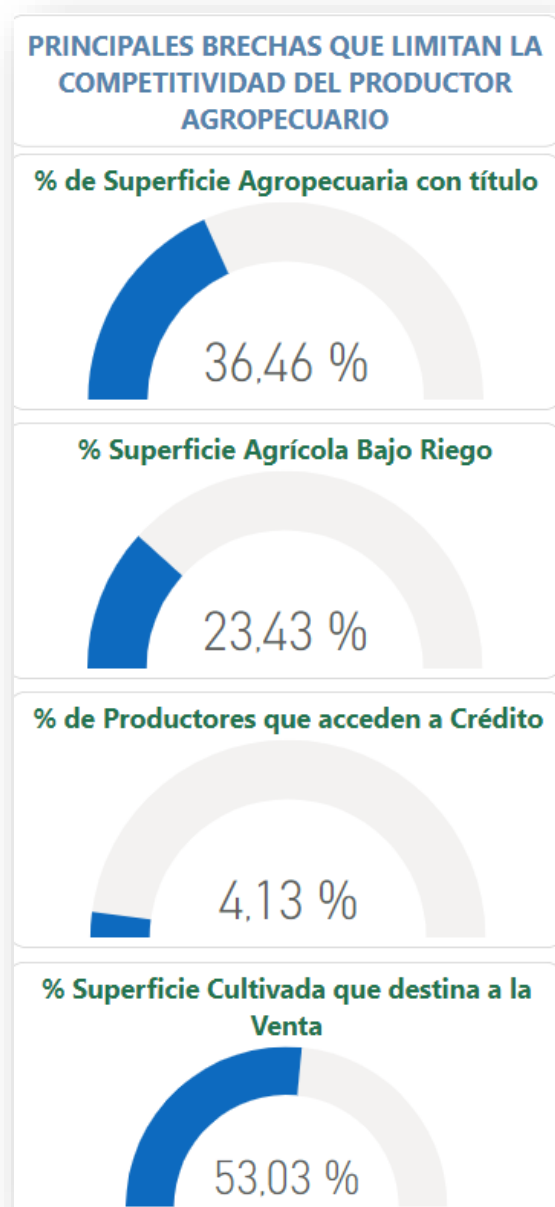
Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Elaboración: BCRP. Sucursal Trujillo. Departamento de Estudios Económicos.

El departamento de Cajamarca, cuenta con una superficie agropecuaria de 1, 317,914 ha, siendo el 40% agrícola y el 60% no agrícola. Se registran 339,979 productores; las principales brechas que limitan la competitividad del productor agropecuario son:

- Tan solo el 36.46% de la superficie agropecuaria cuenta con título de propiedad.
- Menos de un cuarto de la superficie agrícola se encuentra bajo riego (23.43%).
- No todos los cultivos se destinan a la venta, sólo el 53.03%.
- Sólo el 4.13% de productores acceden al crédito financiero.

Gráfico N° 05



Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI): Perfil Productivo Departamental.  
[https://siea.midagri.gob.pe/portal/siea\\_bi/index.html](https://siea.midagri.gob.pe/portal/siea_bi/index.html)

**El sector minería**, en enero de 2025, la actividad minera disminuyó 16,2 por ciento, respecto al año previo, por la menor extracción de oro y cobre, debido a los menores volúmenes producidos por minera Yanacocha y Gold Fields La Cima. Cabe destacar que, a nivel nacional, Cajamarca ocupó el tercer lugar en la producción nacional de oro, con 54 mil onzas troy producidas en enero (20,3 por ciento del total nacional). Así también, a nivel de empresas, Minera Yanacocha ocupó el primer lugar en la producción nacional, al contribuir con el 12,0 por ciento del total producido.

**Cuadro N° 07**  
**Sector Minería**

(Variación % real respecto a similar periodo del año anterior)

	Estructura Porcentual 2024 <sup>2/</sup>	Enero			
		2024	2025 <sup>1/</sup>	Var.%	Contribución%
Oro (Onzas troy)	76,2	66 189	54 040	-18,4	-14,6
Cobre (TMF)	22,3	1 916	1 748	-8,8	-1,7
Plata (Onzas troy)	1,5	63 354	66 547	5,0	0,1
<b>SECTOR MINERÍA <sup>2/</sup></b>	<b>100,0</b>			<b>-16,2</b>	<b>-16,2</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

<sup>2/</sup> A precios de 2007.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

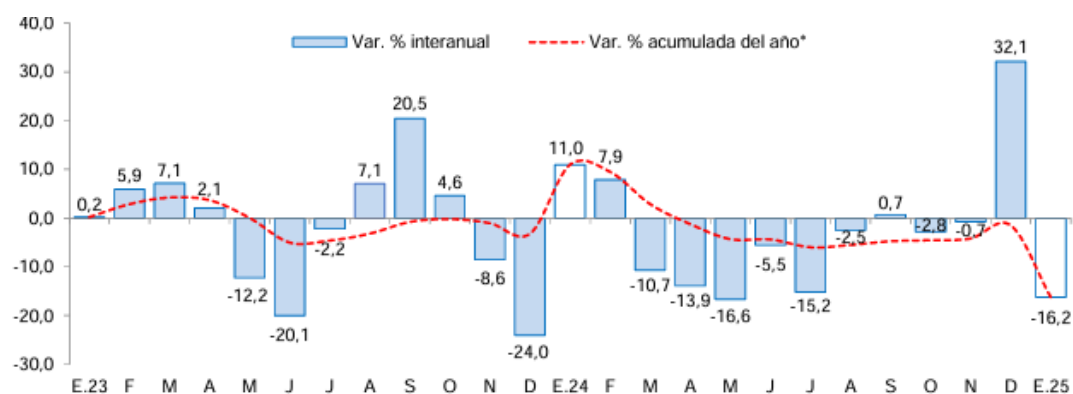
Elaboración: BCRP, Sucursal Trujillo. Departamento de Estudios Económicos.

Con el resultado de enero, la actividad minería revierte el resultado positivo registrado en el mes previo. Así también, la actividad minera de Cajamarca en enero de 2025 estuvo compuesta, mayoritariamente, por la producción de oro, ya que representó el 77,8 por ciento de la producción total (76,2 por ciento durante el año 2024).

**Gráfico N°06**

**Evolución de la Producción Minera**

(Variación % real respecto a similar mes del año anterior)



\*Corresponde a la variación interanual acumulada del periodo hasta el mes indicado.

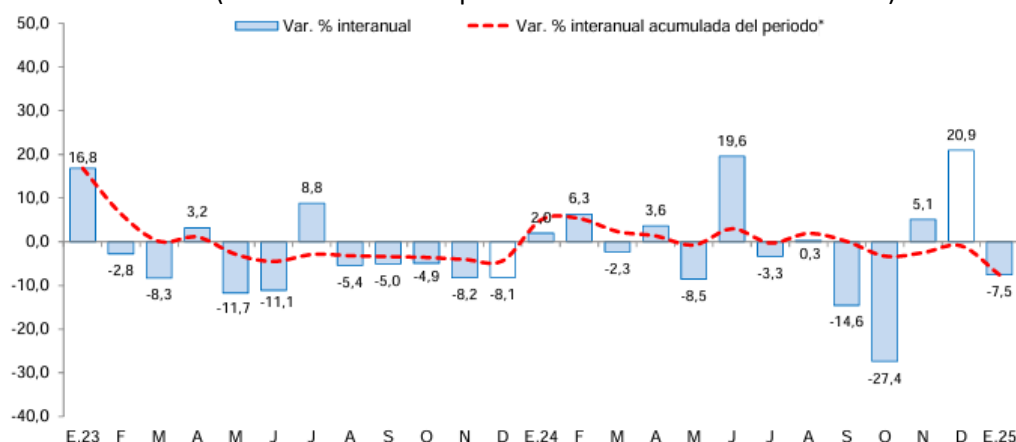
Fuente: MINEM.

Elaboración: BCRP, Sucursal Trujillo, Departamento de Estudios Económicos.

En febrero del año 2025, el precio promedio del oro fue US\$/oz.tr. 2 896 y registró un aumento de 9,4 por ciento respecto al mes anterior. El aumento en el precio se explicó, principalmente, a la depreciación del dólar frente a sus principales contrapartes y a la reducción en los rendimientos de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos. Asimismo, en términos interanuales el precio promedio del oro aumentó 43,0 por ciento respecto a febrero de 2024.

**Sector manufactura.** En el primer mes del año 2025, la actividad manufacturera disminuyó 7,5 por ciento respecto al mismo mes del año previo, debido al menor dinamismo de productos de molinería. Dentro de este rubro, se redujo el procesamiento de arroz pilado.

**GRÁFICO N° 07**  
**CAJAMARCA: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA**  
(Variación % real respecto a similar mes del año anterior)



\*Corresponde a la variación interanual acumulada del periodo hasta el mes indicado  
Fuente: Ministerio de Agricultura y Riego y empresas industriales.

Por otro lado, la industria de lácteos registró un incremento de 3,1 por ciento en términos interanuales, debido a la mayor producción de queso, yogurt y mantequilla.

**Cuadro N° 08**  
**CAJAMARCA: SECTOR MANUFACTURA**  
(Variación % real respecto a similar periodo del año anterior)

Ramras de actividad	Estructura porcentual 2024 <sup>2/</sup>	Enero	
		Var.%	Contribución <sup>3/</sup>
<b>Productos Lácteos</b>	<b>68,7</b>	<b>3,1</b>	<b>2,5</b>
Queso	56,0	20,5	13,5
Manjar blanco	10,8	-89,4	-11,3
Yogurt	1,7	6,0	0,1
Mantequilla	0,2	48,1	0,1
<b>Productos de Molinería</b>	<b>29,8</b>	<b>-60,2</b>	<b>-10,1</b>
Arroz pilado	29,8	-60,2	-10,1
<b>Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>0,0</b>
Agua embotellada	1,1	1,3	0,0
<b>Sustancias Químicas Básicas</b>	<b>0,4</b>	<b>6,1</b>	<b>0,0</b>
Oxígeno	0,4	6,1	0,0
<b>SECTOR MANUFACTURA</b>	<b>100,0</b>	<b>-7,5</b>	<b>-7,5</b>

1/ Cifras preliminares.

2/ A precios de 1994.

3/ En puntos porcentuales.

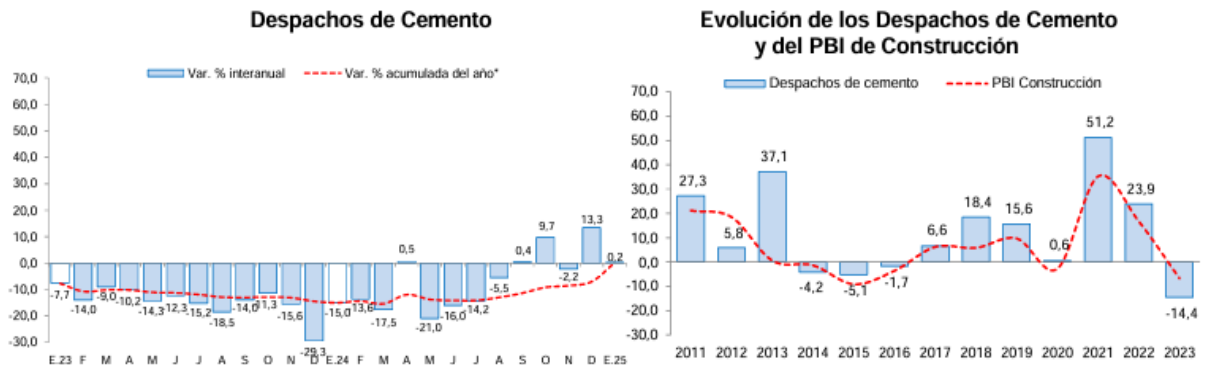
Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de la Producción y empresas industriales.

Elaboración: BCRP, Sucursal Trujillo. Departamento de Estudios Económicos.

**Sector construcción.** Respecto al sector construcción, en enero de 2025, los despachos de cemento totalizaron un volumen de 44,5 mil toneladas métricas, lo que significó un aumento de 0,2 por ciento con relación a lo registrado en similar periodo de 2024 (44,4 mil TM). Este resultado se explicó, principalmente, por el mayor dinamismo de la autoconstrucción. Los despachos de cemento se consideran un indicador líder de la evolución del sector construcción, ya que muestran, históricamente, altos niveles de correlación con respecto a la producción del sector construcción.

**GRÁFICO N° 08**

**CAJAMARCA: SECTOR CONSTRUCCIÓN**  
(Variación % real respecto a similar periodo del año anterior)



\*Corresponde a la variación interanual acumulada del periodo hasta el mes indicado.  
Fuente: INEI y Cementos Pacasmayo S.A.A.  
Nota: Los datos de enero a enero de 2025 son cifras preliminares.

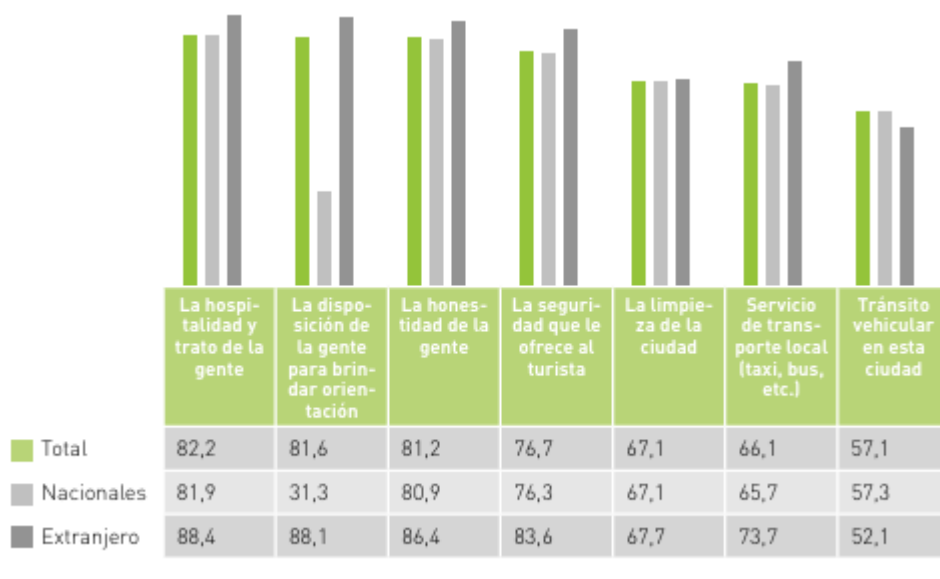
**Sector Turismo.** La situación general del departamento de Cajamarca vinculada a la actividad turística ha generado una serie de beneficios económicos, sociales y ambientales, repercutiendo enormemente en las provincias donde se desarrolla esta actividad. Para Cajamarca, ello podría significar mayor actividad económica local, descentralización, generación de empleo, la posibilidad de preservar y promover tradiciones culturales; así también poner en vitrina del Perú y del mundo los productos turísticos de Cajamarca.

Es importante señalar que el atractivo turístico por sí mismo no garantiza que la experiencia turística que realizan los visitantes satisfaga sus expectativas, ya que algunos atractivos turísticos no cuentan con las instalaciones, equipamiento y servicios idóneos que hagan que la estadía de los turistas sea más placentera.

De acuerdo con el estudio del MINCETUR, en el año 2017 se midió el grado de satisfacción de los turistas nacionales y extranjeros en relación a la visita realizada y a los servicios turísticos utilizados en el departamento de Cajamarca. La evaluación fue de “total insatisfecho” a “total satisfecho”, representado en calificación baja (de 0 a menos de 70 puntos); calificación media (de 70 a 80 puntos) y calificación alta (más de 80 a 100 puntos).

En ese sentido, el resultado total de la visita a Cajamarca respecto al nivel de satisfacción en el indicador de la hospitalidad y trato de la gente fue de 82,2, superando por 2,2 el rango de calificación alta; asimismo, el nivel de satisfacción de los turistas nacionales es de 81,9 y el de los visitantes extranjeros es 6,5 más alta que del visitante nacional (88,4). En el gráfico N°8 se puede observar el puntaje total de los componentes de evaluación y el resultado diferenciado de los turistas nacionales y extranjeros.

**GRÁFICO N° 09**  
**Nivel de satisfacción respecto a Cajamarca**



Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-2017

#### d. Potencialidades económicas del territorio

Las potencialidades económicas del departamento de Cajamarca están asociadas a los sectores: agrícola, pecuario, minería y turismo.

El departamento de Cajamarca tiene potencialidades económicas respecto al sector agrícola, debido a que en la región existen tres espacios económicos diferenciados:

- El norte es especializado en la actividad agrícola con cultivos como el café, arroz y cacao;
- En el centro se desarrolla también la actividad agrícola y adicionalmente la actividad pecuaria, y
- El sur es básicamente una zona ganadera y minera, con un mayor desarrollo del sector servicios y comercio, producto de encadenamientos con la actividad minera. Asimismo, el turismo en Cajamarca se desarrolla como una actividad económica transversal en todo el departamento.

#### ❖ Agricultura y pecuario

La competitividad agraria del departamento de Cajamarca se evidencia en los siguientes resultados: tercer departamento más importante en la producción de café, produciéndose en las provincias de Chota, Santa Cruz, Cutervo, Jaén y San Ignacio. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que, en agosto de 2024, la producción de café se incrementó en 9,8% con relación a similar mes del año anterior, registrando un volumen de 33 mil 843 toneladas; destacando los niveles producidos en los departamentos de San Martín (140,5%),

Amazonas (11,0%) y Cajamarca (1,6%), que en conjunto concentraron el 60,6% del total nacional.

Primer productor de leche fresca y una de las principales cuencas productoras con 17.9% de la producción nacional, Cajamarca con 170,497 vacas de ordeño y una producción de 382,450 toneladas de leche. Así mismo esta región cuenta con 98,018 productores y el rendimiento promedio de leche es de 2,243 kilos por vaca al año. Además, Cajamarca tiene aproximadamente 1,200 plantas queseras.

Cajamarca cuenta con una producción de carne de ganado vacuno de 3,333 toneladas al mes de marzo del 2025, reportada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dicha producción se focaliza en las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, San Miguel, Celendín y Cutervo.

Así mismo, Cajamarca lidera la producción nacional de cuy con más de 200,000 productores y con un crecimiento anual de 6%, destacando las provincias de Cajabamba, San Marcos y Cajamarca, que en conjunto concentran más de 40% de la producción regional. La provincia que más consume cuy es Jaén, consumen cuy entero, mientras que en Cajamarca y otros lugares consumen la carne en momentos festivos: cumpleaños y bautizos. Es un alimento que debe ser consumido a diario. Cajamarca comercializa alrededor de 4 millones de cuyes al año, a nivel nacional son 20 millones y tiene un crecimiento sostenible que contribuye a la mejora de ingresos económicos de las familias dedicadas a la producción (fuente: Agraria.pe-2024).

Cajamarca es el principal productor y comercializador de tara en el Perú, alcanzando 8,624 toneladas para el año 2025, según el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Cajamarca lidera la producción de este producto forestal no maderable, seguido por Ayacucho, y ambos concentran el 80% de la producción nacional; su producción se focaliza en las provincias de Cajabamba, San Marcos, San Pablo y Cajamarca.

Según la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, la vocación productiva agrícola de la zona norte es para el café, arroz, yuca y cacao; en las zonas centro y sur se cultiva papa, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, frijol grano seco y trigo. Otros cultivos con potencial exportador, como el mango, palto y chirimoya, se desarrollan en la zona sur del departamento, en la parte alta del valle Jequetepeque. Por otra parte, el subsector pecuario se sustenta principalmente, en la producción de carne de vacuno y leche fresca, la región destaca por ser la primera cuenca lechera del país.

En cuanto a la potencialidad agraria, Cajamarca cuenta con un potencial tangible, puesto que posee la tercera mayor superficie agrícola del país (523 mil ha) después de Huánuco (536 mil ha) y La Libertad (529 mil ha). Asimismo, sus tierras agrícolas

se extienden sobre diversas geografías y pisos altitudinales (el 59,3% de la superficie se encuentra en la sierra y el 32,3% en la selva).

No obstante, solo un pequeño porcentaje de la superficie agrícola está bajo riego, lo cual representa un reto; y al mismo tiempo, una oportunidad para el desarrollo de la actividad. Según la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, la vocación productiva agrícola de Cajamarca es diferenciada según región natural, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 09  
Cultivos potenciales del departamento

Subsector/ Principales Productos	2025 P/		
	Ene.	Feb.	Mar.
<b>Subsector Agrícola</b>			
Ajo	98.9	679.2	324.6
Alfalfa	16,339.3	16,288.8	16,652.3
Algodón rama	-	-	-
Arroz cáscara	4,562.3	7,013.0	5,823.1
Arveja grano seco	-	-	297.6
Arveja grano verde	946.7	1,449.6	1,332.6
Cacao	116.4	133.3	205.7
Café	-	-	2,305.5
Camote	176.2	225.5	143.2
Cebada grano	15.0	9.0	29.0
Chirimoya	783.0	844.0	1,042.0
Coco	16.1	16.1	17.7
Frijol grano seco	-	242.6	600.0
Frijol grano verde	815.2	839.3	1,293.8
Granadilla	18.0	35.0	635.9
Haba grano seco	-	10.8	35.5
Lima	96.7	121.7	215.4
Limón	21.0	32.3	72.4
Maíz amarillo duro	933.7	1,268.5	1,824.3
Maíz amiláceo	4.0	30.6	34.8
Maíz choclo	1,264.1	772.7	2,389.9
Mango	4,364.9	3,102.1	1,741.4
Naranja	238.3	336.1	586.4
Oca	-	390.0	290.2
Olluco	47.9	211.6	338.6
Palta	587.4	966.2	308.3
Papa	20,584.5	28,991.3	41,564.6
Papaya	210.6	227.8	219.4
Piña	327.3	371.2	431.6
Plátano	4,048.1	4,043.5	4,572.0
Tarhui o chocho	-	-	-
Tomate	-	26.0	67.0
Trigo	-	9.0	51.0
Tuna	38.0	55.9	58.0
Uva	186.0	428.0	48.0
Yuca	2,373.6	2,265.5	2,297.5
<b>Subsector Pecuario</b>			
Ave 1/	350.7	314.2	295.4
Ovino 1/	181.2	194.2	179.3
Porcino 1/	623.1	628.8	592.8
Vacuno 1/	3,540.3	3,586.0	3,333.5
Huevos	158.7	152.8	159.9
Leche fresca	32,916.5	31,634.2	32,278.4

Nota:

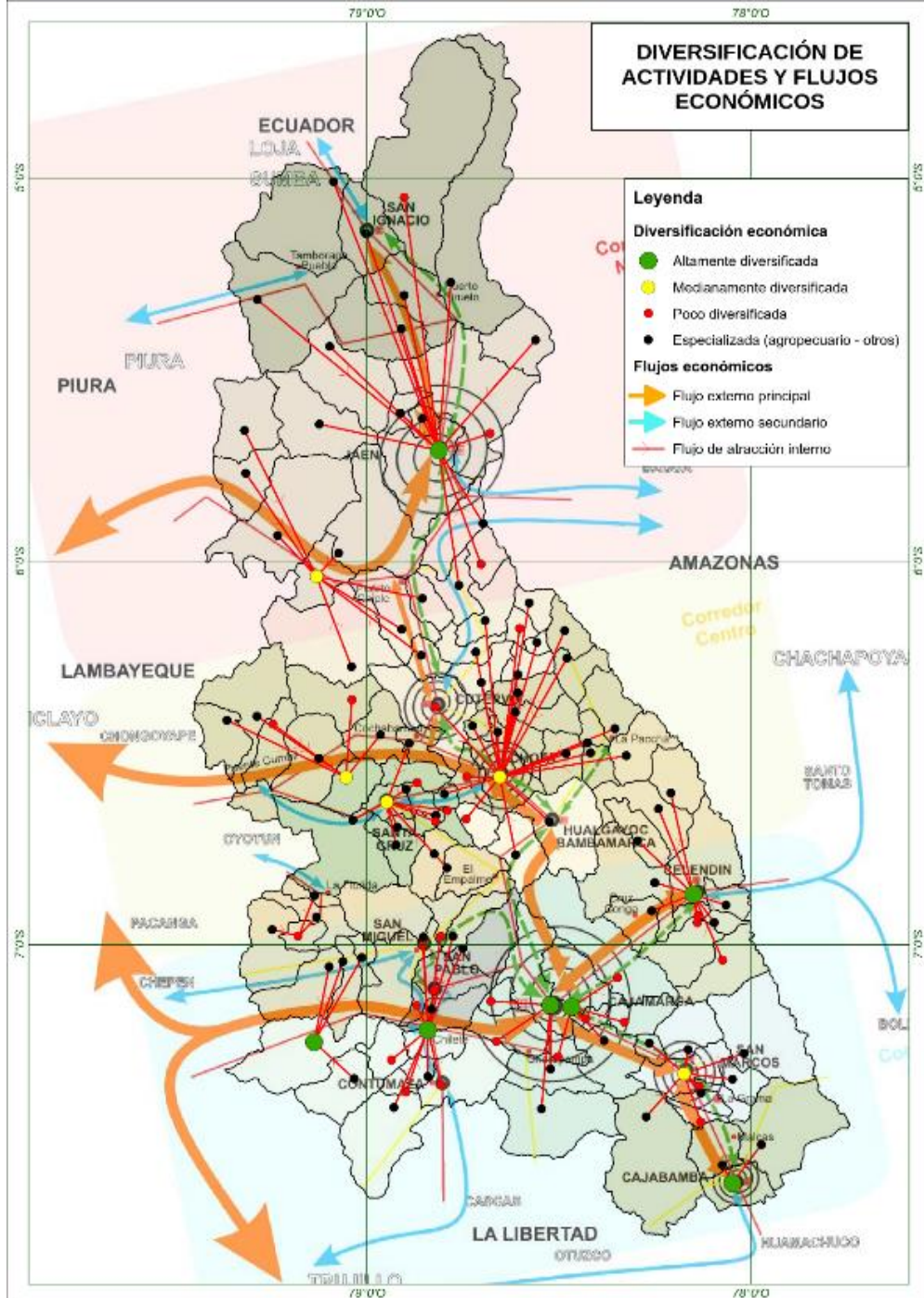
1/ Peso de animales en pie

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

❖ **Dinámicas económicas**

Cajamarca se divide en tres corredores, considerando dinámicas comerciales y actividades productivas agrícolas: Corredor Norte San Ignacio y Jaén; Corredor Centro Cutervo, Santa Cruz, Chota y Hualgayoc y un corredor Sur Cajamarca, San Miguel, San Pablo, Celendín, Contumazá, San Marcos y Cajabamba. Teniendo nodos comerciales importantes en las provincias de Jaén, Cutervo, Chota, Cajamarca, San Marcos y Cajabamba; tal y como se aprecia en el siguiente mapa.

**Mapa: Dinámicas Económicas y diversificación de actividades, departamento de Cajamarca,**



Elaboración: Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial - Gobierno Regional de Cajamarca

❖ **Potencialidades productivas**

Tomando en cuenta los corredores económicos planteados anteriormente, Cajamarca cuenta con actividades productivas potenciales tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 10:**  
**Potencialidades productivas del departamento de Cajamarca**

Corredor Económico/ Provincias	Productos Tradicionales	Productos Emergentes	Productos Primarios	Negocios destacados
Zona Norte Jaén y San Ignacio	Café, arroz, madera, ganadería de carne, yuca, plátano de seda y maíz amarillo duro	Cacao, piña, plátano, naranja, limón, papaya, frijol, maderas (bosque natural)	Granadilla, cuyes, apicultura, maracuyá, piscicultura (tilapia y truchas), miel de abejas, aves de corral y cabritos	Cafés especiales, cacaos de aroma, acuicultura, arroz cáscara, maíz amarillo duro y plátano
Zona Centro: Cutervo, Chota, Santa Cruz y Hualgayoc	Ganadería de leche y derivados lácteos, carne, papa y maíz amiláceo, frijol, arvejas, trigo.	Cuy, café, palta, caña de azúcar, taya, hortalizas, palta, yuca	Aguaymanto, granadilla, piña, quinua, papaya, caña de Guayaquil (guadua), tomate de árbol (berenjena) y porcinos (jamón)	Vacunos de carne, granadilla, papa, derivados lácteos, quina y maíz amiláceo.
Zona Sur Jequetepeque : Cajamarca, San Pablo, San Miguel, Contumazá, Celendín	Tara, palta, ganadería de leche y mango, arroz, arveja verde, trigo y maíz amarillo duro	Chirimoya, palta, uva, aguaymanto	Quinua, granadilla, lúcuma, tarwi, pushgay y sauco, maderas (eucalipto, pino, laurel y romerillo)	Arveja grano seco, taya, cuyes, palta, berries (aguaymanto, arándanos y sauco), maíz morado y maderas (pino, eucalipto, laurel y romerillo), pitahaya, yacón, hongos comestibles, quinua roja y bambú
Zona Sur Crisnejas: Cajamarca, San Marcos, Cajabamba	Menestras, tara y cuyes, ganadería de leche y derivados lácteos y papa			

Fuente: Diagnóstico de Oportunidades – EDIR (ARD) Dirección Regional de Agricultura Cajamarca

❖ **Infraestructura de Riego**

De acuerdo con los datos proporcionados por la Autoridad Administrativa del Agua-Marañón, en el departamento de Cajamarca se tiene inventariado un total de 2087.52 kilómetros de canales de riego. Los canales de Condebamba poseen la mayor cantidad de kilómetros inventariados con 343.06 kilómetros, en contraposición, los canales del Crisnejas poseen 27.195 kilómetros.

**Cuadro N° 11**  
**Cajamarca: Inventario de canales de riego - 2022**

Nombre de canales	Longitud (kilómetros)
Canales Las Yangas	102.82
Canales Marañón	33.77
Canales Cajamarquino	340.26
Canales Condebamba	343.03
Canales Chotano	458.88
Canales Llaucano	122.29
Canales Chamaya- Huancabamba	335.26
Canales Chinchipe	126.16

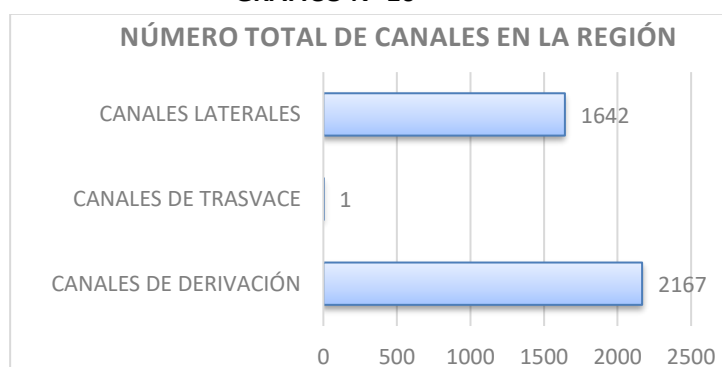
Nombre de canales	Longitud (kilómetros)
Canales Crisnejas	27.19
Canales Mashcón	197.82
Total	2,087.52

Fuente: Autoridad Administrativa del Agua Marañón - 2022

De acuerdo a data obtenida del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego- MIDAGRI la superficie irrigada en el departamento de Cajamarca en el año 2020 fue de 25.27%; teniendo una variación porcentual positiva de 1.16% en relación al 2015, donde el porcentaje de superficie irrigada era de 24.11%.

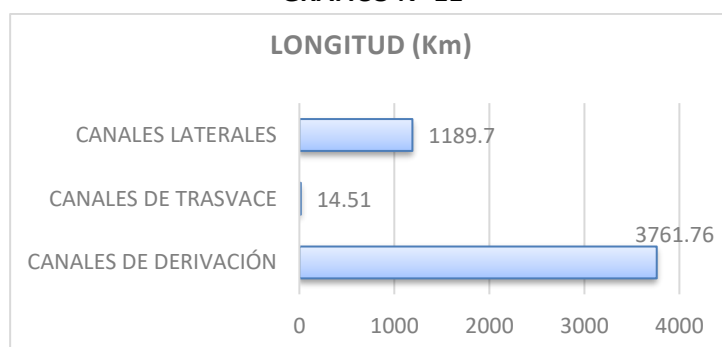
Así mismo, se cuenta con el número de canales en el departamento de Cajamarca, proporcionado por el Observatorio del agua, en el siguiente enlace: <https://snirh.ana.gob.pe/onrh/>

**GRÁFICO N° 10**



Fuente: snirg.ana.gib.pe – Observatorio del agua-2025

**GRÁFICO N° 11**



Fuente: snirg.ana.gib.pe – Observatorio del agua-2025

❖ **Potencial minero**

Según el Ministerio de Energía y Minas – MINEM, 2024; Cajamarca cuenta con una extensión territorial de 3 324 777 hectáreas y hasta el 2024, se registraron 538 concesiones mineras (453 metálicas y 84 no metálicas), con 419,793 hectáreas. Se produce cobre, oro, plata, arcilla y caliza-dolomita.

De acuerdo con la última información de la cartera de proyectos publicada por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Cajamarca tiene actualmente siete minas por ejecutar por un valor de US\$16,425 millones, con lo cual encabeza la lista de posibles inversiones.

Entre esos proyectos se encuentran Reposición Tantahuatay (US\$127 millones), Coimolache Sulfuros (US\$596 millones), Michiquillay (US\$2,500 millones), Conga (US\$4,800 millones), El Galeno (US\$3,500 millones), La Granja (US\$2,400 millones), y Yanacocha Sulfuros (US\$2,500 millones).

En los últimos años, han operado en el departamento 15 unidades mineras, perteneciente a 5 empresas; a continuación, se muestran las empresas mineras y unidades mineras en operación al 2020.

**Cuadro N° 12**  
**Empresas mineras en fase de operación, departamento de Cajamarca**

Empresa	Unidad Minera	Provincia	Distritos	Mineral
Minera Yanacocha SRL.	Acumulación Chaquicocha, Chaupiloma Norte, Chaupiloma Oeste, Chaupiloma Sur, Chaupiloma N° 51, Pila de Lixiviación Yanacocha y Planta de Lixiviación Yanacocha	Cajamarca	Cajamarca, Baños del Inca. La Encañada	Oro y plata
Shahuindo SAC.	Acumulación Shahuindo y Beneficio Shahuindo	Cajabamba	Cachachi	Oro y plata
Compañía Minera Coimolache SA.	Acumulación Tantahuatay	San Miguel	Catilluc	Oro y plata
Gold Fields La Cima SA.	Carolina N° 1 y Cerro Corona	Hualgayoc	Hualgayoc	Cobre y oro
Minera La Zanja SRL	La Zanja	San Miguel	Calquis	Oro y plata

Fuente: Ministerio de Energía y Minas – MINEM

#### ❖ **Proyectos mineros en exploración**

Cajamarca cuenta con 6 proyectos mineros en exploración de 60 a nivel nacional, con una inversión de USD 54 millones, representando el 10.7% de las inversiones totales nacionales sobre inversión minera en etapa de exploración.

Asimismo, de esta cartera, el 83% corresponde a proyectos de tipo Brownfield; mientras que el 17% restante es de tipo Greenfield.

A continuación, se muestra el detalle de los proyectos en exploración.

**Cuadro N° 13**

**Cartera de proyectos mineros en exploración, departamento de Cajamarca**

Empresa	Proyecto	Mineral	Inversión (en Millones de USD)
Compañía Minera Coimolache SA.	Tantahuatay 4	Oro	28.0
Shahuindo SAC.	Shahuindo	Oro	13.2
Minera Yanacocha SRL.	Colorado	Oro	5.0
Minera Yanacocha SRL.	Cerro Negro	Oro	5.0
Minera Yanacocha SRL.	San José 1	Oro	1.8
Minera Yanacocha SRL.	La Quinua	Oro	1.0
<b>Inversión total</b>			54.0

Fuente: Ministerio de Energía y Minas – MINEM-2021

❖ **Proyectos mineros de construcción**

En relación a los proyectos de construcción de mina, Cajamarca cuenta con 5 proyectos mineros paralizados por 15,700 millones de dólares, y su ejecución puede socialmente cambiarle la cara a esta región y generar oportunidades para reducir el altísimo nivel de pobreza. En la actualidad Cajamarca es la región más pobre con el 44 % de la población en esta situación, informó el Instituto Peruano de Economía (IPE).

Además, existen tres proyectos que se encuentran en etapa de exploración: La Zanja, Colorado y Colpayoc.

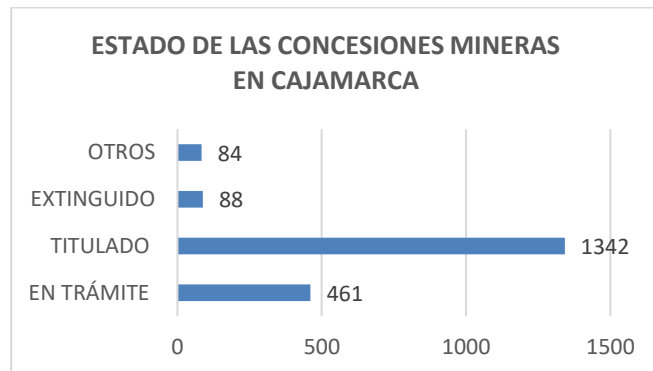
**Cuadro N° 14**

**Cartera de proyectos mineros sin fecha de construcción, departamento de Cajamarca**

Empresa	Proyecto	Inicio de construcción	Puesta en marcha	Mineral	Inversión (en Millones de USD)
Minera Yanacocha SRL.	Yanacocha Sulfuros	Por definir	Por definir	Oro	2,100
Michiquillay	Southern Perú Copper Corporation	Por definir	Por definir	Cobre	2,500
Minera Yanacocha SRL.	Conga	Por definir	Por definir	Oro	4,800
Lumina Copper SAC	El Galeno	Por definir	Por definir	Cobre	3,500
Río Tinto Perú Limitada SAC	La Granja	Por definir	Por definir	Cobre	5,000
<b>Inversión Total</b>					17,900

Fuente: Ministerio de Energía y Minas – MINEM, 2021

GRÁFICO N° 12



Fuente: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>

GRÁFICO N° 13



Fuente: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>

#### ❖ Turismo

Cajamarca posee diversos recursos naturales y arqueológicos que sustentan el desarrollo turístico, entre ellos: complejos arqueológicos (Kuntur Wasi, Layzón y Ventanillas de Otuzco), vestigios pre incas (necrópolis Cumbe Mayo), inca (Cuarto del Rescate y Baños del Inca), colonial (iglesias, conjunto monumental Belén), flora y fauna que se puede apreciar en sus parques y santuarios nacionales (Cutervo, Tabaconas - Namballe), la existencia de culturas vivas y riqueza gastronómica.

Entre enero y abril del 2025, el Aeropuerto mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias recibió la llegada de 102,062 pasajeros, dicha cifra descendió en 8,5% respecto a las llegadas registradas en los mismos meses del 2024. Sin embargo, logró superar lo alcanzado entre enero y abril 2019 (+108,0%).

**Cuadro N° 15**  
**Llegada de pasajeros al Aeropuerto de Cajamarca**

Mes	Año					
	2019	2021	2022	2023	2024	2025 P/
Enero	11 261	9 719	15 260	21 783	30 638	25 273
Febrero	10 837	4 331	16 384	26 123	29 461	24 388
Marzo	11 639	6 570	15 638	20 954	26 443	27 153
Abril	15 313	6 333	16 440	21 734	25 036	25 248
Mayo	19 722	9 104	18 067	25 683	29 505	
Junio	21 518	10 450	18 116	25 161	29 209	
Julio	23 268	15 088	21 494	28 972	31 364	
Agosto	24 931	17 207	22 383	32 135	30 382	
Setiembre	22 636	16 112	21 740	29 209	27 404	
Octubre	23 719	17 348	24 615	29 554	27 395	
Noviembre	22 852	16 432	20 062	28 346	22 650	
Diciembre	21 750	16 946	23 054	30 303	24 097	
<b>Total</b>	<b>229 466</b>	<b>145 640</b>	<b>233 253</b>	<b>319 957</b>	<b>333 604</b>	<b>102 062</b>
<b>Ene-Abr</b>	<b>49 070</b>	<b>26 953</b>	<b>63 722</b>	<b>90 594</b>	<b>111 598</b>	<b>102 062</b>

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA – DIAITA  
Información disponible junio del 2025

Entre enero y marzo 2025, los arribos totales a los establecimientos de hospedaje alcanzaron 208,034, cifra que representó una caída de 5,0% respecto al año 2024, y una reducción de 10,5% en comparación a lo registrado en el 2019. El 98,8% del total de arribos a los establecimientos de hospedaje fueron nacionales y el 1,2% extranjeros.

#### ❖ Recursos turísticos en el departamento de Cajamarca

En el sector turismo, Cajamarca tiene un registro de 140 recursos turísticos, de los cuales 53 son sitios naturales, 53 manifestaciones culturales, 11 realizaciones técnicas, 13 de Folclore, 9 acontecimientos programados y 01 emprendimiento de turismo rural comunitario, dicha información se registra en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR): SYGMINCETUR. <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>.

**Cuadro N°16**  
**Recursos Turísticos: Sitios Naturales en el Departamento de Cajamarca**

Código	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Provincia	Distrito	Jerarquía	Fecha de creación
662	Laguna De Quengococha	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	Cajabamba	Cajabamba	1	5/11/2012
663	Laguna De Yaguarcocha	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	Cajabamba	Sitacocha	1	5/11/2012
2335	Quebrada Las Pozas Del Chivato Huayco	1. SITIOS NATURALES	d. Quebradas	Quebradas	Cajabamba	Cajabamba	Por Jerarquizar	6/12/2012
2338	Laguna El Ponte	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	Cajabamba	Cajabamba	1	5/11/2012

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

Código	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Provincia	Distrito	Jerarquía	Fecha de creación
2344	Cascada De Cochicorral O Cochecorral	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cataratas	Cajabamba	Cajabamba	1	15/12/11
12856	Mirador Peña Del Olvido	1. SITIOS NATURALES	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	Cajabamba	Cajabamba	1	1/4/2024
5677	Laguna San Nicolás	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	Cajamarca	Namora	1	3/4/2018
6187	Catarata El Cumbe	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cataratas	Cajamarca	Namora	Por Jerarquizar	14/12/12
6189	Laguna De Quelluacocha	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	Cajamarca	Namora	Por Jerarquizar	21/06/13
6850	Cataratas Y Cascadas Qarwa Qiru	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cataratas	Cajamarca	Chetilla	Por Jerarquizar	31/07/15
10375	Centro Termal Recreativo Pultumarka	1. SITIOS NATURALES	k. Agua termo-mineral	Otros	Cajamarca	Los Baños Del Inca	1	28/10/19
11112	Mirador Arqueológico La Cueva	1. SITIOS NATURALES	a. Montañas	Cerros	Cajamarca	Cajamarca	1	21/02/22
11384	El Piticunga	1. SITIOS NATURALES	o. Otros	Formaciones rocosas (bosque de piedra)	Cajamarca	Namora	1	12/9/2022
2400	Baños Termales La Viña Huasmin	1. SITIOS NATURALES	k. Agua termo-mineral	Otros	Celendin	Huasmin	Por Jerarquizar	2/4/2013
6249	Bosque De Piedras De Huangashanga	1. SITIOS NATURALES	ñ. Zonas paisajísticas	Bosques	Celendin	Huasmin	Por Jerarquizar	21/06/13
1952	Bosque De Protección De Pagaibamba	1. SITIOS NATURALES	n. Áreas Protegidas	Bosques de protección	Chota	Querocoto	2	18/01/18
2457	Bosque De Piedras De Chucumaca	1. SITIOS NATURALES	o. Otros	Formaciones rocosas (bosque de piedra)	Chota	Chota	Por Jerarquizar	18/01/18
3897	Cerro Llipta	1. SITIOS NATURALES	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	Chota	Llama	Por Jerarquizar	18/01/18
11326	Laguna Del Amor	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	Chota	Chota	1	2/8/2022
11450	Mirador El Suro	1. SITIOS NATURALES	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	Chota	Chota	1	4/10/2022
12103	Mirador El Rondero	1. SITIOS NATURALES	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	Chota	Chota	1	7/6/2023
2708	Manantial "El Quique"	1. SITIOS NATURALES	i. Manantiales	Manantiales	Contumazá	Contumazá	Por Jerarquizar	6/12/2012
6279	Valle Del Alto Jequetepeque	1. SITIOS NATURALES	c. Valles	Valles	Contumazá	Chilete	Por Jerarquizar	3/8/2015
1944	Parque Nacional Cutervo	1. SITIOS NATURALES	n. Áreas Protegidas	Parques Nacionales	Cutervo	San Andrés De Cutervo	2	5/10/2017
6395	Mirador Turístico Del Cerro Ilucan	1. SITIOS NATURALES	a. Montañas	Cerros	Cutervo	Cutervo	2	16/06/16
3867	Laguna Mamacocha	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	Hualgayoc	Bambamarca	Por Jerarquizar	5/6/2017
3918	Bosque De Piedras Auque El Mirador	1. SITIOS NATURALES	o. Otros	Formaciones rocosas (bosque de piedra)	Hualgayoc	Bambamarca	1	17/12/12

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

Código	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Provincia	Distrito	Jerarquía	Fecha de creación
4278	Cerro Perfil De Cristo	1. SITIOS NATURALES	a. Montañas	Cerros	Hualgayoc	Bambamarca	Por Jerarquizar	17/12/12
11254	Cascada Santa Fe	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	Jaén	Jaén	2	28/06/22
11348	Mirador Jaén	1. SITIOS NATURALES	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	Jaén	Jaén	2	10/8/22
13302	Mirador de Cotorumi	1. SITIOS NATURALES	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	Santa Cruz	Santa Cruz	1	6/02/12
167	Santuario Nacional Tabaconas Namballe	1. SITIOS NATURALES	n. Áreas Protegidas	Santuarios Nacionales	San Ignacio	Namballe	2	29/03/16
3094	Farallones Faical	1. SITIOS NATURALES	a. Montañas	Cerros	San Ignacio	San Ignacio	Por Jerarquizar	17/12/12
3105	Lagunas Arreviatadas	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	San Ignacio	Tabaconas	2	17/12/12
4326	Mirador Turístico Cerro Campana	1. SITIOS NATURALES	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	San Ignacio	San Ignacio	Por Jerarquizar	17/12/12
4396	Chorrera De Los Peroles Negros	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cataratas	San Ignacio	San José De Lourdes	Por Jerarquizar	1/4/2013
6278	Laguna Faical	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	San Ignacio	San Ignacio	Por Jerarquizar	18/08/14
6313	Catarata Bella Encantadora	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cataratas	San Ignacio	Huarango	1	15/06/16
10972	Cascada La Lima	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	San Ignacio	La Coipa	1	3/2/2021
10971	Cascada San Francisco	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	San Ignacio	La Coipa	1	18/02/21
10970	Cascada Llano Grande	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	San Ignacio	La Coipa	1	18/02/21
10969	Cascada Machetillo	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	San Ignacio	La Coipa	1	19/02/21
11085	Cascada Chorro Blanco - Gramalotal	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	San Ignacio	La Coipa	1	6/10/2021
11109	Cascada Colibrí	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	San Ignacio	La Coipa	1	6/10/2021
11462	Catarata Santa Lucia	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cataratas	San Ignacio	Chirinos	1	26/09/22
11558	Cascada Bella Encantadora	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	San Ignacio	La Coipa	Por Jerarquizar	24/10/22
11637	Cascada La Sirenita - Villa Rica	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	San Ignacio	La Coipa	1	26/10/22
12927	Mirador Cerro El Tigre	1. SITIOS NATURALES	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	San Ignacio	San Ignacio	1	19/01/23
12937	Cascada Reyna Del Santuario	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	San Ignacio	San Ignacio	Por Jerarquizar	19/01/23
3238	Cascada De Chilinmayo	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cataratas	San Marcos	José Manuel Quiroz	Por Jerarquizar	2/4/13
3862	Catarata De Huayanay	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cataratas	San Marcos	Pedro Gálvez	1	21/06/13
12901	Catarata Chorro Blanco - Rupahuasi	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cataratas	San Miguel	Catilluc	Por Jerarquizar	13/05/24

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

Código	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Provincia	Distrito	Jerarquía	Fecha de creación
11345	Catarata Velo De Novia De Pucará	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	San Pablo	Tumbadén	Por Jerarquizar	22/07/22
13776	Cascadas Cañari	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	Cajamarca	Chetilla	Por Jerarquizar	17/07/25
6248	Cascadas de Llacanora	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	Cajamarca	Llacanora	2	21/06/13
13198	Catarata Bella Durmiente De La Fortaleza San Francisco	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	San Pablo	Tumbadén	Por Jerarquizar	09/10/24
13292	Catarata El Cornelio De Huasmín	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	Celendín	Huasmín	1	6/11/24
2467	Cataratas Del Condac	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cascadas	Chota	Tacabamba	1	18/01/18
659	Complejo Turístico Baños Del Inca	1. SITIOS NATURALES	k. Agua termo-mineral	Ojos de agua	Cajamarca	Los Baños del Inca	3	5/10/17
2978	Aguas Termales De Baños De Quiccate	1. SITIOS NATURALES	k. Agua termo-mineral	Ojos de agua	San Miguel	Catilluc	Por Jerarquizar	15/07/14
12103	Mirador El Rondero	1. SITIOS NATURALES	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	Cajamarca	Chota	1	7/06/23
13620	Laguna Santa Rosa	1. SITIOS NATURALES	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	Cajamarca	San Miguel	1	10/06/25
13360	Torrecitas De Ciruc	1. SITIOS NATURALES	a. Montañas	Cerros	Cajamarca	Malara	2	16/12/24

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR): SYGMINCETUR. <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>.

**Recursos Turísticos: Manifestaciones Culturales en el Departamento de Cajamarca**

Código	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Provincia	Distrito	Jerarquía	Fecha de creación
11975	Plazuela El Capulí De Bolívar	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Lugares Históricos	Plazuelas	Cajabamba	Cajabamba	2	19/04/23
11974	Templo De San Nicolás De Tolentino De Cajabamba	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Templo	Cajabamba	Cajabamba	2	19/04/23
11973	Plaza Mayor De Cajabamba	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plazas	Cajabamba	Cajabamba	2	19/04/23
635	Iglesia Catedral Santa Catalina	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias	Cajamarca	Cajamarca	2	16/07/14
636	Iglesia San Antonio De Padua - San Francisco	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias	Cajamarca	Cajamarca	2	27/08/10
637	Mirador Del Cerro Santa Apolonia	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Miradores	Cajamarca	Cajamarca	2	6/10/2017
638	Conjunto Monumental Belén	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Complejo monumental	Cajamarca	Cajamarca	3	3/4/2018
639	El Cuarto Del Rescate	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Lugares Históricos	Murallas	Cajamarca	Cajamarca	3	27/08/10
641	Complejo Arqueológico De Layzón	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Templos	Cajamarca	Cajamarca	1	31/03/15
642	Complejo Arqueológico Huacaloma	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Templos	Cajamarca	Cajamarca	2	25/07/01
643	Ventanillas De Otuzco	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Cementerios	Cajamarca	Los Baños Del Inca	3	4/4/2018
647	Complejo Arqueológico Cumbe Mayo	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Templos	Cajamarca	Magdalena	3	5/10/2017

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

Código	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Provincia	Distrito	Jerarquía	Fecha de creación
1295	Museo Arqueológico Y Etnográfico Del Conjunto Monumental Belén	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Museos y otros	Museos	Cajamarca	Cajamarca	2	27/08/10
1849	Iglesia Y Convento De Las Monjas Concepcionistas Descalzas	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias	Cajamarca	Cajamarca	1	24/04/12
2295	Museo De Arte Religioso San Antonio De Padua (San Francisco)	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Museos y otros	Museos	Cajamarca	Cajamarca	1	27/08/10
2298	Ventanillas De Combayo	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Cementerios	Cajamarca	Encañada	2	31/07/14
2303	Casona Del Conde Uceda	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Casa de Valor Arquitectónico	Cajamarca	Cajamarca	2	5/10/2017
2328	Centro Histórico De Cajamarca	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Lugares Históricos	Centros Históricos	Cajamarca	Cajamarca	Por Jerarquizar	9/10/2017
2427	Iglesia Y Convento La Recoleta	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias	Cajamarca	Cajamarca	Por Jerarquizar	1/8/2014
2432	Plaza De Armas De Cajamarca	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Lugares Históricos	Plaza	Cajamarca	Cajamarca	Por Jerarquizar	27/08/10
4983	Molinos De Piedra Hidráulicos	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Molino	Cajamarca	Jesús	Por Jerarquizar	17/12/12
6294	Iglesia Parroquial San José	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias	Cajamarca	Cajamarca	Por Jerarquizar	16/06/16
6298	Casa Hacienda Huacraruco	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Casa-Hacienda	Cajamarca	San Juan	Por Jerarquizar	21/07/15
6315	Capilla Virgen Del Arco (San Pedro)	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Capilla	Cajamarca	Cajamarca	Por Jerarquizar	16/06/16
6406	Santuario De La Virgen De Los Dolores	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Santuario	Cajamarca	Cajamarca	Por Jerarquizar	31/07/15
6774	Casa Obraje Ex Hacienda Combayo	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Casa-Hacienda	Cajamarca	Encañada	Por Jerarquizar	21/06/13
12544	Casona Miguel Espinach	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Casa de Valor Arquitectónico	Cajamarca	Cajamarca	2	15/11/23
12596	Casona Villanueva	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Casa de Valor Arquitectónico	Cajamarca	Cajamarca	2	4/12/2023
12752	Sala De Exhibición Shumaq Rumi	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Museos y otros	Otros	Cajamarca	Los Baños Del Inca	2	18/01/24
12926	Yanaorco	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Zonas arqueológicas	Cajamarca	San Juan	Por Jerarquizar	21/05/24
665	Complejo Arqueológico La Chocta	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Templos	Celendín	Oxamarca	1	1/8/2014
6399	Mirador San Isidro	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Miradores	Celendín	Celendín	Por Jerarquizar	5/6/2017
2469	Zona Arqueológica De Pacopampa	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Templos	Chota	Querocoto	Por Jerarquizar	18/01/18
3001	Chullpa De Chetilla	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Otros	Chota	Conchán	Por Jerarquizar	9/3/2018
4982	Centro Poblado De Cuyumalca	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Pueblos	Tradicionales	Chota	Chota	2	2/8/2018

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

Código	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Provincia	Distrito	Jerarquía	Fecha de creación
16	Petroglifos De Yonán	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Petroglifos (Grabados en piedra)	Contumazá	Yonán	1	20/01/14
668	Complejo Arqueológico Tantarica	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Templos	Contumazá	Tantarica	1	15/12/11
2706	Mirador La Ermita	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Miradores	Contumazá	Contumazá	Por Jerarquizar	21/06/13
4267	Ventanillas De Apán	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Otros	Hualgayoc	Bambamarca	Por Jerarquizar	12/11/2012
4271	Tinajas Y Ventanillas De Cerro Shater	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Otros	Hualgayoc	Bambamarca	Por Jerarquizar	5/6/2017
12908	Ventanillas De Bellavista	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Cementerios	Hualgayoc	Bambamarca	Por Jerarquizar	13/12/19
6666	Sitio Arqueológico Montegrande	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Templos	Jaén	Jaén	2	27/04/16
169	Pinturas Rupestre Del Cerro Faical	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Pintura Rupestre	San Ignacio	San Ignacio	1	15/12/11
4376	Museo De Arqueología Y Ecología Los Faicales	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Museos y otros	Museos	San Ignacio	San Ignacio	Por Jerarquizar	24/04/12
4391	Petroglifos De San Juan	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Petroglifos (Grabados en piedra)	San Ignacio	San José De Lourdes	Por Jerarquizar	31/10/12
4423	Puente Colgante Rumichina	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Puentes	San Ignacio	San José De Lourdes	Por Jerarquizar	31/10/12
11176	Pueblo Tradicional De Ichocán	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Pueblos	Tradicionales	San Marcos	Ichocán	2	16/10/19
2836	Ventanillas O Necrópolis De San Mateo De Quilcate	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Cementerios	San Miguel	Catilluc	Por Jerarquizar	31/10/12
13050	Ventanillas Del Alto Perú	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Zonas arqueológicas	San Miguel	Catilluc	Por Jerarquizar	16/07/24
656	Museo De Sitio Kuntur Wasi	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Museos y otros	Museos de sitio	San Pablo	San Pablo	Por Jerarquizar	15/12/11
675	Complejo Arqueológico Kuntur Wasi	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Sitios Arqueológicos	Templos	San Pablo	San Pablo	3	12/9/2012
3890	Capilla San Juan Bautista San Pablo	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Capilla	San Pablo	San Pablo	Por Jerarquizar	1/8/2014
6255	Sitio Histórico De San Pablo	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Pueblos	Históricos	San Pablo	San Pablo	Por Jerarquizar	3/8/2015

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR); SYGMINCETUR. <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>.

**Recurso Turístico: Folclore en el Departamento de Cajamarca**

Código	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Provincia	Distrito	Jerarquía	Fecha de creación
11949	Danza De Diablos De Cajabamba	3. FOLCLORE	Músicas y Danzas	Música y Danzas	Cajabamba	Cajabamba	No aplica	19/04/23
181	Leyenda Del Príncipe Cuan Y La Princesa Tantarica	3. FOLCLORE	Creencias Populares	Otros	Contumazá	Tantarica	No aplica	15/11/13
10770	Leyenda El Tesoro De Los Cupisnique	3. FOLCLORE	Creencias Populares	Otros	Contumazá	Cupisnique	No aplica	23/04/14
10769	Sopa Teóloga	3. FOLCLORE	Gastronomía	Platos Típicos	Contumazá	Cupisnique	No aplica	15/05/14
6423	Cuy Con Papa Y Trigo Rushido	3. FOLCLORE	Gastronomía	Platos Típicos	Contumazá	Contumazá	No aplica	16/01/15
10750	La Cajita Cutervina	3. FOLCLORE	Músicas y Danzas	Música y Danzas	Cutervo	Cutervo	No aplica	17/11/14
6314	El Aguardiente De Cutervo	3. FOLCLORE	Gastronomía	Bebidas Típicas	Cutervo	Cutervo	No aplica	19/01/15
10772	Costumbre El Pararaico	3. FOLCLORE	Creencias Populares	Costumbres	Cutervo	Cutervo	No aplica	18/11/14
10768	Botaluto	3. FOLCLORE	Creencias Populares	Costumbres	Cutervo	Cutervo	No aplica	12/2/2015

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

6400	Landaruto (Corte De Pelo)	3. FOLCLORE	Creencias Populares	Costumbres	Cutervo	Cutervo	No aplica	19/01/15
12199	Shurumbo Jaeno	3. FOLCLORE	Gastronomía	Platos Típicos	Jaén	Jaén	No aplica	7/7/2023
12854	Danza De Diablos De San Marcos	3. FOLCLORE	Músicas y Danzas	Música y Danzas	San Marcos	Pedro Gálvez	No aplica	22/04/24
12837	Tejidos En Qallwa De San Miguel	3. FOLCLORE	Artesanía y Artes	Tejidos (lanas, fibras de animales, fibra vegetal. Etc.)	San Miguel	San Miguel	No aplica	11/4/2024
13329	Fiesta De Las Cruces Del Lindero Y Cementerio	3. FOLCLORE	Creencias Populares	Tradiciones	Cajamarca	Magdalena	No aplica	13/12/24
13371	Alforja Chotana	3. FOLCLORE	Artesanía y Artes	Tejidos (lanas, fibras de animales, fibra vegetal. Etc.)	Chota	Chota	No aplica	09/01/25
13617	Pañón Tacabambino	3. FOLCLORE	Artesanía y Artes	Tejidos (lanas, fibras de animales, fibra vegetal. Etc.)	Chota	Tacabamba	No aplica	10/06/25

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR): SYGMINCETUR. <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>.

**Recurso Turístico: Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas**

Código	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Provincia	Distrito	Jerarquía	Fecha de creación
646	Granja Porcón	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Explotaciones Agropecuarias y Pesqueras	Ganadería	Cajamarca	Cajamarca	3	3/4/2018
648	Hacienda La Colpa	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Explotaciones Agropecuarias y Pesqueras	Ganadería	Cajamarca	Cajamarca	1	31/03/17
2433	Hacienda Tres Molinos	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Explotaciones Agropecuarias y Pesqueras	Ganadería	Cajamarca	Cajamarca	Por Jerarquizar	3/5/2017
671	Represa Gallito Ciego	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Centros Científicos y Técnicos	Represas	Contumazá	Yonán	2	21/06/13
11259	Finca Agro Apícola La Arboleda	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Explotaciones Industriales	Otros	Jaén	Jaén	2	14/07/22
11356	Finca Paraíso De La Trucha	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Explotaciones Agropecuarias y Pesqueras	Acuicultura	Jaén	Jaén	2	2/9/2022
179	Finca Parcela Quinta San Antonio	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Explotaciones Industriales	Otros	San Ignacio	San Ignacio	1	15/06/16
6290	Finca Parcela Reyna Del Bosque	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Explotaciones Industriales	Otros	San Ignacio	San Ignacio	1	15/06/16
6291	Finca Parcela Los Pinos	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Explotaciones Industriales	Otros	San Ignacio	San Ignacio	Por Jerarquizar	15/06/16
6322	Bio Finca El Bosque	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Explotaciones Industriales	Otros	San Ignacio	San Ignacio	Por Jerarquizar	15/06/16
12936	Parcela Demostrativa De Café El Guayaquil	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	Explotaciones Agropecuarias y Pesqueras	Agricultura	San Ignacio	La Coipa	Por Jerarquizar	10/10/2023

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR): SYGMINCETUR. <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>.

**Recurso Turístico: Acontecimientos Programados en el Departamento de Cajamarca**

Código	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Provincia	Distrito	Jerarquía	Fecha de creación
2384	Carnaval De Cajamarca	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiestas Tradicionales(Herranza, carnavales, otros)	Cajamarca	Cajamarca	No aplica	14/12/16
6247	Fiesta De La Santísima Virgen De La Natividad O Huanchaco	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiestas religiosas-patronales	Cajamarca	Los Baños Del Inca	No aplica	30/10/15
2381	Semana Santa En Contumazá	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiestas religiosas-patronales	Contumazá	Contumazá	No aplica	22/01/14
6421	Fiesta Patronal En Honor A San Mateo	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiestas religiosas-patronales	Contumazá	Contumazá	No aplica	16/06/16
6200	Festival De La Trucha En Jaén	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Eventos	Festivales	Jaén	Jaén	No aplica	15/06/16
3917	Danza De Diablos De Ichocán	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Artísticos	Danza	San Marcos	Ichocán	No aplica	9/08/18
6229	Fiesta De San Isidro Labrador De Ichocán	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiestas religiosas-patronales	San Marcos	Ichocán	No aplica	9/08/18
11468	Danza De Diablos De Shirac	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Artísticos	Danza	San Marcos	José Manuel Quiroz	No aplica	21/10/22
12827	Fiesta Patronal En Honor A Las Patronas Virgen Del Carmen Y Santa Rosa De Lima	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiestas religiosas-patronales	San Miguel	Catilluc	No aplica	3/04/24
13330	Fiesta Patronal En Honor A Santa María Magdalena	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiestas religiosas-patronales	Cajamarca	Magdalena	No aplica	13/12/24
13558	Fiesta En Honor Al Patrón San Miguel Arcángel	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiestas religiosas-patronales	San Miguel	San Miguel	No aplica	15/05/25
13635	Fiesta Patronal San Juan Bautista	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiestas religiosas-patronales	Chota	Chota	No aplica	16/06/25
13775	Festividad Dulce Nombre De Jesús	5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	Fiestas	Fiestas religiosas-patronales	Cajamarca	Jesús	No aplica	17/07/25

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR): SYGMINCETUR. <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>.



Danza de los Diablos de Ichocán



Fiesta del Huanchaco



**Ventanillas de Otuzco – Cajamarca**



**Pinturas Rupestres Faical San Ignacio**



**Pacopampa – Querocoto – Chota**



**Cascada Velo de la Novia - Celendín**



**Plaza de Armas de Cajamarca**



**Ciudad de Cajamarca**

❖ **Potencialidades del Territorio**

El Plan de Desarrollo Regional Concertado-2033, realizó un análisis del territorio respecto a las potencialidades en temas de infraestructura y potencial económico, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 17**  
**Potencialidades del Territorio**

Dimensión	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento	
				Limitaciones	Capacidades
Infraestructura	Conectividad vial transversal desde la costa hasta la selva (IIRSA Norte)	Provincial (Jaén, Cutervo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación de cadenas productivas de Cajamarca hacia la costa, sierra y selva de la zona norte</li> </ul>	Dificultades para otorgar pases en vías por parte de la población. Controversias con empresas contratistas. Poca organización intersectorial.	Carretera de categoría nacional pavimentada en buenas condiciones de transitabilidad
Infraestructura	Departamento con alto número de universidades públicas	Departamental	Población con mayor logro educativo	Poca cultura de la innovación en el departamento especialmente en áreas rurales	Presupuesto público otorgado para la mejora de infraestructura en el marco del licenciamiento de universidades y programa presupuestal 139
Infraestructura	Recursos naturales aprovechables como fuentes de energías renovables	Departamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprovechamiento de la energía renovable como medida de adaptación al cambio climático</li> </ul>	Población prioriza el sistema de energía convencional	Abundante cantidad de agua en la zona sur del departamento de Cajamarca Vientos fuertes y constantes en la zona centro del departamento Alta radiación solar
Económico productivo	Condiciones agroclimáticas favorables según pisos ecológicos para el desarrollo de una agricultura de ventanas comerciales al tratarse de valles interandinos.	Departamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo al diagnóstico realizado por el Gobierno regional de Cajamarca, se ha focalizado la atención a 12 cadenas de valor agropecuarias y forestales, dentro de las cuales resaltan la palta y maíz morado como potenciales.</li> </ul>	Escasa tecnificación en los procesos productivos. Débil organización empresarial de los productores. Poca tenencia de tierras para desarrollar economía de escala. Volatilidad en los costos de los fertilizantes. Deficiente infraestructura de riego.	Diagnóstico de cadenas productivas realizado. Producción orgánica

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

Dimensión	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento	
				Limitaciones	Capacidades
Económico productivo	Grandes reservas de minerales, especialmente de oro, con la finalidad de apalancar recursos a través de impuestos y canon para el desarrollo económico local de otras actividades como el turismo, artesanía, agricultura, ganaderías forestales y acuícola.	Cajamarca, Cajabamba, San Miguel, Hualgayoc	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con el reporte del MINEM, Cajamarca posee 1,402 toneladas finas de oro, entre reservas probables y probadas, lo que representa el 52 % de las reservas totales del Perú, las cuales ascienden a 2,694 toneladas.</li> </ul>	Proyectos demorados por la conflictividad social Poca sensibilización sobre importancia de apalancar recursos de la actividad minera. Poca empleabilidad entorno a la actividad minera en lugares de explotación.	Proyectos identificados. Experiencia en el sector
Económico productivo	Gran diversidad de recursos turísticos, según sus especificaciones de turismo rural vivencial, cultural e histórico, arqueológica, paisajística, de culturas vivas.	Departamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las provincias más visitadas el 2018 fueron Cajamarca (47,9%), Jaén (11,4%), Chota y Celendín (8,3% c/u).</li> <li>El motivo principal de visita a la región Cajamarca fue la visita de familiares y/o amigos (49,3%) seguido de las vacaciones/recreación (32,7%), y los negocios / motivos profesionales (10,4%).</li> <li>Las principales regiones emisoras de turistas a Cajamarca, fueron Lima (43,1%), Lambayeque (21,3%), y la misma región de Cajamarca (16,2%) principalmente. Cabe mencionar que dentro de los viajes en la propia región destacan las visitas a Cajabamba, Chota y Celendín.</li> </ul>	Desarticulación entre las instituciones. Deficiente conectividad aérea, por la capacidad. Poca identidad sobre atractivos turísticos. Trabajo poco coordinado entre el turismo y la artesanía.	Legado histórico y cultural. Conectividad vial entre regiones.
Económico productivo	Presencia de artesanía en todas las provincias, con una gran diversidad de materiales resaltando los tejidos, cerámica en barro y piedra.	Cutervo, Santa Cruz, Chota, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Hualgayoc, San Marcos, Cajabamba, San Ignacio, Celendín y Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los tejidos de San Miguel y ollas de piedra de San Marcos han sido declarados como patrimonio cultural de la nación, lo cual apertura oportunidades comerciales para el resto de provincias.</li> </ul>	Poca transferencia de conocimientos de padres a hijos. Poca innovación de productos según motivos de lugares turísticos. Débil articulación con el turismo.	Legado histórico y cultural Materia prima ideal Conocimientos ancestrales y tradicionales.

Elaboración: Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca - 2033

#### **4. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

A continuación, presentamos los servicios públicos relacionados con las funciones de competencia del Gobierno Regional de Cajamarca; para determinar estos servicios se ha tenido en cuenta la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales y el Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional, del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, actualizado el 10/07/2025.

En total se han identificado 67 servicios públicos de competencia del Gobierno Regional, enmarcados en las siguientes funciones:

1. AGROPECUARIA
2. AMBIENTE
3. COMERCIO
4. COMUNICACIONES
5. CULTURA Y DEPORTE
6. EDUCACIÓN
7. ENERGÍA
8. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
9. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
10. PROTECCIÓN SOCIAL
11. SALUD
12. TRABAJO
13. TRANSPORTE
14. TURISMO
15. PESCA

**Cuadro N° 18**  
**Servicios Públicos de Competencia del Gobierno Regional Cajamarca**

FUNCIÓN		SERVICIO		INDICADOR	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	391	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	392	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA POR IMPLEMENTAR
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	652	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS POR IMPLEMENTAR
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	540	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS

Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029

FUNCIÓN		SERVICIO		INDICADOR	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	632	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	373	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	329	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
07	TRABAJO	345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	473	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS
07	TRABAJO	345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	573	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR
07	TRABAJO	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	545	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN CONDICIONES INADECUADAS
07	TRABAJO	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	474	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR IMPLEMENTAR
08	COMERCIO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
08	COMERCIO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR
09	TURISMO	258	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	548	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR
09	TURISMO	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO
11	PESCA	350	SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	513	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR
11	PESCA	350	SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	407	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
12	ENERGÍA	231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
12	ENERGÍA	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO
12	ENERGÍA	404	SERVICIO DE ACCESO AL GLP	514	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER
15	TRANSPORTE	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	409	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS

Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029

FUNCIÓN		SERVICIO		INDICADOR	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
15	TRANSPORTE	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	410	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR
15	TRANSPORTE	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS
15	TRANSPORTE	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR
15	TRANSPORTE	232	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	583	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR
15	TRANSPORTE	259	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	484	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS
15	TRANSPORTE	259	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	485	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	448	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	486	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	624	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	486	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	624	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS
15	TRANSPORTE	260	SERVICIO DE NAVEGABILIDAD FLUVIAL	515	PORCENTAJE DE VÍAS NAVEGABLES POR IMPLEMENTAR
16	COMUNICACIONES	353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL
16	COMUNICACIONES	380	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO
17	AMBIENTE	324	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	340	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS POR IMPLEMENTAR
17	AMBIENTE	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN
17	AMBIENTE	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN
17	AMBIENTE	354	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	516	PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA
17	AMBIENTE	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN
17	AMBIENTE	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN
17	AMBIENTE	326	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	587	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR

Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029

FUNCIÓN		SERVICIO		INDICADOR	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
20	SALUD	265	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	588	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
20	SALUD	265	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	638	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR
20	SALUD	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
20	SALUD	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR
20	SALUD	267	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	557	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
20	SALUD	267	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	642	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR
20	SALUD	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
20	SALUD	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	589	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	590	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS POR IMPLEMENTAR
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	651	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	591	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS
21	CULTURA Y DEPORTE	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS
21	CULTURA Y DEPORTE	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR
21	CULTURA Y DEPORTE	410	SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	558	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS
21	CULTURA Y DEPORTE	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR
21	CULTURA Y DEPORTE	357	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR
21	CULTURA Y DEPORTE	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL
21	CULTURA Y DEPORTE	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS

Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029

FUNCIÓN		SERVICIO		INDICADOR	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
21	CULTURA Y DEPORTE	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	421	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN CONDICIONES INADECUADAS
21	CULTURA Y DEPORTE	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	522	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ASOCIADAS AL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA POR IMPLEMENTAR
22	EDUCACIÓN	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
22	EDUCACIÓN	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	288	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
22	EDUCACIÓN	288	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
22	EDUCACIÓN	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	493	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	492	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
22	EDUCACIÓN	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	353	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	494	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
22	EDUCACIÓN	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	495	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	355	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
22	EDUCACIÓN	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	242	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	596	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
22	EDUCACIÓN	242	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	424	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	359	SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	425	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL

Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029

FUNCIÓN		SERVICIO		INDICADOR	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
22	EDUCACIÓN	387	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	356	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
22	EDUCACIÓN	387	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	560	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	496	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
22	EDUCACIÓN	388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	383	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
22	EDUCACIÓN	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	365	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS
23	PROTECCIÓN SOCIAL	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
23	PROTECCIÓN SOCIAL	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	465	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR
23	PROTECCIÓN SOCIAL	252	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO POR IMPLEMENTAR
23	PROTECCIÓN SOCIAL	252	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	398	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
23	PROTECCIÓN SOCIAL	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	397	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
23	PROTECCIÓN SOCIAL	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR
23	PROTECCIÓN SOCIAL	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
23	PROTECCIÓN SOCIAL	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR
23	PROTECCIÓN SOCIAL	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR
23	PROTECCIÓN SOCIAL	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS
23	PROTECCIÓN SOCIAL	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR

FUNCIÓN		SERVICIO		INDICADOR	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
23	PROTECCIÓN SOCIAL	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	467	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
23	PROTECCIÓN SOCIAL	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	610	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR
23	PROTECCIÓN SOCIAL	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	644	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS

Fuente: Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, MEF.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/anexos/Anexo\\_02-Clasificador\\_Responsabilidad\\_Funcional.xls](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/Anexo_02-Clasificador_Responsabilidad_Funcional.xls)

Fecha de consulta 31/07/2025

## 5. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIOS PÚBLICOS

Luego de identificar los servicios públicos de competencia del Gobierno Regional de Cajamarca, se seleccionaron los indicadores de brechas para cada servicio público identificado y se recopiló los valores numéricos de los indicadores para el ámbito nacional, departamental y provincial.

El Diagnóstico de Brechas se elabora utilizando los indicadores aprobados por los Sectores, los mismos que se ponen a disposición de los Gobiernos Regionales, mediante los Formatos 4-A: Indicador de Brecha y el documento de aprobación de cada Sector, al cual se accede a través del siguiente link:

<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Index/Consulta>

Asimismo, para conocer la información de los valores numéricos de los indicadores de brechas se utilizó la herramienta de consulta:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiYjk4YzdmYzYtMzg2My00N2ZiLWFiMDktYjdlZDI5ZGIwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDklLWM4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Así como también se realizó la consulta a los portales institucionales de cada uno de los Sectores. Para realizar la recopilación de los citados valores, la OPMI del Gobierno Regional de Cajamarca, utilizó el mismo formato recomendado por la DGPMI, consignando el valor nominal y porcentual, siempre que estuviera disponible.

En total se han encontrado 116 indicadores de brecha que corresponderían con las competencias de los Gobiernos Regionales.

Cuadro N° 19 RECOPIACIÓN DE VALORES DE INDICADORES DE BRECHAS

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	166	SISTEMA DE INFORMACIÓN	156	55.12%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	303	UNIDADES ORGÁNICAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	181	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	195	PRODUCTORES ASISTIDOS	781,545	58.70%	162,692	83.90%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	391	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	258	CENTRO ACUÍCOLA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	392	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA POR IMPLEMENTAR	258	CENTRO ACUÍCOLA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE PRODUCTIVAS CADENAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	17	HA	403,610	98.10%	15,000	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	540	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	263	UNIDAD ESPECIALIZADA	244	86.70%	6	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	632	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	263	UNIDAD ESPECIALIZADA	*	*	0	0.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	218	COMISARÍA BÁSICA	762	57.40%	107	90.70%	100.00%	100.00%	100.00%	81.30%	90.00%	93.30%	75.00%	92.90%	83.30%	100.00%	84.60%	100.00%	88.90%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	218	COMISARÍA BÁSICA	129	8.90%	5	4.10%	7.70%	0.00%	11.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.70%	14.30%	20.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	373	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	4	9.80%	0	0.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	329	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	11	26.20%	0	0.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	*	*	86	67.72%	66.70%	0.00%	83.33%	68.40%	75.00%	66.70%	33.33%	58.30%	28.60%	85.70%	76.90%	100.00%	81.80%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	*	*	*	*	25.00%	*	100.00%	83.33%	0.00%	60.00%	0.00%	60.00%	80.00%	100.00%	66.67%	ND	100.00%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	138	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	*	*	9	75.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	*	*	0	0.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	294	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	6,393	97.60%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN	294	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	119	45.20%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
					LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS																			
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	652	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS IMPLEMENTAR	270	COMPAÑÍA DE BOMBERO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	270	COMPAÑÍA DE BOMBERO	194	77.90%	2	50.00%	50.00%	ND	0.00%	ND	ND	ND	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	
7	TRABAJO	345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	473	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	183	INTENDENCIA REGIONAL	34	34.30%	3	60.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
7	TRABAJO	345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	573	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	183	INTENDENCIA REGIONAL	69	76.70%	4	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
7	TRABAJO	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	545	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN CONDICIONES INADECUADAS	150	CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	76	73.80%	4	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
7	TRABAJO	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	474	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR IMPLEMENTAR	150	CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	63	57.30%	3	75.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
8	COMERCIO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	280	MERCADO	*	*	*	*	100.00%	50.00%	*	100.00%	100.00%	100.00%	33.30%	100.00%	50.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
8	COMERCIO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	280	MERCADO	23	7.80%	17	70.80%	100.00%	33.30%	100.00%	33.33%	ND	100.00%	ND	100.00%	80.00%	100.00%	ND	ND	100.00%

Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
9	TURISMO	258	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	548	PORCENTAJES DE CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT/UT) POR IMPLEMENTAR	220	CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	*	*	1	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
9	TURISMO	402	SERVICIOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO	*	*	11	67.40%	79.90%	ND	ND	ND	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	100.00%	66.70%	
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	17	HA	4,493,967	63.10%	389,843	74.60%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO	*	*	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA	2,332,114	86.90%	207,771	91.70%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
11	PESCA	350	SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	513	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	221	DESEMBARCADERO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
11	PESCA	350	SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	407	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	221	DESEMBARCADERO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
12	ENERGÍA	231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	331	VIVIENDA ATENDIDA	704,982	13.30%	86,090	24.50%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
12	ENERGÍA	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331	VIVIENDA ATENDIDA	193,358	12.50%	18,089	7.70%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
12	ENERGÍA	404	SERVICIO DE ACCESO AL GLP	514	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	171	MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO	11	17.40%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
15	TRANSPORTE	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	409	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN	284	AERÓDROMO	41	57.70%	2	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
					CONDICIONES SUBÓPTIMAS																			
15	TRANSPORTE	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	410	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	284	AERÓDROMO	6	7.80%	0	0.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
15	TRANSPORTE	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM	21,865	78.90%	858	91.70%	89.90%	100.00%	100.00%	100.00%	81.00%	100.00%	ND	ND	0.00%	92.90%	0.00%	100.00%	
15	TRANSPORTE	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	13	KM	4,614	14.30%	9	0.90%	0.00%	5.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	ND	ND	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
15	TRANSPORTE	232	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	583	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	335	TERMINAL TERRESTRE	10	40.74%	0	0.00%	ND	0.00%	ND	ND	ND	ND	0.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
15	TRANSPORTE	259	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	484	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM	1,644	87.70%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
15	TRANSPORTE	259	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	485	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	13	KM	3,376	64.30%	448	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	448	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	285	EMBARCADERO	53	77.50%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	486	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	245	TERMINAL PORTUARIO	29	47.50%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	624	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	245	TERMINAL PORTUARIO	*	*	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	486	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	245	TERMINAL PORTUARIO**	29	47.50%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	624	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	245	TERMINAL PORTUARIO**	*	*	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
15	TRANSPORTE	260	SERVICIO DE NAVEGABILIDAD FLUVIAL	515	PORCENTAJE DE VÍAS NAVEGABLES POR IMPLEMENTAR	13	KM	18,025	99.90%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
16	COMUNICACIONES	353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	334	CENTRO POBLADO	10,000	47.20%	1,604	51.70%	40.00%	38.90%	66.40%	46.10%	49.10%	58.50%	36.70%	72.70%	47.60%	50.40%	55.90%	59.50%	61.60%
16	COMUNICACIONES	380	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	334	CENTRO POBLADO	24,303	84.80%	3,351	92.50%	92.10%	89.40%	97.60%	94.90%	93.30%	95.20%	44.70%	95.90%	96.90%	91.40%	98.60%	98.80%	97.50%
17	AMBIENTE	324	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	340	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS POR IMPLEMENTAR	328	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES	542	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
17	AMBIENTE	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	17	HA	3,193,979	99.20%	64,451	99.90%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
17	AMBIENTE	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	17	HA	2,135,296	99.30%	21,632	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
17	AMBIENTE	354	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	516	PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	17	ÁMBITO DE CONTROL	563	96.20%	32	97.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
17	AMBIENTE	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17	HA	19,058,020	98.50%	366,847	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
17	AMBIENTE	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	17	HA	17,433,517	91.90%	568,568	92.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
17	AMBIENTE	326	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	587	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	17	HA	190	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
20	SALUD	265	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	588	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	184	LABORATORIO	63	92.60%	1	50.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
20	SALUD	265	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	638	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	184	LABORATORIO	95	57.90%	0	0.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
20	SALUD	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	(*)	(*)	707	78.70%	94.70%	100.00%	98.00%	1.80%	90.90%	98.92%	98.30%	100.00%	93.30%	91.70%	93.90%	93.30%	90.50%
20	SALUD	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	114	1.10%	50	5.10%	8.60%	17.10%	13.80%	4.50%	12.00%	4.10%	6.30%	10.00%	7.20%	14.80%	7.50%	11.80%	8.70%
20	SALUD	267	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	557	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	175	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	(*)	(*)	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
20	SALUD	267	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	642	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR	175	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	8	36.40%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
20	SALUD	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	223	86.40%	5	41.70%	66.70%	100.00%	100.00%	100.00%	ND	100.00%	100.00%	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND
20	SALUD	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	589	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	137	35.40%	15	55.60%	40.00%	66.67%	75.00%	0.00%	ND	50.00%	80.00%	50.00%	ND	ND	ND	ND	ND
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	590	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	339	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	283	42.10%	5	18.52%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	13,043	99.90%	939	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
					PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS																			
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	651	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	N	ND	ND	ND	
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS	290	BIEN INMUEBLE	4,138	99.20%	246	99.60%	99.30%	100.00%	ND	100.00%	ND	100.00%	100.00%	ND	ND	100.00%	100.00%	100.00%	ND
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	591	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	339	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	237	91.90%	14	100.00%	100.00%	ND	ND	100.00%	100.00%	ND	ND	100.00%	100.00%	ND	ND	ND	ND
21	CULTURA Y DEPORTE	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	176	BIBLIOTECA	426	80,1%	18	100.00%	100.00%	ND	100.00%	100.00%	100.00%	ND	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
21	CULTURA Y DEPORTE	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	176	BIBLIOTECA	1,401	74.80%	105	82.70%	50.00%	75.00%	75.00%	89.50%	87.50%	93.33%	66.67%	83.33%	100.00%	71.40%	92.30%	100.00%	81.80%
21	CULTURA Y DEPORTE	410	SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	558	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS	227	ARCHIVO	19	90.50%	(*)	(*)	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
21	CULTURA Y DEPORTE	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	338	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	434	56,9%	15	53,60%	85.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
21	CULTURA Y DEPORTE	357	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	340	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	(*)	(*)	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0.00%	ND	ND	ND	0.00%	0.00%	ND	ND	ND
21	CULTURA Y DEPORTE	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	128	USUARIO/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
21	CULTURA Y DEPORTE	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVAS	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	269	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
			DEPORTIVA Y/O RECREATIVA		RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS																			
21	CULTURA Y DEPORTE	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	421	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	156	INSTALACIONES DEPORTIVAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
21	CULTURA Y DEPORTE	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	522	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	177	DEPORTISTA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	55,818	3.10%	*	*	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	21,000	83.30%	2,328	91.20%	93.60%	90.30%	97.50%	91.80%	89.10%	89.00%	89.90%	89.90%	90.40%	89.70%	95.00%	84.60%	86.60%
22	EDUCACIÓN	288	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	35,365	0.90%	2,142	1.10%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	288	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	24,461	81.50%	3,092	87.00%	77.90%	96.30%	92.90%	92.40%	97.70%	89.80%	88.10%	89.30%	66.90%	93.30%	97.00%	91.50%	92.10%
22	EDUCACIÓN	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	368,546	11.50%	26,397	15.10%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
22	EDUCACIÓN	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	493	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	7,077	68.60%	713	72.90%	82.30%	93.00%	*	77.30%	82.10%	71.30%	81.50%	82.60%	87.00%	93.50%	89.10%	88.50%	79.50%
22	EDUCACIÓN	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	492	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	353	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	1,254	88.90%	59	95.02%	88.90%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
22	EDUCACIÓN	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	355	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	656	90.90%	22	91.70%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	ND	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
22	EDUCACIÓN	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	494	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	495	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	123	96.90%	5	100.00%	100.00%	ND	ND	100.00%	ND	ND	ND	100.00%	ND	100.00%	ND	ND	ND

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
22	EDUCACIÓN	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	2,668,482	92.80%	61,170	91.60%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	365	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	*	*	30	96.80%	60.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	ND	ND	100.00%	
22	EDUCACIÓN	387	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	356	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	18,642	55.00%	2,374	61.50%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	387	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	560	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	97	93.30%	12	92.30%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	496	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	55,368	23.10%	3,835	39.50%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	383	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	192	52.30%	21	91.30%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	242	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	596	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	629	23.00%	*	*	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
22	EDUCACIÓN	242	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	424	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	26	92.90%	0	0.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
22	EDUCACIÓN	359	SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	425	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	189	ESCUELA TÉCNICA	7	46.30%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
23	PROTECCIÓN SOCIAL	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	465	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	261	CENTROS DE ACOGIDA	194	99.00%	13	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
23	PROTECCIÓN SOCIAL	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA	9	90.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
23	PROTECCIÓN SOCIAL	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	300	CENTRO DE DESARROLLO	381	63.40%	26	65.00%	50.00%	66.70%	66.70%	66.70%	66.70%	66.70%	66.70%	66.70%	66.70%	66.70%	66.70%	66.70%	
23	PROTECCIÓN SOCIAL	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	398	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	300	CENTRO DE DESARROLLO	1,714	88.20%	92	86.00%	92.90%	60.00%	90.90%	86.70%	88.90%	87.50%	50.00%	76.90%	87.50%	100	85.70%	100.00%	100.00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	165	84.18%	11	84.60%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%													
23	PROTECCIÓN SOCIAL	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	467	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	33	97.06%	2	100.00%	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
23	PROTECCIÓN SOCIAL	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	261	CENTROS DE ACOGIDA	173	88.30%	13	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA	14	26.40%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
23	PROTECCIÓN SOCIAL	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	610	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN	195	99.50%	13	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	644	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN	1	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
23	PROTECCIÓN SOCIAL	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN	194	98.98%	13	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	397	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN	5	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CELENDÍN	CHOTA	CONTUMAZÁ	CUTERVO	HUALGAYOC	JAÉN	SAN IGNACIO	SAN MARCOS	SAN MIGUEL	SAN PABLO	SANTA CRUZ
								VN	%	VN	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	12,911	86.20%	262	78.00%	34.70%	87.50%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	50.00%	53.80%	89.50%	76.50%	100.00%	100.00%	100.00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	1,160	58.40%	49	66.20%	53.13%	50.00%	ND	ND	ND	ND	58.33%	83.30%	100.00%	100.00%	ND	ND	ND

(\*) Valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error.

(\*\*) Referidos a la tipología 314 "Terminales Portuarios Marítimos"

ND: No disponible

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas al 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiYjk4YzdmYzYtMzg2MjY0N2ZiLWFiMDktYjdlZDI5ZGIwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDkLWm4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 07/08/2025

## 6. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS

Para realizar este análisis se han obtenido los reportes del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) denominados “Seguimiento al cierre de brechas a nivel departamental” considerando los siguientes criterios:

- ✓ Años de Evaluación: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024
- ✓ Tipo de Reporte: SEGUIMIENTO
- ✓ Nivel de Reporte: OPMI

A continuación, se muestra la captura de pantalla del Módulo del PMI de donde se ha obtenido la información:

Gráfico N° 14

### Módulo del PMI del Gobierno Regional Cajamarca



De acuerdo al reporte obtenido del módulo del PMI, podemos observar un total de 90 indicadores de cierre de brecha enmarcados en 15 funciones.

En el siguiente cuadro, se han reunido los reportes de los años consultados para poder analizar las brechas y su evolución en el periodo 2019 – 2024:

**CUADRO N° 20: EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA EN LOS AÑOS 2019 AL 2024**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA					
						2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	AGRICULTURA Y RIEGO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	Departam.	88.46%	88.46%	88.46%	88.41%	87.79%	84.28%
2	AGRICULTURA Y RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	Nacional	57.08%	55.85%	54.90%	53.32%	50.64%	48.87%
3	AGRICULTURA Y RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	Departam.	76.57%	76.57%	76.34%	76.34%	76.10%	76.01%
4	AGRICULTURA Y RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	Departam.	91.89%	91.89%	91.82%	91.81%	91.78%	91.76%
5	AGRICULTURA Y RIEGO	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA	Departam.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
6	AGRICULTURA Y RIEGO	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA	Departam.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
7	AGRICULTURA Y RIEGO	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA	Departam.	92.46%	92.46%	92.31%	92.30%	92.25%	92.01%
8	AMBIENTAL	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	Departam.	ND	ND	ND	ND	100.00%	100.00%
9	AMBIENTAL	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	HA	Departam.	ND	ND	ND	ND	100.00%	99.93%

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA					
						2019	2020	2021	2022	2023	2024
10	AMBIENTAL	516	PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	ÁMBITO DE CONTROL	Departam.	ND	ND	ND	ND	96.97%	96.97%
11	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	548	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Departam.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
12	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	Departam.	93.75%	87.50%	87.50%	73.69%	73.69%	73.69%
13	CULTURA	558	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS	ARCHIVO	Departam.	ND	ND	ND	100.00%	100%	95.4
14	CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIBLIOTECA	Departam.	ND	ND	ND	100.00%	100.00%	100.00%
15	CULTURA	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	Departam.	ND	ND	ND	ND	82.68%	82.68%
16	CULTURA	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS	BIEN INMUEBLE	Departam.	ND	ND	ND	97.56%	97.56%	99.60%
17	CULTURA	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	Departam.	ND	ND	ND	100.00%	100.00%	100.00%
18	CULTURA	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Departam.	ND	ND	ND	57.14%	57.14%	57.14%
19	CULTURA	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	Departam.	ND	ND	ND	0	0	-3.02

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA					
						2019	2020	2021	2022	2023	2024
20	CULTURA	591	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	Departam.	ND	ND	ND	100.00%	100.00%	100.00%
21	CULTURA	590	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS POR IMPLEMENTAR	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	Departam.	ND	ND	ND	18.52%	18.52%	18.52%
22	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	Departam.	ND	ND	ND	ND	66.22%	66.22%
23	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	Departam.	ND	ND	ND	ND	77.98%	77.98%
24	EDUCACIÓN	495	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Departam.	ND	ND	ND	100.00%	100.00%	100.00%
25	EDUCACIÓN	353	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Departam.	ND	ND	ND	81.97%	90.32%	95.16%
26	EDUCACIÓN	423	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Departam.	ND	ND	ND	100.00%	91.67%	91.67%
27	EDUCACIÓN	422	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Departam.	ND	ND	ND	99.68%	91.79%	91.43%

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA					
						2019	2020	2021	2022	2023	2024
28	EDUCACIÓN	352	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Departam.	ND	ND	ND	99.80%	91.33%	91.05%
29	EDUCACIÓN	493	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Departam.	ND	ND	ND	99.58%	83.90%	84.46%
30	EDUCACIÓN	424	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Departam.	ND	ND	ND	0	0	0
31	EDUCACIÓN	560	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Departam.	ND	ND	ND	100.00%	100.00%	92.31%
32	EDUCACIÓN	383	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Departam.	ND	ND	ND	95.65%	95.65%	95.65%
33	EDUCACIÓN	365	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Departam.	ND	ND	ND	96.77%	100.00%	96.77%
34	EDUCACIÓN	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Departam.	89.78%	89.78%	91.50%	91.63%	91.63%	91.63%
35	EDUCACIÓN	596	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Departam.	ND	ND	ND	ND	1.92%	-4.11%

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA					
						2019	2020	2021	2022	2023	2024
36	EDUCACIÓN	356	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Departam.	ND	ND	ND	ND	68.90%	61.50%
37	EDUCACIÓN	496	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Departam.	ND	ND	ND	ND	32.36%	39.52%
38	EDUCACIÓN	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Departam.	6.56%	6.55%	6.55%	-1.55%	-1.55%	-1.55%
39	EDUCACIÓN	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Departam.	1.96%	1.94%	1.86%	1.21%	1.21%	1.21%
40	EDUCACIÓN	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Departam.	17.38%	17.38%	17.24%	15.13%	15.08%	15.08%
41	ENERGIA Y MINAS	514	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO	Nacional	ND	ND	ND	16.67%	16.67%	17.36%
42	ENERGIA Y MINAS	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA	Departam.	ND	ND	ND	8.49%	8.61%	8.34%
43	ENERGIA Y MINAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA	Departam.	ND	ND	ND	19.65%	21.96%	24.47%
44	ENERGIA Y MINAS	578	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	KM	Departam.	ND	ND	ND	5.52%	5.52%	5.52%

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA					
						2019	2020	2021	2022	2023	2024
45	ENERGIA Y MINAS	479	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ATENDER	KM	Departam.	ND	ND	ND	30.09%	30.09%	30.09%
46	INTERIOR	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	Departam.	4.07%	4.07%	4.07%	4.07%	4.07%	4.07%
47	INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	Departam.	ND	ND	ND	ND	ND	90.68%
48	INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	Departam.	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
49	INTERIOR	373	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	Departam.	0	0	0	0	0	0
50	INTERIOR	329	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	Departam.	0	0	0	0	0	0
51	INTERIOR	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	Departam.	ND	ND	ND	67.72%	67.72%	67.72%
52	INTERIOR	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	Departam.	ND	ND	ND	68.29%	-178.05%	-1.7805
53	INTERIOR	632	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	UNIDAD ESPECIALIZADA	Departam.	0	0	0	0	0	0
54	INTERIOR	540	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD ESPECIALIZADA	Departam.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA					
						2019	2020	2021	2022	2023	2024
55	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	Departam.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
56	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	465	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	Departam.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
57	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	610	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	Departam.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
58	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	Departam.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
59	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO	Departam.	65.00%	65.00%	65.00%	65.00%	65.00%	65.00%
60	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	398	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO	Departam.	85.98%	85.98%	85.98%	85.98%	85.98%	85.98%
61	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	Departam.	84.62%	84.62%	84.62%	84.62%	84.62%	84.62%
62	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	467	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	Departam.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
63	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	Departam.	ND	ND	ND	100.00%	94.44%	94.44%

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA					
						2019	2020	2021	2022	2023	2024
64	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	Departam.	ND	ND	ND	100.00%	100.00%	100.00%
65	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	ND	ND	8.28%	8.28%	45.25%	45.25%
66	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	ND	ND	97.60%	97.60%	97.59%	97.59%
67	PRODUCCION	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	Departam.	ND	ND	100.00%	91.67%	91.67%	75.00%
68	PRODUCCION	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	Departam.	ND	ND	96.61%	96.61%	77.97%	-42.37%
69	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Departam.	ND	ND	99.20%	99.21%	98.88%	98.22%
70	SALUD	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Departam.	ND	ND	8.02%	7.92%	7.82%	7.82%
71	SALUD	521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Departam.	ND	ND	91.67%	91.67%	91.67%	91.67%
72	SALUD	589	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Departam.	ND	ND	55.56%	55.56%	55.56%	55.56%
73	SALUD	588	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LABORATORIO	Departam.	ND	ND	ND	ND	100.00%	50.00%
74	SALUD	638	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE	LABORATORIO	Departam.	ND	ND	ND	ND	0	0

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA					
						2019	2020	2021	2022	2023	2024
LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR											
75	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	545	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Departam.	ND	ND	ND	ND	100.00%	100.00%
76	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	474	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR IMPLEMENTAR	CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Departam.	ND	ND	ND	ND	50.00%	75.00%
77	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	573	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	INTENDENCIA REGIONAL	Departam.	ND	ND	ND	ND	100.00%	100.00%
78	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	473	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	INTENDENCIA REGIONAL	Departam.	ND	ND	ND	ND	66.67%	60.00%
79	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	410	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	AERÓDROMO	Departam.	ND	ND	ND	ND	0	0
80	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	409	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	AERÓDROMO	Departam.	ND	ND	ND	ND	100.00%	100.00%
81	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO	Departam.	ND	ND	ND	ND	51.69%	51.69%
82	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO	Departam.	ND	ND	ND	ND	94.87%	94.87%

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA					
						2019	2020	2021	2022	2023	2024
83	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	Departam.	ND	ND	ND	ND	91.75%	91.75%
84	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM	Departam.	ND	ND	ND	ND	0.94%	0.94%
85	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	485	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	KM	Departam.	ND	ND	ND	ND	100.00%	100.00%
86	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	583	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	TERMINAL TERRESTRE	Departam.	ND	ND	ND	ND	0	0
87	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	PERSONAS	Departam.	ND	ND	13.01%	9.90%	6.63%	3.37%
88	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	Departam.	ND	ND	66.07%	63.95%	62.23%	59.53%
89	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	635	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS	Departam.	ND	ND	31.53%	30.66%	29.76%	28.61%
90	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS	Departam.	98.41%	98.41%	98.41%	98.13%	97.83%	96.99%

ND: No Disponible

**Fuente:** Elaborado en función de los Reportes de cálculos: Seguimiento al cierre de brechas a nivel departamental, del Módulo de Programación Multianual de Inversiones - Años en evaluación: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 - Tipo de Reporte: SEGUIMIENTO, Nivel de Reporte: OPMI.

El análisis de la evolución del cierre de brechas se va a efectuar en las **brechas prioritarias** enmarcadas en las competencias del Gobierno Regional, principalmente de aquellas que estén alineadas al planeamiento estratégico.

Para conocer las prioridades de las políticas de gobierno en la Región Cajamarca consultamos el último Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2028 ampliado del Gobierno Regional de Cajamarca (PEI), publicado en el Portal Web (en el enlace: [https://www.regioncajamarca.gob.pe/media/portal/KJDIG/documento/72368/PEI\\_2023\\_2028\\_Ampliado\\_GRC\\_2.pdf?r=1739381495](https://www.regioncajamarca.gob.pe/media/portal/KJDIG/documento/72368/PEI_2023_2028_Ampliado_GRC_2.pdf?r=1739381495)).

En este documento, se desarrolla la **ruta estratégica**, en la que se establecen las prioridades del Gobierno Regional:

- El Objetivo Estratégico Institucional enmarcado en la función **salud** como es el OEI.01: *Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población*, ocupa el **primer** lugar en la lista de prioridades establecidas en la ruta estratégica del PEI.
- El Objetivo Estratégico Institucional enmarcado en la función **Educación** como es el OEI.02: *Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo*, ocupa el **segundo** lugar en la lista de prioridades establecidas en la ruta estratégica del PEI.
- El Objetivo Estratégico Institucional enmarcado en la función **Agricultura** como es el OEI.07: *Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca*, ocupa el **cuarto** lugar en la lista de prioridades establecidas en la ruta estratégica del PEI.
- El Objetivo Estratégico Institucional enmarcado en la función **Energía** como es el OEI.09: *Promover actividades económicas en minería y energía sostenible en el departamento de Cajamarca*, ocupa el **séptimo** lugar en la lista de prioridades establecidas en la ruta estratégica del PEI.

En este sentido, vamos a analizar la evolución de las brechas enmarcadas en las funciones de **Salud, Educación, Agricultura y Energía**.

❖ Seguimiento al cierre de brechas en la Función Salud:

En la consulta realizada en el Módulo del PMI se han encontrado 06 indicadores para la función salud y son los que se presentan a continuación:

**CUADRO Nº 21: EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS EN LA FUNCIÓN SALUD EN LOS AÑOS 2019 AL 2024**

Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
69	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	EESS	Dptal	ND	ND	99.20%	99.21%	98.88%	98.22%
70	SALUD	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	EESS	Dptal	ND	ND	8.02%	7.92%	7.82%	7.82%
71	SALUD	521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	EESS	Dptal	ND	ND	91.67%	91.67%	91.67%	91.67%
72	SALUD	589	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	EESS	Dptal	ND	ND	55.56%	55.56%	55.56%	55.56%
73	SALUD	588	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LABORATORIO	Dptal	ND	ND	ND	ND	100.00%	50.00%
74	SALUD	638	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	LABORATORIO	Dptal	ND	ND	ND	ND	0.00%	0.00%

Fuente: Elaborado en base al Cuadro denominado EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA EN LOS AÑOS 2019 AL 2024

Como puede verse en el cuadro anterior, la información está disponible a partir del año 2021 y sólo en tres de los seis indicadores existe variación en el periodo 2021 - 2024. La variación tiene una tendencia decreciente, entendiéndose que en dicho sector se están cerrando las brechas.

Lo mencionado, puede entenderse mejor en los siguientes gráficos:

Gráfico N° 15

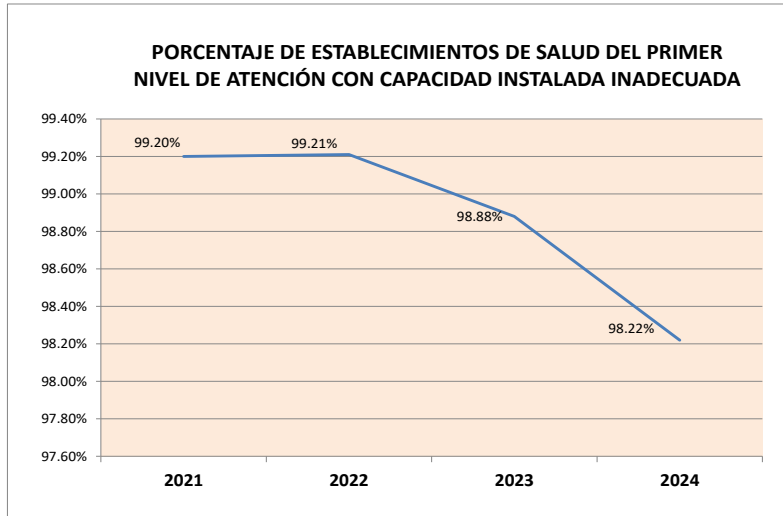


Gráfico N° 16

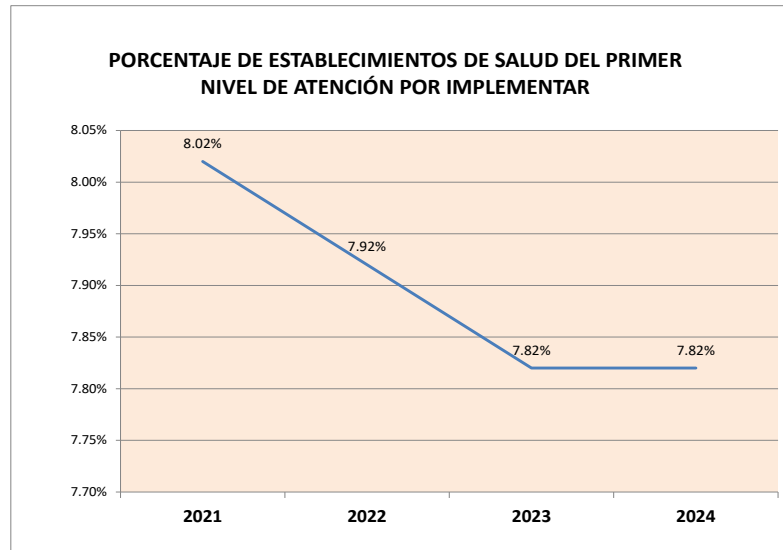
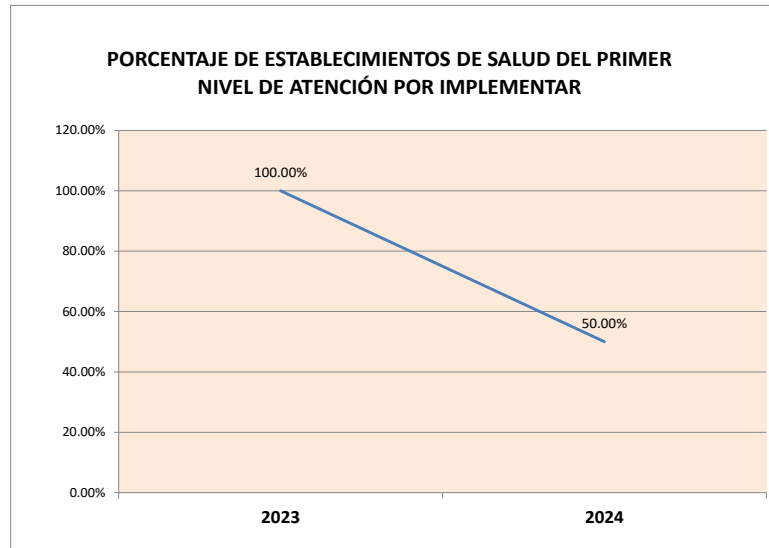


Gráfico N° 17



❖ Seguimiento al cierre de brechas en la Función Educación

En la consulta realizada en el Módulo del PMI se han encontrado 17 indicadores para la función educación y son los que se presentan a continuación:

CUADRO Nº 22: EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS EN LA FUNCIÓN EDUCACIÓN EN LOS AÑOS 2019 AL 2024

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
24	EDUCACIÓN	495	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Dptal	ND	ND	ND	100.00%	100.00%	100.00%
25	EDUCACIÓN	353	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Dptal	ND	ND	ND	81.97%	90.32%	95.16%
26	EDUCACIÓN	423	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Dptal	ND	ND	ND	100.00%	91.67%	91.67%
27	EDUCACIÓN	422	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Dptal	ND	ND	ND	99.68%	91.79%	91.43%
28	EDUCACIÓN	352	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Dptal	ND	ND	ND	99.80%	91.33%	91.05%
29	EDUCACIÓN	493	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Dptal	ND	ND	ND	99.58%	83.90%	84.46%

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
30	EDUCACIÓN	424	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Dptal	ND	ND	ND	0.00%	0.00%	0.00%
31	EDUCACIÓN	560	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Dptal	ND	ND	ND	100.00%	100.00%	92.31%
32	EDUCACIÓN	383	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Dptal	ND	ND	ND	95.65%	95.65%	95.65%
33	EDUCACIÓN	365	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Dptal	ND	ND	ND	96.77%	100.00%	96.77%
34	EDUCACIÓN	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Dptal	89.78%	89.78%	91.50%	91.63%	91.63%	91.63%
35	EDUCACIÓN	596	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Dptal	ND	ND	ND	ND	1.92%	-4.11%
36	EDUCACIÓN	356	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Dptal	ND	ND	ND	ND	68.90%	61.50%
37	EDUCACIÓN	496	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Dptal	ND	ND	ND	ND	32.36%	39.52%

**Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029**

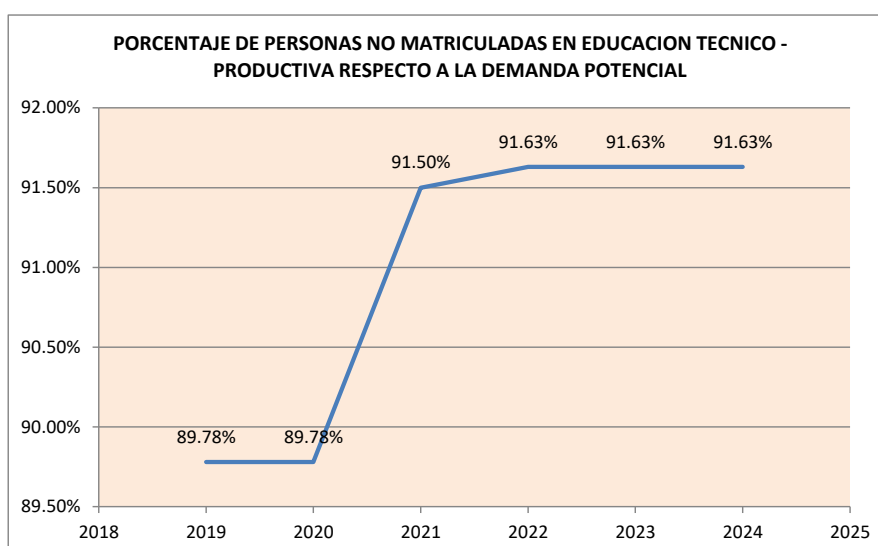
N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
38	EDUCACIÓN	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Dptal	6.56%	6.55%	6.55%	-1.55%	-1.55%	-1.55%
39	EDUCACIÓN	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Dptal	1.96%	1.94%	1.86%	1.21%	1.21%	1.21%
40	EDUCACIÓN	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	Dptal	17.38%	17.38%	17.24%	15.13%	15.08%	15.08%

Fuente: Elaborado en base al Cuadro denominado EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA EN LOS AÑOS 2019 AL 2024

En los siguientes gráficos puede observarse mejor el comportamiento de los indicadores, se han seleccionado aquellos indicadores más representativos:

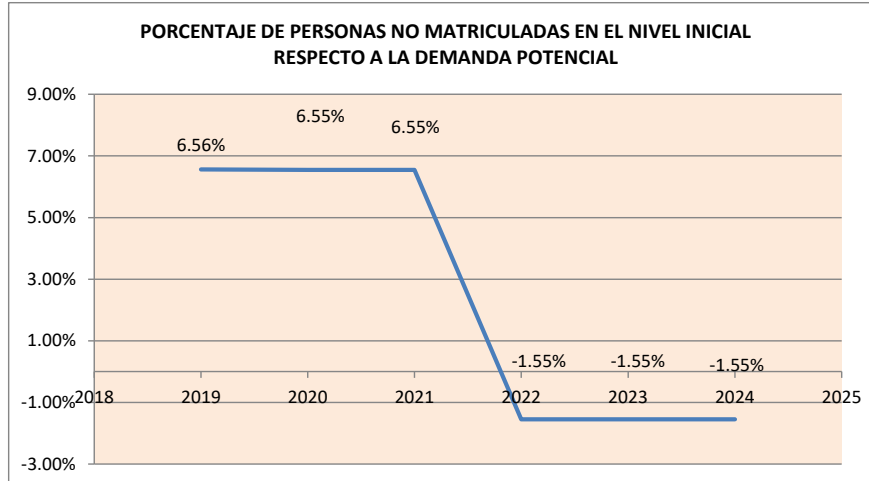
En el caso del servicio de educación técnico productiva, específicamente de la población no matriculada, la tendencia del indicador es creciente, esto se debe a la variación anual de la demanda, en el periodo seleccionado (2019 – 2024):

**Gráfico N° 18**



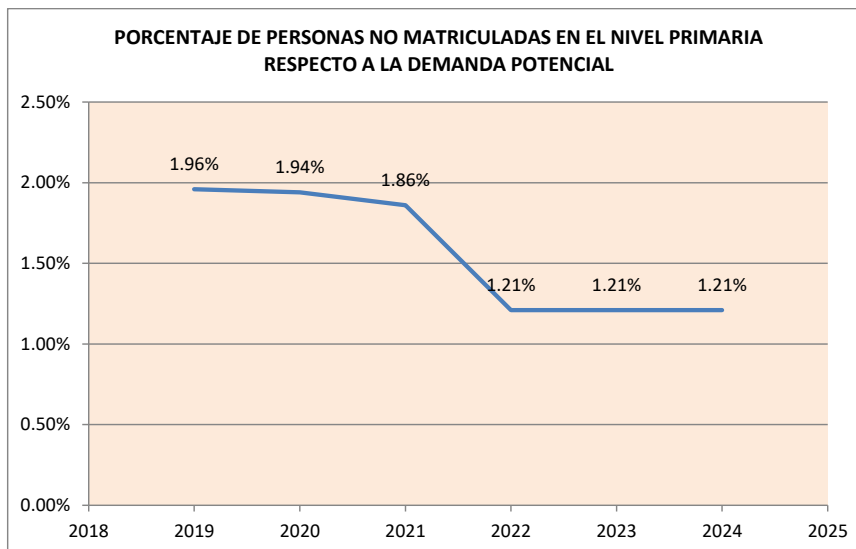
En el caso del servicio de educación inicial, se observa una tendencia decreciente. Pasó de 6.56% en el 2019 a -1.55% en el 2024, esto quiere decir que en el caso de acceso de personas a la matrícula en el nivel inicial la brecha está cerrada.

Gráfico N° 19



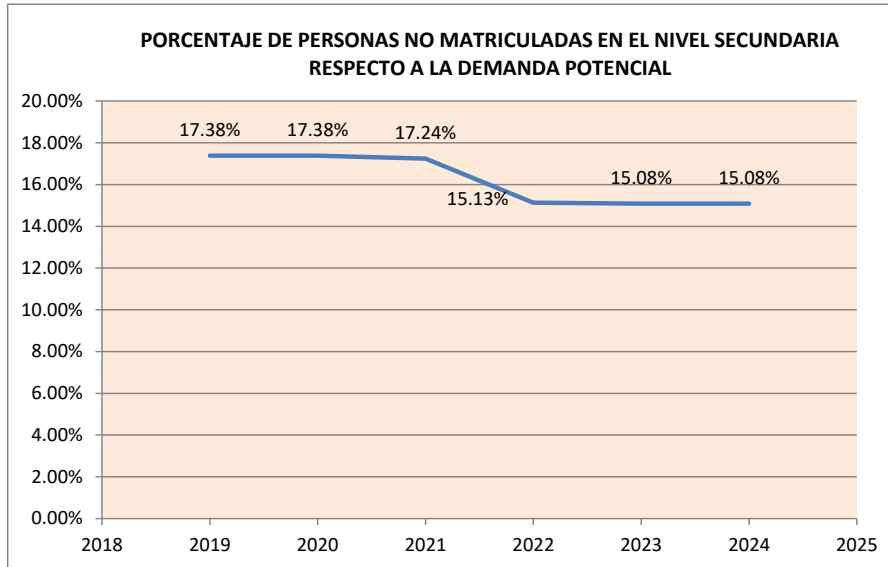
Un caso similar ocurre en servicio de educación primaria, se observa una tendencia decreciente, pasó de 1.96% en el 2019 a 1.21% en el 2024, esto quiere decir que en el caso de acceso de personas a la matrícula en el nivel primaria la brecha está casi cerrada.

Gráfico N° 20



Igualmente, en el caso del servicio de educación secundaria, se ha reducido el porcentaje de personas no matriculadas en dicho nivel del 17.38% en el 2019 a 15.08% en el 2024

Gráfico N° 21



Una situación similar ocurre en las brechas de calidad referidas a la capacidad instalada de las instituciones educativas. Como puede apreciarse en los siguientes gráficos se han reducido ligeramente del año 2022 al año 2024:

Gráfico N° 22

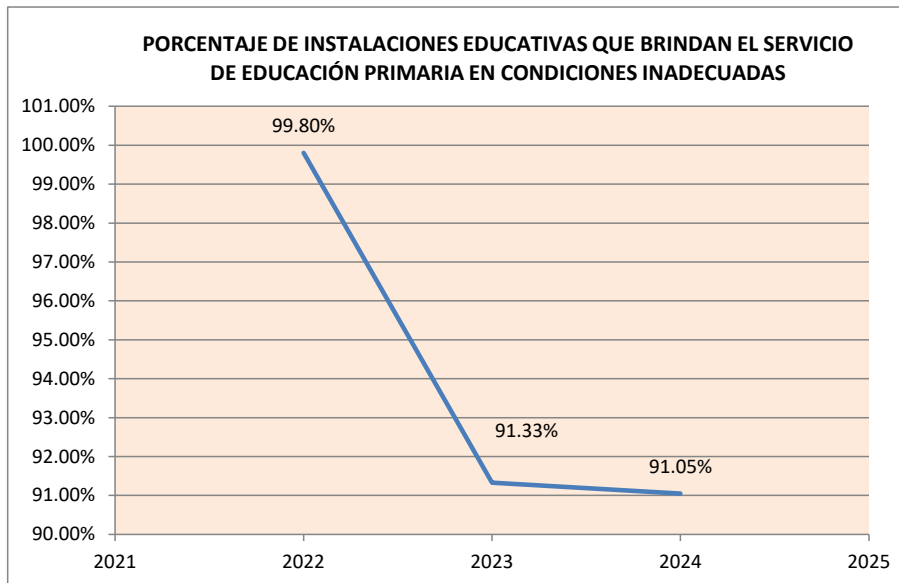


Gráfico N° 23

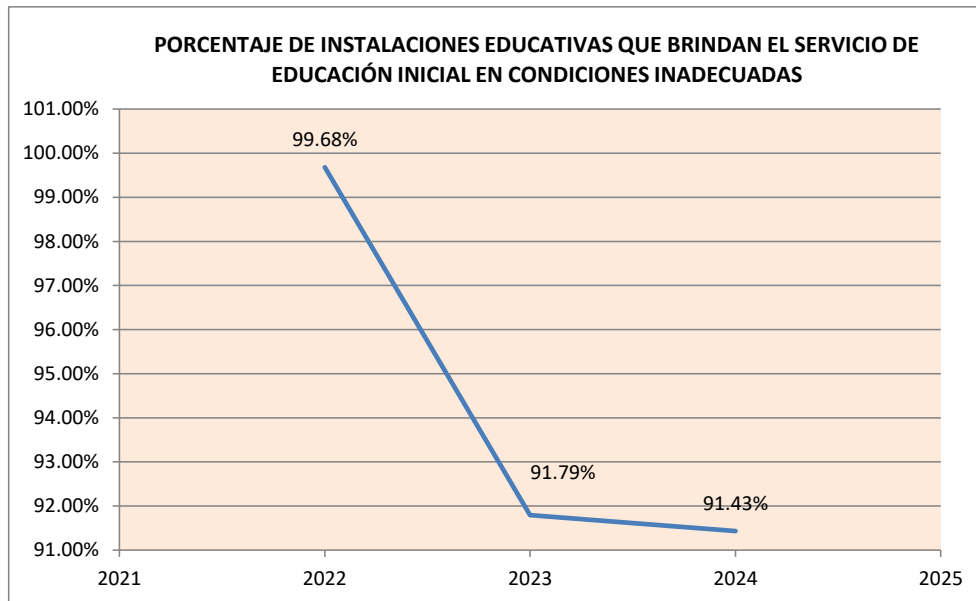
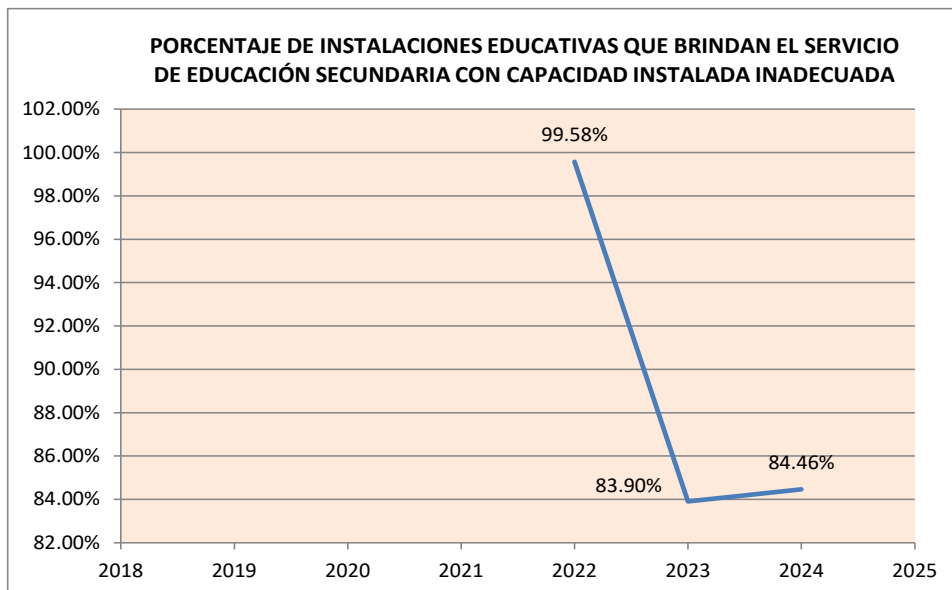


Gráfico N° 24



❖ Seguimiento al cierre de brechas en la Función Agricultura

En la consulta realizada en el Módulo del PMI se han encontrado 7 indicadores para la función Agricultura y Riego y son los que se presentan a continuación:

CUADRO Nº 23: EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS EN LA FUNCIÓN AGRICULTURA Y RIEGO  
EN LOS AÑOS 2019 AL 2023

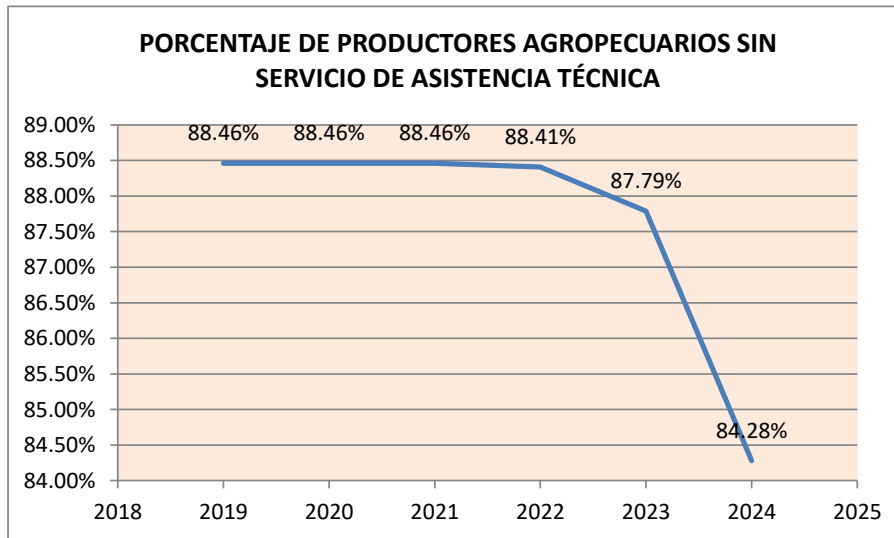
Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	AGRICULTURA Y RIEGO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	Departam.	88.46%	88.46%	88.46%	88.41%	87.79%	84.28%
2	AGRICULTURA Y RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	Nacional	57.08%	55.85%	54.90%	53.32%	50.64%	48.87%
3	AGRICULTURA Y RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	Departam.	76.57%	76.57%	76.34%	76.34%	76.10%	76.01%
4	AGRICULTURA Y RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	Departam.	91.89%	91.89%	91.82%	91.81%	91.78%	91.76%
5	AGRICULTURA Y RIEGO	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA	Departam.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
6	AGRICULTURA Y RIEGO	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA	Departam.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
7	AGRICULTURA Y RIEGO	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA	Departam.	92.46%	92.46%	92.31%	92.30%	92.25%	92.01%

Fuente: Elaborado en base al Cuadro denominado EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA EN LOS AÑOS 2019 AL 2024

En los siguientes gráficos puede observarse mejor el comportamiento de los indicadores, se ha seleccionado aquellos indicadores en donde se ha podido encontrar variaciones:

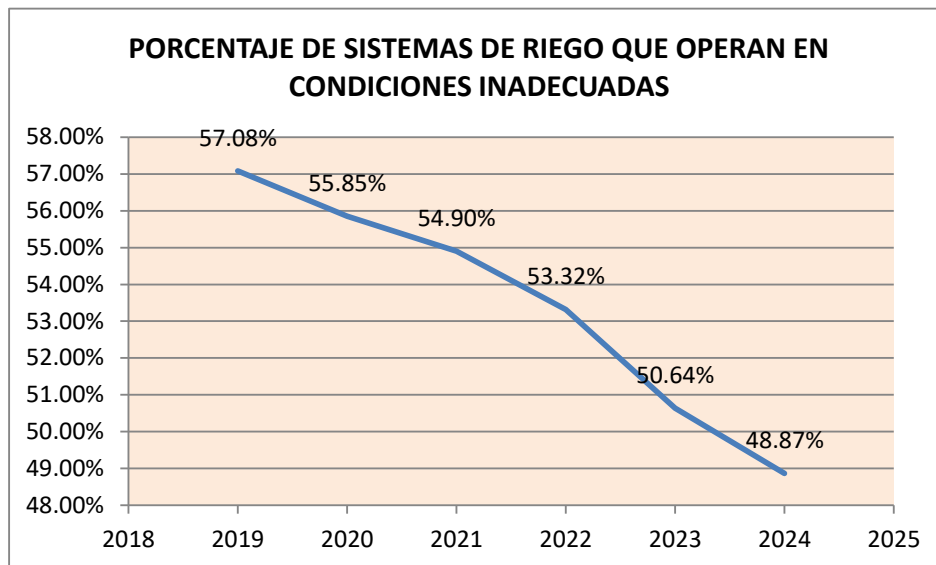
En el periodo seleccionado, se ha reducido la brecha correspondiente a los productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica, aunque la brecha aún es considerable (84.28%) se observa una tendencia decreciente.

Gráfico N° 25



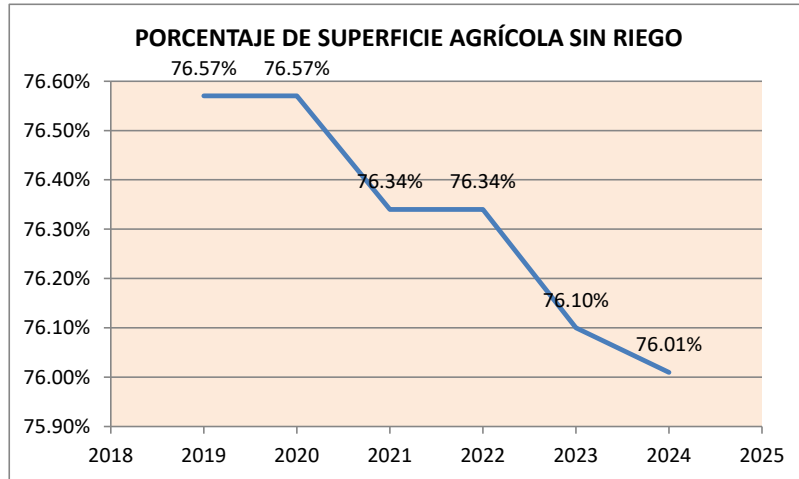
En lo que concierne a riego, se puede observar también una tendencia decreciente de la brecha, el porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas se ha reducido de 57.08% en el 2019 a 48.87% en el 2024.

Gráfico N° 26



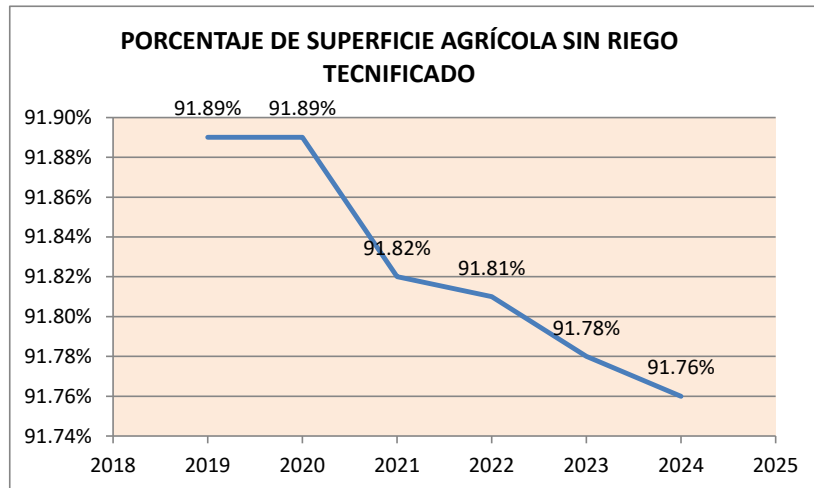
En el caso de la superficie agrícola sin riego se puede apreciar una ligera reducción de la brecha pasando de 76.57 en el 2019 a 76.01 en el 2024

Gráfico N° 27



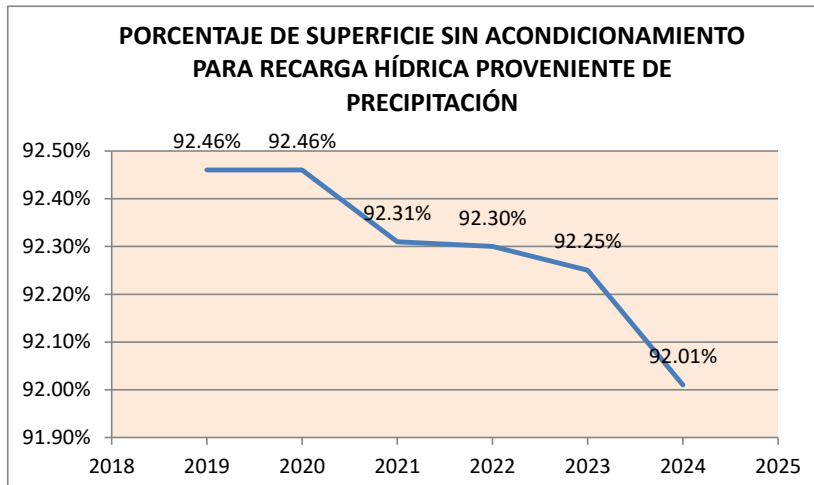
Aunque en poca cantidad, pero de gran significancia se ha reducido el porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado, pasando de 91.89% a 91.76% entre el 2019 y el 2024.

Gráfico N° 28



Por último, también se observa que en el caso de la superficie sin acondicionamiento para la recarga hídrica proveniente de las precipitaciones ha existido una reducción de la brecha.

Gráfico N° 29



❖ **Función Energía**

En la consulta realizada en el Módulo del PMI se han encontrado 5 indicadores para la función Energía y son los que se presentan a continuación:

**CUADRO Nº 24: EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS EN LA FUNCIÓN ENERGÍA EN LOS AÑOS 2019 AL 2023**

Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
41	ENERGIA Y MINAS	514	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO	Nacional	ND	ND	ND	16.67%	16.67%	17.36%
42	ENERGIA Y MINAS	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA	Departam.	ND	ND	ND	8.49%	8.61%	8.34%
43	ENERGIA Y MINAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA	Departam.	ND	ND	ND	19.65%	21.96%	24.47%
44	ENERGIA Y MINAS	578	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	KM	Departam.	ND	ND	ND	5.52%	5.52%	5.52%
45	ENERGIA Y MINAS	479	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ATENDER	KM	Departam.	ND	ND	ND	30.09%	30.09%	30.09%

Fuente: Elaborado en base al Cuadro denominado EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA EN LOS AÑOS 2019 AL 2024

En los siguientes gráficos se puede observar el comportamiento de los indicadores en el periodo indicado:

Gráfico N° 28

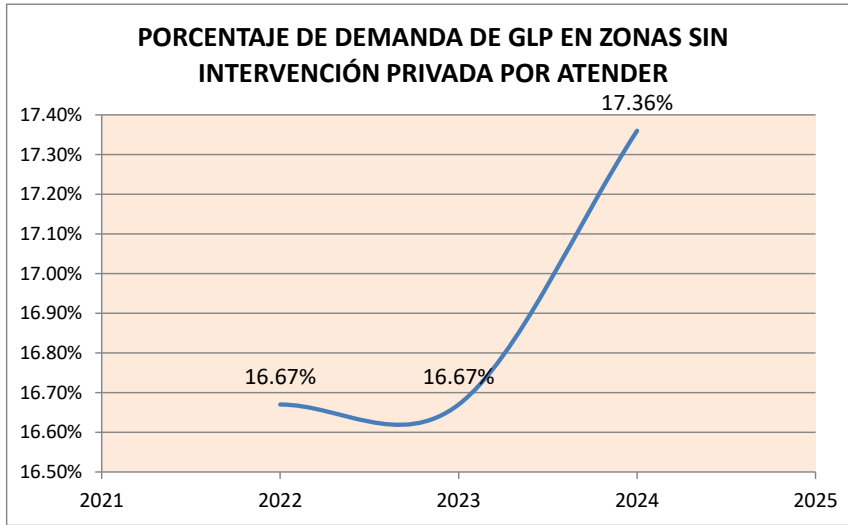


Gráfico N° 29

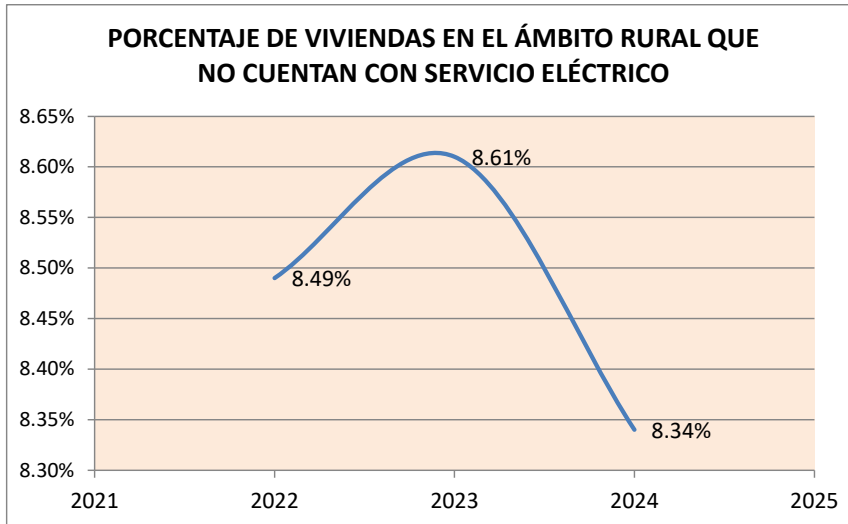
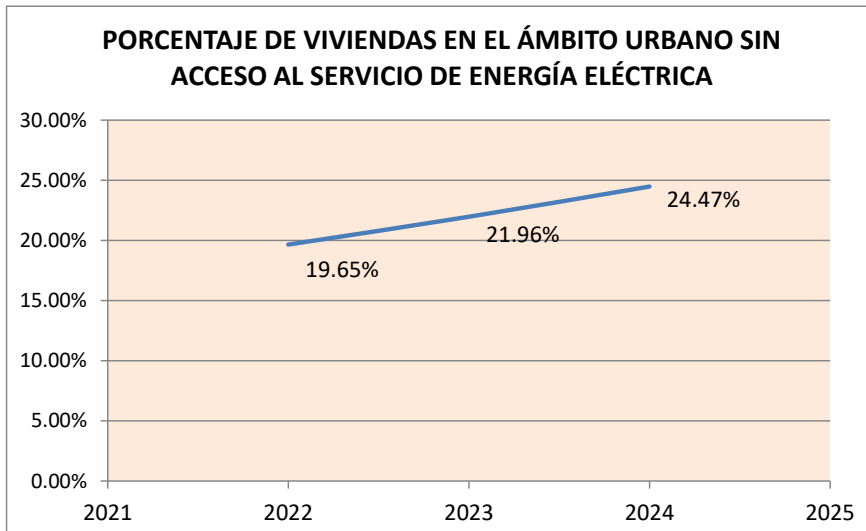


Gráfico N° 30



## 7. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA A NIVEL TERRITORIAL

El Gobierno Regional de Cajamarca ha identificado 67 servicios públicos, 116 Indicadores de Brecha (IB), en 15 funciones de competencia regional, tal como se presentan a continuación:

- |                              |                            |
|------------------------------|----------------------------|
| 1. AGROPECUARIA              | 9. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y |
| 2. AMBIENTE                  | RESERVA DE CONTINGENCIA    |
| 3. COMERCIO                  | 10. PROTECCIÓN SOCIAL      |
| 4. COMUNICACIONES            | 11. SALUD                  |
| 5. CULTURA Y DEPORTE         | 12. TRABAJO                |
| 6. EDUCACIÓN                 | 13. TRANSPORTE             |
| 7. ENERGÍA                   | 14. TURISMO                |
| 8. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | 15. PESCA                  |

Los indicadores de brechas identificados para la región Cajamarca de acuerdo a las funciones y servicios se determinan en los siguientes cuadros, mostrando los valores a nivel nacional y departamental.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# SALUD





### 7.1.1. ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA:

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA**

El indicador mide la proporción de laboratorios del Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, que no cuentan con la capacidad instalada adecuada para brindar los servicios de diagnóstico de muestras, según las normas técnicas de infraestructura y equipamiento especializado relacionado a bioseguridad, salud ocupacional, flujos y demás estándares y parámetros internacionales. Este Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública se encuentra conformado por laboratorios que actúan en dos niveles referenciales:

a) NACIONAL: Integrado por los Laboratorios de Referencia Nacional (LRN) que administra el Instituto Nacional de Salud (INS), los cuales cumplen el papel de dar soporte y transferencia tecnológica a los Laboratorios de Referencia Regional, en las acciones ligadas a diagnóstico, control de calidad, transferencia tecnológica e investigación. Asimismo, contemplan a los Laboratorios de los Centros Macro regionales del INS, los cuales son órganos desconcentrados, responsables de ejecutar las políticas, estratégicas y planes de investigación, innovación y tecnologías en salud; así como realizar la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria, desarrollando la articulación entre los laboratorios de referencia regional y el Instituto Nacional de Salud, en el ámbito geográfico de su jurisdicción.

b) REGIONAL: Conformado por los Laboratorios de Referencia Regional (LRR). Cada uno de estos laboratorios depende administrativamente de su Dirección Regional de Salud (DIRESA). El INS, a través de laboratorios de referencia nacional, transfiere tecnologías y fortalece la vigilancia basada en laboratorios, promoviendo la articulación y participación de personas jurídicas públicas y privadas que realizan acciones relacionadas a laboratorios de salud pública, las mismas que cuentan con equipamiento, tecnología y procedimientos técnicos y científicos, para coadyuvar a la prevención y el control de las enfermedades transmisible y no transmisibles, a fin de contribuir a la preservación de la salud.

Considerando que son los laboratorios las unidades productoras que brindan el servicio de diagnóstico de muestras, cubriendo las necesidades de la salud pública, es necesario brindarles una capacidad instalada adecuada (infraestructura, equipamiento, personal, tecnología, etc.) que cumpla con las normas técnicas de infraestructura y equipamiento especializado relacionado a bioseguridad, salud ocupacional, flujos y demás estándares y parámetros internacionales.

Para el cálculo de este indicador, se considera el total de laboratorios existentes a nivel nacional (Laboratorios de Referencia Nacional y los

Laboratorios de Referencia Regional), asumiendo que ambos brindan el mismo servicio de diagnóstico de muestras.

De acuerdo con los datos del Sector, Cajamarca cuenta con 02 Laboratorios de Salud Pública, de los cuales, uno cuenta con la capacidad instalada inadecuada; por lo que la brecha es del 50%.

**INDICADOR: PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR**

El indicador mide la proporción de laboratorios del Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública que deben implementarse para brindar el servicio de diagnóstico de muestras y de esta manera fortalecer la prevención y control de las enfermedades de importancia de salud pública a nivel nacional y regional, a fin de mejorar la salud pública, promover el bienestar de la población y contribuir al desarrollo sostenible del país. El Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública se encuentra conformado por laboratorios, que actúan en los niveles referenciales nacional y regional.

a) NACIONAL: Integrado por los Laboratorios de Referencia Nacional (LRN) que administra el Instituto Nacional de Salud (INS), los cuales cumplen el papel de dar soporte y transferencia tecnológica a los Laboratorios de Referencia Regional en las acciones ligadas a diagnóstico, control de calidad, transferencia tecnológica e investigación. Asimismo, contempla a los Laboratorios de los Centros Macro regionales del INS, los cuales son órganos desconcentrados, responsables de ejecutar las políticas, estratégicas y planes de investigación, innovación y tecnologías en salud, así como realizar la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria, desarrollando la articulación entre los laboratorios de referencia regional y el Instituto Nacional de Salud, en el ámbito geográfico de su jurisdicción.

b) REGIONAL: Conformado por los Laboratorios de Referencia Regional (LRR). Cada uno de estos laboratorios depende administrativamente de su Dirección Regional de Salud (DIRESA).

Considerando que son los laboratorios las unidades productoras que brindan el servicio especializado de diagnóstico de muestras tanto en la prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, control de la alimentación, nutrición, control de calidad de productos farmacéuticos y medicamentos, diagnóstico de la salud ocupacional y protección del medio ambiente, medicina tradicional, así como la producción de bienes estratégicos de importancia nacional, para la atención de la salud pública a nivel nacional, es necesario implementar nuevos laboratorios para la atención de las enfermedades que afectan la salud pública.

La cantidad de laboratorios a implementar fue calculada considerando el Decreto Legislativo 1504 con el objetivo de mejorar la vigilancia y prevención de enfermedades, brotes, endemias, epidemias y pandemias en el territorio nacional, y podrá ajustarse a la demanda y necesidad del país.

De acuerdo con los datos del Sector, la región Cajamarca requiere implementar 02 Laboratorios de Salud Pública en su territorio, habiéndose implementado los dos laboratorios; por lo tanto, al momento no existiría brecha de cobertura.

### 7.1.2. SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA**

Este indicador mide la proporción de Establecimientos de Salud (ES) del primer nivel de atención, respecto del total a nivel nacional o regional, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito; entendiéndose que estos ES tienen que desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda. La capacidad instalada es el potencial de producción o volumen máximo de producción que una unidad productora puede lograr durante un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta todos los recursos disponibles, sean equipos de producción, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia o conocimientos. Se considera que un ES del primer nivel de atención presenta capacidad instalada inadecuada si la infraestructura y el equipamiento de los servicios de salud trazadores existentes no se encuentran de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 113-MINSA/DGIEM-V.01 Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención y los parámetros que defina la autoridad sanitaria nacional.

De acuerdo con los datos del Sector, la región Cajamarca cuenta con 898 ES del primer nivel de atención, de los cuales 191 cuentan con capacidad instalada adecuada y 707 cuentan con la capacidad instalada inadecuada; por lo que la brecha es del 78,7%.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR**

Este indicador determina el déficit de cobertura en el primer nivel de atención para cubrir las necesidades de salud de la población correspondiente a un determinado ámbito. Estos establecimientos de salud desarrollan actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención

recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad.

El indicador permite identificar el déficit de la oferta en el primer nivel de atención. La finalidad es medir la proporción de nuevos establecimientos de salud que antes no existían en determinado ámbito; es decir, el servicio de salud no existe antes de la intervención. No incluye establecimientos de salud del sector privado.

Para determinar la cantidad de ES a implementar a nivel nacional, la OPMI del MINSA ha optado por considerar el enfoque funcional establecido en el modelo de Redes Integradas de Salud (RIS) según lo dispuesto en la Ley N.º 30885 y su reglamento, que introduce una nueva organización para los establecimientos del primer nivel de atención, agrupándolos funcionalmente en dos tipos de prestación de servicios, independientemente de su categoría: Establecimientos de Salud de 12 horas (ES-12) y Establecimientos de Salud de 24 horas (ES-24). La identificación de las brechas se realizó mediante el análisis planteado en el anexo 06 de la Directiva Administrativa N° 329- MINS/DGAIN-2022. Cabe señalar, que este análisis considera criterios de tamaño poblacional, cobertura prestacional, accesibilidad geográfica, densidad poblacional, relación con la circunscripción político administrativa y otros necesarios para el cálculo de la brecha. La brecha por implementar resulta de la diferencia entre la cantidad óptima de ES-12 y ES-24, y los existentes actualmente identificados en los ámbitos de las redes integradas de salud.

La planificación de nuevos establecimientos se realiza en función a la adecuada cobertura de servicios de salud de acuerdo con la configuración de las Redes Integradas de Salud (RIS), asegurando continuidad, integralidad y cercanía de los servicios al ciudadano. La estimación responde a un enfoque territorial, centrado en la accesibilidad de la población a los puntos de atención, y no únicamente a criterios de número de habitantes por establecimiento.

De acuerdo con los datos del Sector, la región Cajamarca requiere implementar 972 ES del primer nivel de atención, habiéndose implementado 922 ES; por lo tanto, la brecha es del 5,1% (50 ES).

### **7.1.3. SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS**

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA**

Este indicador permite medir el porcentaje de Institutos de Salud Especializados que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito, según lo previsto en la planificación institucional respectiva; entendiéndose que dichos ES tienen que

desarrollar actividades de atención especializada en determinadas patologías con características comunes.

El indicador permite conocer la proporción de instituto de salud especializados con infraestructura y equipamiento no acordes a los estándares sectoriales establecidos.

Para el cálculo de este indicador se considera que un Instituto de Salud Especializado presenta capacidad instalada adecuada para atender los servicios previstos en la planificación correspondiente a su ámbito institucional, si la infraestructura y el equipamiento existente se encuentran acordes con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 119-MINSA/DGIEM-V.01 Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del tercer Nivel de Atención, incluyendo la gestión de riesgo.

Para el caso de la región Cajamarca, no existen Institutos de Salud Especializados, por lo que se ha considerado el valor numérico como ND (no disponible).

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR**

Este indicador permite determinar el déficit de cobertura de los Institutos Especializados para cubrir las necesidades de salud de la población en un ámbito jurisdiccional determinado, acorde a la planificación institucional del Ministerio de Salud; los cuales realizan la prestación de servicios de la más alta capacidad resolutive, en atención especializada en patologías del niño, rehabilitación, materno perinatal, oftalmología, salud mental, ciencias neurológicas, oncología, trasplante de órganos, entre otros, desarrollando innovación tecnológica, investigación y docencia, en el campo clínico o grupo etario que desarrolle.

El indicador permite identificar el déficit de la oferta de institutos, con la finalidad de incrementar la cantidad de nuevos institutos especializados que antes no existían en determinado ámbito para atender a una población en determinadas patologías que requieren de servicios altamente especializados.

El indicador mide la proporción de Institutos de Salud Especializados, que deben implementarse para brindar prestaciones de servicios de salud de la más alta capacidad resolutive en un campo clínico o grupo etario, a fin de mejorar el bienestar de la población, en los ámbitos siguientes:

- a) NACIONAL: Integrado por los Institutos de Salud Especializados Nacionales, los cuales brindan servicios de salud altamente especializados, proponen normas y estrategias a la autoridad sanitaria nacional, desarrollan innovación tecnológica, investigación y docencia en el campo clínico o grupo etario que

- desarrollen. La implementación de un Instituto de Salud Especializado Nacional está supeditado a la demanda y necesidad del país.
- b) REGIONAL: Conformado por los Institutos de Salud Especializados de referencia macro regionales, los cuales se definen por los flujos de referencia poblacional, económica, social y de oportunidad, en la cual se ubique.

Para el caso de la región Cajamarca, no se ha previsto implementar Institutos de Salud Especializados, por lo que se ha considerado el valor numérico como ND (no disponible).

#### **7.1.4. ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS**

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA**

Este indicador mide la proporción de hospitales del segundo y tercer nivel de atención respecto del total a nivel nacional o regional, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito de intervención, según lo previsto en la planificación institucional respectiva; entendiéndose que dichos ES tienen que desarrollar actividades de atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda. La capacidad instalada es el potencial de producción o volumen máximo de producción que una unidad productora puede lograr durante un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta todos los recursos disponibles (equipos, instalaciones, recursos humanos, etc.). Para efectos de estimación del valor de este indicador, se considera que un hospital presenta capacidad instalada inadecuada si la infraestructura y el equipamiento de los servicios trazadores existentes no se encuentran acordes con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 110-MINSA/DGIEM-V.01 Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención o en la Norma Técnica de Salud N° 119-MINSA/DGIEMV.01 Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención y con los parámetros que defina la autoridad sanitaria nacional, que incluye la gestión de riesgo.

De acuerdo con los datos del Sector, la región Cajamarca cuenta con 12 hospitales, de los cuales los 5 cuentan con capacidad instalada inadecuada; por lo que la brecha es del 41,7%.

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR**

Determina el déficit de la cobertura de atención en el nivel hospitalario para cubrir las necesidades de salud de la población correspondiente a un ámbito de intervención, según lo previsto en la planificación institucional respectiva; entendiéndose que los hospitales tienen que desarrollar actividades de atención

recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad.

El indicador permite identificar el déficit de la cobertura de atención de nuevos hospitales del segundo y del tercer nivel de atención, bajo responsabilidad del MINSA, Essalud, gobiernos regionales y Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú. No incluye hospitales del sector privado.

De acuerdo con los datos del Sector, Cajamarca requiere implementar 27 hospitales, habiéndose implementado 12; por lo tanto, la brecha es del 55,6% (15 ES).



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# EDUCACIÓN



## 7.2. Función 02: Educación

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
22	EDUCACIÓN	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	55,818	3.10%	*	*
22	EDUCACIÓN	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	21,000	83.30%	2,328	91.20%
22	EDUCACIÓN	288	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	35,365	0.90%	2,142	1.10%
22	EDUCACIÓN	288	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	24,461	81.50%	3,092	87.00%
22	EDUCACIÓN	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	368,546	11.50%	26,397	15.10%
22	EDUCACIÓN	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	493	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	7,077	68.60%	713	72.90%
22	EDUCACIÓN	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	492	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	353	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	1,254	88.90%	59	95.02%
22	EDUCACIÓN	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	355	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	656	90.90%	22	91.70%
22	EDUCACIÓN	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	494	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND
22	EDUCACIÓN	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN	495	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	123	96.90%	5	100.00%

Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
			BÁSICA ESPECIAL - PRITE		CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS						
22	EDUCACIÓN	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	2,668,482	92.80%	61,170	91.60%
22	EDUCACIÓN	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	365	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	*	*	30	96.80%
22	EDUCACIÓN	387	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	356	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	18,642	55.00%	2,374	61.50%
22	EDUCACIÓN	387	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	560	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	97	93.30%	12	92.30%
22	EDUCACIÓN	388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	496	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	55,368	23.10%	3,835	39.50%
22	EDUCACIÓN	388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	383	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	192	52.30%	21	91.30%
22	EDUCACIÓN	242	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	596	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	629	23.00%	*	*
22	EDUCACIÓN	242	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	424	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA	26	92.90%	0	0.00%
22	EDUCACIÓN	359	SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	425	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	189	ESCUELA TÉCNICA	7	46.30%	ND	ND

(\*) Valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error.

ND: No disponible.

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYjYzdmYzYtMzg2MmY0OjZlLWFiMDktYjdlZDI5ZGlwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDklLWw4ZDgtNGO0OS1hM2U3LWYxZThmZjRlZDAsZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 01/08/2025

La mejora del sistema educativo se contempla dentro de las necesidades básicas en las políticas de Estado que forman parte de un plan estratégico de desarrollo con la participación activa de todos los actores, el trabajo conjunto en el que participan docentes, estudiantes y la sociedad fortalecen las intervenciones en este importante sector las mismas que permiten atender las necesidades planteadas de manera concreta.

La educación en Perú se basa en varios conceptos clave, incluyendo la formación integral de la persona, la calidad y equidad, la democracia, la interculturalidad, la conciencia ambiental y la creatividad e innovación. Además, se enfatiza la importancia de un sistema educativo flexible e integrador, que se adapte a la diversidad del país y promueva la participación activa de los estudiantes.

El objetivo principal de la educación en Cajamarca, como gobierno regional, es asegurar una educación de calidad, inclusiva y equitativa que contribuya al desarrollo integral de los ciudadanos, preparándolos para la vida, el trabajo y la participación activa en la sociedad. Esto implica mejorar el acceso, la calidad de los aprendizajes y la gestión escolar, así como fortalecer las capacidades del talento humano en educación

Son fines de la educación:

a) Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

b) Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

Para conocer la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios educativos en la región de Cajamarca, el Sector Educación ha dispuesto indicadores de brechas de cobertura e indicadores de brechas de calidad.

Mediante Resolución Ministerial N° 312-2025-MINEDU de fecha 18 de julio de 2025, del Ministerio de Educación.

SE RESUELVE:

Artículo 1.-

Aprobar la modificación de veinte (20) indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del Sector Educación, cuya actualización y/o incorporación fue aprobada por la Resolución Ministerial N° 516-2022-MINEDU y modificados por la

Resolución Ministerial N° 417-2023-MINEDU, conforme el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Al respecto se ha identificado la modificación de la denominación o nombre del indicador las cuales son de competencia regional y se detallan a continuación

N°	ID_IB	INDICADOR DE BRECHA ANTERIOR	ID	UNIDADES DE MEDIDA	INDICADOR DE BRECHA MODIFICADO	UNIDADES DE MEDIDA
1	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA
2	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA
3	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA
4	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA
5	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA
6	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA
7	424	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA
8	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA
9	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA
10	560	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA

**La Instalación Educativa;** Es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión, entre otros) dentro de un local educativo que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. La estructura de una instalación educativa corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes.

### 7.2.1. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños y niñas menores de 6 años de edad, con enfoque intercultural e inclusivo, promoviendo el desarrollo y aprendizaje infantil mediante acciones educativas. Contribuye a un adecuado proceso de transición del hogar al sistema educativo a través de diferentes tipos y formas de servicio educativo con estrategias que funcionan con la participación de la familia, agentes comunitarios y autoridades de los gobiernos locales.

- **Indicador: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.**

Este indicador representa la demanda potencial no atendida refiriéndose a la población con necesidad de Servicio de Educación Inicial, brecha que está vinculada directamente con la ejecución de inversiones, se considera un niño matriculado en el nivel inicial sólo cuando se encuentra en una I.E. escolarizada, el indicador es de brecha de **COBERTURA** determina este servicio público, para la región Cajamarca se observa una brecha negativa (\*) Valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

- **Indicador: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas**

El indicador representa el número de instalaciones educativas que brindan el Servicio de Educación Inicial en estado situacional inadecuado respecto al total de instalaciones educativas, expresado como porcentaje de instalaciones educativas con dicha característica

Se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo para la región Cajamarca una brecha del 91.20% es decir 2,328 instalaciones educativas con infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, reflejando la mayor brecha en la provincia de Cajamarca con 353 instalaciones educativas por atender de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha para el año 2024 brecha que está vinculada directamente con la ejecución de inversiones y que limitan contar con servicios de calidad en la Educación Inicial.

Se considera que la instalación educativa tiene estado situacional inadecuado cuando su infraestructura educativa no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, según lo establecido en las normas vigentes, lineamientos y requerimientos del Sector Educación.

### 7.2.2. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Al igual que los otros niveles, su finalidad es educar integralmente a niños y niñas. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del

conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de habilidades necesarias para el despliegue de potencialidades del estudiante, así como la comprensión de hechos cercanos a su ambiente natural y social.

Tiene dentro de los objetivos de la Educación Primaria:

Los objetivos de la educación primaria en Perú, según el Ministerio de Educación, se centran en el desarrollo integral de los estudiantes, abarcando aspectos cognitivos, sociales, emocionales y físicos. Buscan proporcionar una base sólida de conocimientos y habilidades para la vida, incluyendo la lectura, escritura, cálculo y habilidades lógico-matemáticas. Además, se promueve el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, pensamiento crítico, creatividad y valores

- **Indicador: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial.**

Este indicador representa la demanda potencial no atendida refiriéndose a la población con necesidad de Servicio de Educación Primaria, brecha que está vinculada directamente con la ejecución de inversiones, se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**, teniendo para la región Cajamarca una brecha de 1.10% que corresponde a 2,142 persona no atendidas, no se cuenta con información a nivel provincial de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

- **Indicador: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas**

El indicador representa el número de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en estado situacional inadecuado respecto al total de instalaciones educativas. Se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo para la región Cajamarca una brecha de 87.00% es decir 3,092 instalaciones educativas con infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, reflejando la mayor brecha en la provincia de Jaén con 451 instalaciones educativas por atender de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

### **7.2.3. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La educación secundaria en Perú es el tercer nivel de la Educación Básica Regular, con una duración de cinco años, y busca consolidar la formación integral de los estudiantes, preparándolos para la vida, el trabajo y el acceso a estudios superiores. Se enfoca en el desarrollo de competencias para la vida, la convivencia democrática y el ejercicio de la ciudadanía.

En resumen, busca formar ciudadanos competentes, críticos y comprometidos con su entorno, preparados para afrontar los desafíos del futuro y contribuir al desarrollo del país.

- **Indicador: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial.**

Este indicador representa la demanda potencial no atendida refiriéndose a la población con necesidad de Servicio de Educación Secundaria, brecha que está vinculada directamente con la ejecución de inversiones, se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**, teniendo para la región Cajamarca una brecha de 15.10%, que corresponde a 26,397 personas no atendidas, no se cuenta con información a nivel provincial de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024, la demanda potencial no atendida hace mención al grupo de la población objetivo con necesidades del Servicio de Educación Secundaria.

- **Indicador: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones inadecuadas**

El indicador representa el número de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en estado situacional inadecuado respecto al total de instalaciones educativas, expresado como porcentaje de instalaciones educativas con dicha característica. Se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo para la región Cajamarca una brecha de 72.90% que representa a 713 instalaciones educativas con infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, siendo las provincias con mayor brecha Cajamarca 107, Jaén 100 y San Ignacio 100 instalaciones educativas por atender de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

#### **7.2.4. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - EBA**

La Educación Básica Alternativa (EBA) es una modalidad de la educación básica equivalente a la Educación Básica Regular (tiene los mismos objetivos y calidad), que enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales.

Está organizada de forma flexible en función de las necesidades y requerimientos de los estudiantes, a fin de que adquieran las competencias y accedan a otros niveles educativos.

La EBA está dirigida a personas de 14 años a más, que no accedieron o no culminaron su primaria o secundaria, y que buscan concluir sus estudios sin dejar de trabajar. Entre la población demandante tenemos: comerciantes, artesanos, adultos mayores, pobladores de comunidades originarias, personas con discapacidad, pescadores artesanales, extranjeros, jóvenes del servicio militar voluntario, trabajadoras del hogar, personas víctimas de violencia y las privadas de su libertad.

- **Indicador: Porcentaje de personas no matriculadas en educación básica alternativa - EBA respecto a la demanda potencial.**

Para realizar el análisis del presente indicador de brecha es indispensable contar con la información que pueda generar este sector, por lo que es importante indicar **que no se dispone del registro de datos** a nivel nacional ni regional, según la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

- **Indicador: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica alternativa en condiciones inadecuadas**

El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de las instalaciones educativas que brindan el Servicio de Educación Básica Alternativa. En ese sentido, la instalación educativa es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) dentro de un local educativo que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo, se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo para la región Cajamarca una brecha de 95.02% que representan a 58 instalaciones educativas con infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, reflejando la mayor brecha en la provincia de Cajamarca con 16 instalaciones educativas por atender de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

#### **7.2.5. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – CEBE**

Los objetivos de la Educación Básica Especial en Perú se centran en garantizar una atención oportuna a niños y niñas con discapacidad o riesgo de adquirirla, promoviendo su inclusión y éxito en la educación regular. Además, busca potenciar sus habilidades y capacidades individuales a través de programas individualizados, asegurando que puedan integrarse satisfactoriamente en la sociedad

El Centro de Educación Básica Especial (CEBE) es la institución educativa que brinda un servicio educativo especializado y transdisciplinario a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad severa de 3 a 20 años de edad, que requieren apoyos permanentes y especializados para garantizar su acceso a la educación en igualdad de oportunidades que el resto de los estudiantes. Los CEBE participan en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad severa en la educación básica regular y alternativa y técnico-productiva

- **Indicador: Porcentaje de personas no matriculadas en los centros de educación básica especial – CEBE respecto a la demanda potencial.**

Para realizar el análisis del presente indicador de brecha es indispensable contar con la información que pueda generar este sector, por lo que es importante indicar **que no se dispone del registro de datos** a nivel nacional ni regional, según la información publicada por el Sector Educación.

- **Indicador: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial - cebe en condiciones inadecuadas.**

El indicador representa el número de instalaciones educativas que brindan el Servicio de Educación Básica Especial - CEBE en estado situacional inadecuado respecto al total de instalaciones educativas, se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo para la región Cajamarca una brecha de 91.70%, que representa 22 instalaciones educativas con infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, teniendo la mayor brecha en las provincias de Contumazá 03 y Santa Cruz 03 instalaciones educativas por atender de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

#### **7.2.6. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA**

Los programas de intervención temprana en Perú, como los PRITE (Programas de Intervención Temprana), tienen como objetivo principal promover el desarrollo integral de niños y niñas con discapacidad o riesgo de adquirirla, de 0 a 6 años, mediante servicios no escolarizados y con la activa participación de las familias en su contexto sociocultural

- **Indicador: Porcentaje de personas no matriculadas en los programas de intervención temprana respecto a la demanda potencial.**

Es importante indicar **que no se dispone del registro de datos** a nivel nacional ni regional, según la información publicada por el Sector Educación.

- **Indicador: Porcentaje de instalaciones educativas con el servicio del programa de intervención temprana en condiciones inadecuadas.**

El indicador representa el número de instalaciones educativas que brindan el Servicio de Educación Básica Especial - PRITE en estado situacional inadecuado respecto al total de instalaciones educativas, expresado como porcentaje de instalaciones educativas con dicha característica. Se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo para la región Cajamarca una brecha del 100.00%, que se refleja en 05 instalaciones educativas con infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, con una mayor brecha en la provincia de Cajamarca con 02 instalaciones educativas por atender de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

### **7.2.7. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA**

La Educación Técnico-Productiva es una modalidad que articula las dos etapas del Sistema Educativo, orientada a la adquisición de competencias laborales y de emprendimiento en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo, con énfasis en las necesidades productivas a nivel regional y local. Está destinada a personas que buscan una inserción en el mercado laboral incluidas las personas con discapacidad y estudiantes de Educación Básica.

Atiende a personas a partir de los 14 años y a aquellas con necesidades educativas especiales que buscan lograr su inserción o reinserción en el mercado laboral; desarrollar sus inclinaciones vocacionales, competencias laborales y capacidades emprendedoras, y reconvertir sus competencias ocupacionales; asimismo, complementar y convalidar la Educación para el Trabajo ofrecida en la Educación Básica y reconocer sus experiencias laborales. Prioriza la atención a la población de menores recursos, especialmente en el ámbito rural y periurbano

- **Indicador: Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial.**

El indicador representa la demanda potencial no atendida con el Servicio de Educación Pública Técnico Productiva, brecha que está vinculada directamente con la ejecución de inversiones, se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**. Teniendo para la región Cajamarca una brecha de 91.60% que se refleja en 61,170 personas no atendidas de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

- **Indicador: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación técnico productiva en condiciones inadecuadas**

El indicador representa el número de instalaciones educativas que brindan el Servicio de Educación Técnico Productiva en estado situacional inadecuado respecto al total de instalaciones educativas, expresado como porcentaje de instalaciones educativas con dicha característica. Se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo para la región Cajamarca una brecha de 96.80% que se refleja en 30 instalaciones educativas con infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, teniendo a la provincia de Jaén con mayor brecha 07 instalaciones educativas por atender de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

### **7.2.8. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA**

La Educación Superior Pedagógica tiene como objetivo la formación inicial de docentes en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Forman, en base a la investigación y práctica pedagógica, a los futuros profesores para la Educación Básica y coadyuvan a su desarrollo profesional en la formación continua.

- **Indicador: Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial.**

El indicador representa la demanda potencial no atendida con el Servicio de Educación Superior Pedagógica, brecha que está vinculada directamente con la ejecución de inversiones, se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**. Teniendo para la región Cajamarca una brecha de 61.50% que corresponde a 2,374 personas no atendidas de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024, no se cuenta con información a nivel provincial.

- **Indicador: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación superior pedagógica en condiciones inadecuadas**

El indicador representa el número de instalaciones educativas que brindan el servicio de Educación Superior Pedagógica en estado situacional inadecuado respecto al total de instalaciones educativas, expresado como porcentaje de instalaciones educativas con dicha característica. Se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo para la región Cajamarca una brecha de 92.30% que representa a 12 instalaciones educativas con infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, no se cuenta con información a nivel de provincia según la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

#### **7.2.9. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA**

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y su adecuada inserción internacional. Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.

- **Indicador: Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial.**

Se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**.

Se tiene para la región Cajamarca una brecha de 39.50% que corresponde a 3,835 personas no atendidas de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024, no se dispone con información a nivel provincial.

- **Indicador: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación superior tecnológica en condiciones inadecuadas**

El indicador representa el número de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación superior tecnológica en estado situacional inadecuado respecto al total de instalaciones educativas, expresado como porcentaje de instalaciones educativas con dicha característica. Se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo para la región Cajamarca una brecha de 91.30% que representa a 21 instalaciones educativas con infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, no se cuenta con información a nivel provincial según la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

#### **7.2.10. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA**

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo Nacional, al que se accede al concluir la Educación Básica, y consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura y la ciencia, a fin de atender la demanda de la sociedad y contribuir a la sostenibilidad del país. La Educación Superior Artística es impartida en las Escuelas Superior de Formación Artística

- **Indicador: Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial.**

Se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**.

Se tiene para la región Cajamarca una brecha negativa - (\*) Valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error. de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

- **Indicador: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación superior artística en condiciones inadecuadas**

El indicador representa el número de instalaciones educativas que brindan el Servicio de Educación Superior Artística en estado situacional inadecuado respecto al total de instalaciones educativas, expresado como porcentaje de instalaciones educativas con dicha característica, Se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo para la región Cajamarca una brecha de 0.00% con el total de instalaciones educativas con infraestructura educativa que cumple con los estándares de calidad y llegan al nivel de servicio deseado, según la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

#### **7.2.11. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL**

Permite conocer el nivel de déficit de Escuelas de Formación Policial, tomando en cuenta la situación del inmueble, infraestructura, servicios (agua, desagüe, electricidad e internet), equipamiento (informático especializado), mobiliario, vehículos y personal; en

ese sentido, el cierre de brecha de esos factores determinará un mejor funcionamiento y operatividad de las Escuelas de Formación Policial existentes en el país.

Mediante Resolución Ministerial N° 1407-2025-IN de fecha 16 de julio de 2025, del Ministerio del Interior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.-

Aprobar la modificación del Anexo N° 01 denominado “Tabla N° 01 Indicadores de Brecha de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Sector Interior” contemplado en los Criterios de Priorización de Inversiones del Sector Interior, aprobados por Resolución Ministerial N° 1859-2028-IN y modificado con Resoluciones Ministerial N° 1242-2020-IN, N° 1318-2021-IN. N° 1773-2022-IN y N° 0904-2023-IN, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Siendo el presente indicador de brecha de competencia regional.

- ***Indicador: Porcentaje de escuelas policiales que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de formación policial***

Mide el porcentaje de Escuelas Policiales que no cuentan con una capacidad de operación adecuada para brindar los Servicios de Formación Policial en todas sus sedes a Nivel Nacional. Se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo una brecha nacional de 46.30% con el total de 7 escuelas técnicas con infraestructura educativa que no cumplen con los estándares de calidad para brindar el servicio deseado, no se cuenta con información a nivel regional según la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

- las informaciones de los valores numéricos de los indicadores de brechas son extraídas de la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas a través del siguiente link.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYik4YzdmYzYtMzg2My00N2ZiLWFiMDktYjdlZDI5ZGIwZDdkliwidCI6IjIldlMzBhMDIklWWM4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

- Formatos 4-A: Indicador de Brecha y el documento de aprobación de cada sector, los mismos que se encuentran publicados en el portal web del MEF, al cual podrá acceder a través del siguiente link:

<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Index/ConsultaMEF - Portal de PMI>. Los datos tomados para el presente análisis corresponden al año 2024.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# TRANSPORTE



### 7.3. Función 03: Transporte

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
15	TRANSPORTE	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	409	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	284	AERÓDROMO	41	57.70%	2	100.00%
15	TRANSPORTE	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	410	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	284	AERÓDROMO	6	7.80%	0	0.00%
15	TRANSPORTE	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM	21,865	78.90%	858	91.70%
15	TRANSPORTE	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	13	KM	4,614	14.30%	9	0.90%
15	TRANSPORTE	232	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	583	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	335	TERMINAL TERRESTRE	10	40.74%	0	0.00%
15	TRANSPORTE	259	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	484	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM	1,644	87.70%	ND	ND
15	TRANSPORTE	259	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	485	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	13	KM	3,376	64.30%	448	100.00%
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	448	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	285	EMBARCADERO	53	77.50%	ND	ND
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	486	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	245	TERMINAL PORTUARIO	29	47.50%	ND	ND
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	624	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	245	TERMINAL PORTUARIO	*	*	ND	ND
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	486	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	245	TERMINAL** PORTUARIO	29	47.50%	ND	ND
15	TRANSPORTE	304	SERVICIO PORTUARIO	624	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	245	TERMINAL PORTUARIO**	*	*	ND	ND
15	TRANSPORTE	260	SERVICIO DE NAVEGABILIDAD FLUVIAL	515	PORCENTAJE DE VÍAS NAVEGABLES POR IMPLEMENTAR	13	KM	18,025	99.90%	ND	ND

(\*) Valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error.

(\*\*) Referidos a la tipología 314 "Terminales Portuarios Marítimos"

ND: No disponible.

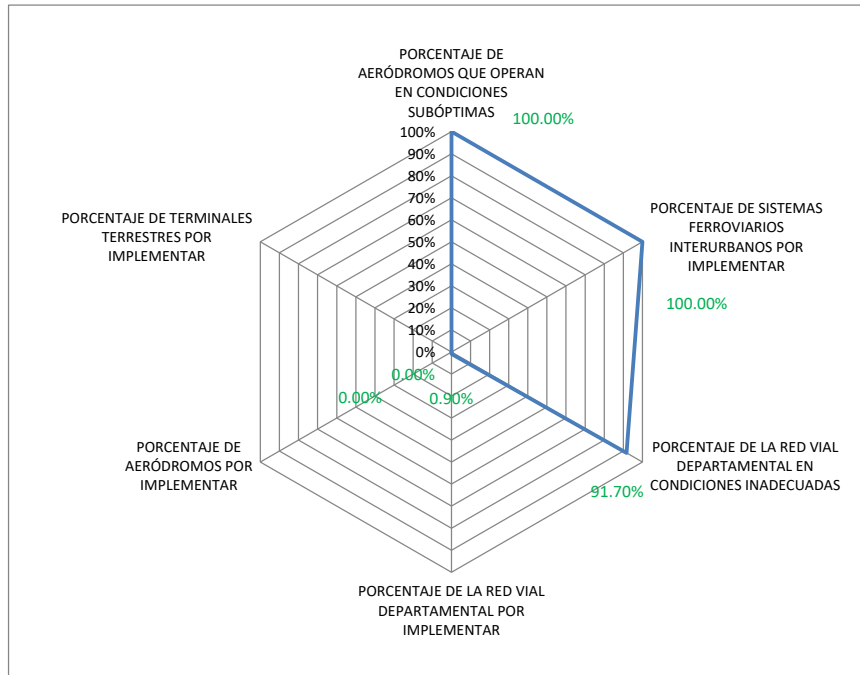
Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJlIjoiYik4YzdmYzYtMzg2M2Y00N2ZiLWFiMDktYjdlZDI5ZGlwZDdkliiwidCI6IjdlMzBhMDkLWM4ZDgtNGO00S1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 01/08/2025

**Nota.** En esta función existen dos indicadores (ID 486 y 624) que se duplican, pero corresponden a diferentes tipologías: tipología 316 TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES y tipología 314 TERMINALES PORTUARIOS MARITIMOS. Dado que los indicadores tienen el mismo código, la información en ambas tipologías es la misma.

GRÁFICO N° 31



En cuanto a los indicadores del sector transportes, podemos ver en el gráfico anterior que la brecha más alta está en el porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos por implementar que corresponde a la totalidad de Km por implementar, en este caso los 84 Km que representan el 100%, al igual que el indicador: porcentaje de aeródromos que operan en condiciones subóptimas que corresponden a la totalidad de aeródromos (02 aeródromos) le sigue en importancia la brecha relacionada al porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas que alcanza el 91.70% (858 Km). Es en estos indicadores a donde deben apuntar las inversiones de este sector.

En cuanto a los otros 03 indicadores presentados en el gráfico, podemos notar que la brecha está cerrada en cuanto al porcentaje de terminales terrestres por implementar (0%) y el porcentaje de aeródromos por implementar (0%). En el caso de la red vial departamental por implementar la brecha está compuesta por 9Km que es el 0.90% de brecha.

### 7.3.1. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA

Indicador: PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS

Este indicador permite medir la brecha de calidad de la infraestructura aeroportuaria, cuya capacidad ha sido sobrepasada o que no cumple con los niveles de servicio en la parte pública, aeronáutica o elementos de apoyo.

El indicador busca medir la cantidad de aeródromos que requieren intervención al menos en uno de sus tres componentes (Parte Aeronáutica, Parte Pública, Elementos de apoyo) para que puedan brindar el servicio aeroportuario de pasajeros y carga en condiciones adecuadas a fin de garantizar la Seguridad Operacional (Fuente: FORMATO N° 04-A: INDICADOR DE BRECHA del Sector Transportes y Comunicaciones - [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/pmi/brecha/formato/27\\_FORMATO\\_TRANSPORTE.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/pmi/brecha/formato/27_FORMATO_TRANSPORTE.pdf)).

En la región Cajamarca existen sólo dos aeropuertos: el Aeropuerto Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias, ubicado en el distrito Baños del Inca de la provincia Cajamarca (actualmente concesionado y administrado por Aeropuertos del Perú S.A) y el Aeropuerto Jaén ubicado en el distrito de Bellavista de la provincia de Jaén (no concesionado y administrado por CORPAC S.A.) ambos aeropuertos son de jerarquía nacional. Fuente: Anuario Estadístico 2022 MTC - <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6234687/344726-anuario-estadistico-2022.pdf?v=1713912396>

El **Porcentaje de Aeródromos que Operan en Condiciones Subóptimas**, a nivel nacional es de 57.50% (41 aeródromos), mientras que para la Región Cajamarca es 100% (2 aeródromos).

#### Indicador: PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR

El indicador busca medir el cierre de la brecha del servicio aeroportuario, en las localidades donde se ha identificado que requieren de dicho servicio, bajo los criterios normativos de la materia. Para el cierre de esta brecha se construirán nuevos aeródromos (Fuente: FORMATO N° 04-A: INDICADOR DE BRECHA del Sector Transportes y Comunicaciones - [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/pmi/brecha/formato/27\\_FORMATO\\_TRANSPORTE.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/pmi/brecha/formato/27_FORMATO_TRANSPORTE.pdf)).

El **Porcentaje de Aeródromos por implementar**, a nivel de todo el país es de 7.80%, mientras que para la Región Cajamarca es 0%.

### 7.3.2. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA

#### PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS

El indicador de brecha asociado al servicio de transitabilidad vial interurbana, concerniente a proyectos de infraestructura de transporte relacionadas a la Red Vial Departamental (RVD), conformada por las carreteras que constituyen la red vial

circunscrita a la jurisdicción de un gobierno regional; articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural, del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC).

El indicador está referido al porcentaje de kilómetros de la RVD en condiciones inadecuadas, que requieren su intervención a nivel de: afirmado, solución básica o carpeta asfáltica, por parte del Gobierno Regional, para brindar a los usuarios del transporte de pasajeros y/o carga, además de contribuir a la integración económica y social del país, en beneficio de los usuarios de la RVD (ahorro en el tiempo de desplazamiento, reducción de colas o congestión, mayor comodidad en el transporte, menor consumo de combustible, comunicación eficiente a los centros de producción y distribución, mayor productividad por reducción de productos que se deterioran por carreteras)

Fuente: FORMATO N° 04-A: INDICADOR DE BRECHA del Sector Transportes y Comunicaciones

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/pmi/brecha/formato/27\\_FORMATO\\_TRANSPORTE.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/pmi/brecha/formato/27_FORMATO_TRANSPORTE.pdf)

Dentro del servicio de transitabilidad, el **porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas** es de 78.90% a nivel nacional y 91.70% a nivel regional (858 Km)

En el territorio, podemos ver que las provincias cuyas vías departamentales presentan la brecha más alta son: Cajabamba, Celendín Chota, Hualgayoc, Santa Cruz y Contumazá, puesto que el indicador alcanza el 100%, esto quiere decir que la totalidad de las vías departamentales en estas provincias se encuentra en condiciones inadecuadas. Por otro lado, la provincia de Cutervo es la que tiene la menor brecha pues 14 KM que corresponden al 81% de la RVD en dicha provincia, presentan esta característica.

#### PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR

El indicador de brecha se denomina **Porcentaje de la red vial departamental por implementar**, asociado al Servicio de transitabilidad vial interurbana, cuya tipología son las Carreteras Departamentales, concerniente a proyectos de infraestructura de transporte relacionados a la Red Vial Departamental (RVD), conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional; articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural, del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC). El indicador está referido al porcentaje de kilómetros de la RVD, que requieren su intervención por parte del Gobierno Regional, para brindar a los usuarios del transporte de pasajeros y/o carga un servicio con eficiencia y calidad, además de contribuir a la integración económica y social del país, en beneficio de los usuarios de la RVD (ahorro en el tiempo de desplazamiento, reducción de colas o congestión, mayor comodidad en el transporte, menor consumo de combustible, comunicación eficiente a los centros de producción y distribución, mayor productividad por reducción de productos que se deterioran por carreteras).

El **porcentaje de la red vial por implementar** a nivel nacional es de 14.30% y a nivel regional es el 0.90% (9 Km ubicados en la provincia de Cajabamba).

### **7.3.3. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE**

#### **PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR**

El indicador busca medir la proporción de Terminales Terrestres que se requieren implementar para brindar el Servicio Complementario al Transporte Terrestre, que los gobiernos regionales o municipales, implementan en el marco de sus competencias; de acuerdo a las normas técnicas establecidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como ente rector en la materia. Al respecto, para el cálculo de la brecha del servicio, se considerará los terminales terrestres planificados por alguna Entidad Pública mediante una inversión. Terminal terrestre: infraestructura complementaria del transporte terrestre, de propiedad pública o privada, destinada a prestar servicios al transporte de personas o mercancías, de ámbito nacional, regional y provincial. Fuente: RENAT. Decreto Supremo N° 017-2009-MTC.

El valor de este indicador a nivel nacional es de 40.74% (10 terminales terrestres) a nivel de la región Cajamarca es del 0%.

### **7.3.4. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO**

#### **PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS**

El porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos en condiciones inadecuadas, es un indicador que permitirá identificar la brecha de sistemas ferrocarriles interurbanos en condiciones inadecuadas, que requieren ser intervenidos, para recuperar la capacidad de producción del servicio.

El valor de este indicador a nivel nacional es de 87.70% (1,644 Km de sistemas ferroviarios) en tanto que a nivel de la región Cajamarca el indicador no está disponible (ND) dado que no se cuenta con este servicio.

#### **PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR**

El porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos por implementar, es un indicador que nos permitirá identificar la brecha de sistemas ferroviarios interurbanos, que requieren ser implementados, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario

El valor de este indicador a nivel nacional es de 64.30% (3,376 Km de sistemas ferroviarios) en tanto que a nivel de la región Cajamarca el indicador alcanza el 100% (448 Km de sistemas ferroviarios), no se dispone de información a nivel provincial.

### 7.3.5. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO PORTUARIO

#### ✓ PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR

El porcentaje de embarcaderos fluviales y lacustres por implementar, es un indicador que nos permitirá medir la brecha de embarcaderos fluviales y lacustres, que requieren ser implementados, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Portuario. Sistema Portuario Nacional: Es el conjunto de personas naturales o jurídicas, bienes, infraestructuras, puertos, terminales e instalaciones portuarias, sean éstos públicos y/o privados situados en el territorio.

#### ✓ PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR

El porcentaje de terminales portuarios marítimos o fluviales por implementar, es un indicador que nos permite medir la brecha de terminales portuarios marítimos o fluviales, que requieren ser implementados, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Portuario. Terminal Portuario: Unidades operativas de un puerto, habilitadas para proporcionar intercambio modal y servicios portuarios; incluye la infraestructura, las áreas de depósito transitorio y las vías internas de transporte

#### ✓ PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS

El porcentaje de terminales portuarios marítimos o fluviales en condiciones inadecuadas, es un indicador que nos permitirá medir la brecha de terminales portuarios marítimos en condiciones inadecuadas, que requieren ser intervenidos, para recuperar su capacidad de producción del servicio

De los 3 indicadores antes mencionados, pertenecientes a los servicios portuarios, sólo se dispone del valor a nivel nacional siendo los siguientes: El PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR es de 77.5% a nivel nacional. El PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR es del 47.50% y el PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS tiene valores negativos; se los considera como un posible error del sistema. Por otro lado, no se dispone de información para la región Cajamarca ni para sus provincias.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# COMUNICACIÓN



#### 7.4. Función 04: Comunicaciones

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
16	COMUNICACIONES	353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	334	CENTRO POBLADO	10,000	47.20%	1,604	51.70%
16	COMUNICACIONES	380	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	334	CENTRO POBLADO	24,303	84.80%	3,351	92.50%

(\*) Valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error.

ND: No disponible.

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYik4YzdmYzYtMzg2My00N2ZlLWFiMDktYjdlZDI5ZGwzDkliciwidCI6IjdlMzBhMDkLWM4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 01/08/2025

##### 7.4.1. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL

###### PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL

El servicio de telefonía móvil corresponde al servicio de voz y datos que se provee en función a la cobertura de las redes de los operadores móviles concesionarios. Es preciso especificar que la cobertura de la telefonía móvil está en función a la infraestructura desplegada. La disposición del servicio de telefonía móvil considera las redes de operadores con tecnología 2G, 3G, 4G y 5G. La medición del servicio de telefonía móvil será a través del indicador de Porcentaje de Centros Poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil, el cual equivale a la diferencia entre la unidad y la proporción de Centros Poblados con al menos 100 habitantes con cobertura del servicio de telefonía móvil con respecto al Total de Centros Poblados a nivel nacional con al menos 100 habitantes.

Este indicador a nivel nacional alcanza el 47.20% de centros poblados y en Cajamarca, la brecha es un poco mayor 51.70%)

En el territorio, las provincias de Jaén y Santa Cruz, son las que presentan la mayor brecha en este indicador: 77.20% y 61.60% respectivamente. En tanto que las provincias de Cajamarca, Cajabamba y Hualgayoc tienen la menor brecha, probablemente por su cercanía a la capital de la región.

#### **7.4.2. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO**

##### **PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO**

El servicio de acceso a internet fijo es aquel que permite establecer una conexión entre dos o más terminales o dispositivos haciendo uso de una red de telecomunicaciones a través de la cual podrá compartir información de forma bidireccional, conectándose a Internet. En el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 013-93-TCC se establece que las Telecomunicaciones se prestan bajo el principio de servicio con equidad y que el derecho a servirse de ellas se extiende a todo el territorio nacional promoviendo la integración de los lugares más apartados de los centros urbanos

A través de este indicador se busca medir el porcentaje de centros poblados que cuentan con al menos una entidad pública donde el servicio de Acceso a Internet Fijo no se encuentra implementado

Este indicador a nivel nacional alcanza el 84.80% de centros poblados y en Cajamarca, la brecha es mayor (92.50% que equivalen a 3,351 centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet), por lo que las inversiones deben orientarse a cerrar esta brecha al ser considerable.

En el territorio, las provincias de San Pablo, San Miguel y Celendín, son las que presentan la mayor brecha en este indicador: 98.80%, 98.6%, 97.6% respectivamente. En tanto que las provincias de Cajabamba, Hualgayoc y San Marcos tienen la menor brecha.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# ENERGÍA



## 7.5. Función 05: Energía

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
12	ENERGÍA	231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	331	VIVIENDA ATENDIDA	543,005	10.92%	63,225	19.65%
12	ENERGÍA	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331	VIVIENDA ATENDIDA	234,577	15.20%	20,342	8.62%
12	ENERGÍA	404	SERVICIO DE ACCESO AL GLP	514	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	171	MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO	11	17.40%	ND	ND

(\*) Valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error.

ND: No disponible.

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYk4YzdmYzYtMzg2My00N2ZlWFhMDktYjdlZDI5ZGIwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDIklWM4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 01/08/2025

### 7.5.1. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS

#### PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El indicador mide el porcentaje de viviendas dentro del área de concesión de la distribuidora y que no cuentan con acceso a la energía eléctrica. La relevancia de este indicador se sustenta en que es la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio eléctrico en las zonas de concesión de las distribuidoras de energía eléctrica. Asimismo, las empresas distribuidoras como parte de sus obligaciones del nuevo marco legal, asumirán nuevas responsabilidades, en el marco de las Zonas de Responsabilidad Técnica (ZRT) que principalmente abarcará los límites geográficos de las Regiones donde operan las mismas

A nivel nacional, la brecha del indicador **PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA** alcanza el 13.30%, mientras que a nivel de departamento la brecha es de 24.50%. No se dispone de información a nivel de provincia en la herramienta de consulta que ha dispuesto el MEF para la elaboración del presente diagnóstico [\[https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYk4YzdmYzYtMzg2My00N2ZlWFhMDktYjdlZDI5ZGIwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDIklWM4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9\]](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYk4YzdmYzYtMzg2My00N2ZlWFhMDktYjdlZDI5ZGIwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDIklWM4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9)

### 7.5.2. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES

#### PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO

Este indicador permite medir el porcentaje de viviendas rurales que no cuentan con acceso a la electrificación, sea estas mediante conexión a la red convencional de distribución eléctrica, energías renovables no convencionales o sistemas híbridos que combinan diferentes fuentes de energía. La relevancia de este indicador se sustenta en que es la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio eléctrico en áreas rurales.

Este servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales presenta características particulares como son: la lejanía y poca accesibilidad de sus localidades, el consumo unitario reducido, poblaciones y viviendas dispersas, bajo poder adquisitivo de los habitantes, situación que conlleva una baja rentabilidad económica para los proyectos de electrificación rural, lo que implica que no sean atractivos a la inversión privada y requieran de la participación activa del Estado. En ese contexto el servicio se enmarca en el rol subsidiario del Estado a efectos de atender a la población que no cuenta con servicio de electricidad en zonas rurales (concesión), y está en concordancia con lo establecido en la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural<sup>1</sup>.

El servicio de energía eléctrica en los hogares rurales tiene implicancia en el desarrollo de otras actividades económicas; por ejemplo, las familias pueden darle un valor agregado a su producción primaria a través de transformaciones que requieren de energía eléctrica.

La electricidad es un servicio básico y, como tal, el Estado tiene la tarea de que llegue a todos los peruanos. El uso de energía eléctrica significa la posibilidad de acceder a cientos de maneras de optimizar el tiempo en el hogar, como la conservación de alimentos en frío, la luz nocturna, el uso de electrodomésticos, la facilidad para cargar dispositivos móviles, etc.; lo que eleva la eficiencia del tiempo empleado en tareas domésticas, facilita el acceso a medios de comunicación y mejora la calidad de vida de los miembros del hogar<sup>2</sup>.

La industria eléctrica es una pieza clave para el desarrollo económico y social de un país, debido a que la electricidad es un insumo esencial para la producción de la mayor parte de los bienes y servicios de una economía. Asimismo, es un componente básico en la creación de bienestar y calidad de vida de los ciudadanos del país [[https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro\\_documental/Institucional/Estudios\\_Economicos/Libro/Osinergmin-Industria-Electricidad-Peru-25anios.pdf](https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/Libro/Osinergmin-Industria-Electricidad-Peru-25anios.pdf)]

<sup>1</sup> DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS DEL SECTOR ENERGÍA Y MINAS PMI 2023 -2025 [https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/OGP/PMI/DIAGNOSTICO\\_DE\\_LA\\_SITUACION\\_DE\\_LAS\\_BRECHAS.pdf](https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/OGP/PMI/DIAGNOSTICO_DE_LA_SITUACION_DE_LAS_BRECHAS.pdf)

<sup>2</sup> Tomado de: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/electrificacion-rural-no-perdamos-las-energias>

A nivel nacional, la brecha del indicador **PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO** alcanza el 12.50%, mientras que a nivel de departamento la brecha es de 7.70% (18,090 viviendas). No se dispone de información a nivel de provincia en la herramienta de consulta que ha dispuesto el MEF para la elaboración del presente diagnóstico [<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjJjMTVhZTUzMmYxMS00NDk5LWJiMTctYzZiZW5kZDQxODIwIiwidCI6IjBIMGNiMDYwLTA5YWQtdmNS1hMDA1LTUyYjliNDIhYTlmNiIsImMiOiR9>]

### 7.5.3. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE ACCESO AL GLP PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER

Es necesario precisar que, si bien el Anexo II de la Directiva General del SNPMGI establece que, a los Gobiernos Regionales les compete el indicador “Porcentaje de demanda de GLP en zonas sin intervención privada por atender” sin embargo, según el DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS DEL SECTOR ENERGÍA Y MINAS PMI 2025-2027, tal indicador corresponde a la región Cusco y regiones vecinas ubicadas en el sur del Perú (Fuente: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5058945/Diagn%C3%B3stico%20de%20Brechas%2025-2027%20-VF.pdf?v=1693319308>).

A nivel nacional, este indicador tiene un valor de 17.40% que corresponden a 11 mil barriles por día calendario. No se dispone de información a nivel de provincia, debido a lo mencionado en el párrafo precedente.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# AGROPECUARIA



## 7.6. Función 06: Agropecuaria

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDAD ES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	17	HA	4,493,967	63.1%	389,843	74.6%
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO	*	*	ND	ND
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA	2,332,114	86.9%	207,771	91.7%

(\*) Valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error.

ND: No disponible.

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojYjk4YzdmYzYtMzg2MjY0OjZlLWFiMDktYjdZDI5ZGZlZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDklLWM4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 07/08/2025

### 7.6.1. SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO

#### INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego respecto al total de superficie agrícola. La superficie agrícola sin riego consiste, en las áreas agrícolas que se cultivan en secano (bajo lluvia).

De acuerdo con los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, la superficie agropecuaria nacional es de 38, 742,465 Hectáreas (Has), de las cuales la superficie agrícola es 7'125, 008 (Has), que representa el 18,5%, y la Superficie no agrícola es 31,617, 457 (Has) que cubre el 81,5%.

Del total de superficie agrícola, 4545,108 (Has) se cultivan bajo secano (63.8%) y las restantes 2'579,900 (Has) utilizan riego (36.2%).

Mediante la Resolución Ministerial N° 0322-2020-MIDAGRI, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego oficializa el Mapa Nacional de Superficie Agrícola, el cual actualiza los datos de la superficie agrícola del CENAGRO, determinando que la superficie agrícola al 2018 es de 11,649,716.1 hectáreas. El porcentaje de superficie agrícola sin riego para el país es de 63.1%, que corresponde a 4,493,967 hectáreas.

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura del servicio de infraestructura de riego para dotar de recurso hídrico a las áreas agrícolas de riego de los productores agrarios. Consiguientemente el cierre está vinculado directamente con la culminación de ejecución de proyectos de inversión.

En la Región Cajamarca, el porcentaje de superficie agrícola sin riego asciende al 74.6% (389,843hectáreas). En lo que respecta a las 13 provincias de Cajamarca, este valor no se encuentra disponible (ND).

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS**

El indicador busca medir la proporción de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas del total de infraestructura existente, que se utiliza para irrigar la superficie agrícola. Un sistema de riego es el conjunto de estructuras que permiten aplicar agua a un área cultivada, el cual puede incluir canales de derivación, canales laterales de primer orden y de segundo orden.

- **Canales de derivación:** conducen el agua desde la captación hasta un punto principal de distribución.
- **Canales laterales de 1.º orden:** distribuyen el agua desde el canal principal hacia zonas intermedias o cabeceras de parcela.
- **Canales laterales de 2.º orden:** llevan el agua desde los laterales de 1.º orden hasta las cabeceras de parcela.

Estos canales, ya sean en tierra o revestidos, son obras de ingeniería clave para un uso eficiente del agua y la protección ambiental. Su tamaño y capacidad varían desde grandes canales que transportan decenas de m<sup>3</sup>/s hasta pequeños canales de pocos l/s.

Para la Región Cajamarca, no se dispone de información de los valores para este indicador.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad de servicios de infraestructura de riego para dotar de una mayor disponibilidad del recurso hídrico a los productores y consiguientemente el cierre está vinculado directamente con la ejecución de inversiones. El monitoreo de los avances en el cierre se puede realizar a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO**

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego tecnificado respecto a la superficie total de áreas con cultivo. Las unidades agrícolas bajo riego pero que no cuentan con riego tecnificado lo hacen por gravedad o inundación, situación que origina la pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de agua de la vegetación parasitaria que crece en los terrenos de cultivo. Todos los sistemas de riego rústico están en la condición de no tecnificados, implica que las áreas agrícolas irrigadas por estos sistemas requieren ser tecnificadas.

En la Región Cajamarca, el porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado asciende al 91.70% (207,771 hectáreas). En lo que respecta a las 13 provincias de Cajamarca, los valores de este indicador tampoco están disponibles (ND).

Como es sabido, la región Cajamarca está compuesta en su mayoría por habitantes que radican en el área rural (alrededor del 64.6%) por tanto la actividad agropecuaria es la más importante; consecuentemente los servicios orientados al agro son sumamente importantes, dentro de ellos el riego es fundamental.

El indicador permite medir de manera directa la brecha de superficie agrícola sin riego tecnificado, potencializando el uso de la superficie agrícola para incrementar la eficiencia del uso del recurso hídrico e incrementar la rentabilidad de la producción. Consiguientemente el cierre está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# AMBIENTE



### 7.7. Función 07: Ambiente

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
17	AMBIENTE	324	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	340	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS POR IMPLEMENTAR	328	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES	542	100.00%	ND	ND
17	AMBIENTE	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	17	HA	3,193,979	99.20%	64,451	99.90%
17	AMBIENTE	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	17	HA	2,135,296	99.30%	21,632	100.00%
17	AMBIENTE	354	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	516	PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	17	ÁMBITO DE CONTROL	563	96.20%	32	97.00%
17	AMBIENTE	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17	HA	19,058,020	98.50%	366,847	100.00%
17	AMBIENTE	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	17	HA	17,433,517	91.90%	568,568	92.00%
17	AMBIENTE	326	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	587	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	17	HA	190	100.00%	ND	ND

ND: No disponible

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYk4YzdmYzYtMzg2My00N2ZiLWFiMDktYjdlZDI5ZGIwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDIklWm4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 07/08/2025

### 7.7.1. SERVICIOS DE BIEN PÚBLICO DE ESPECIES.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS POR IMPLEMENTAR**

Las especies, en términos biológicos, son la unidad básica de una población, que provee múltiples servicios y constituye un componente estructural de los ecosistemas.

En el Perú, la conservación de especies silvestres se ha centrado en elaborar programas de recuperación y conservación de especies priorizadas, sobre la base de las clasificaciones oficiales correspondientes. El principal criterio es abordar aquellas especies sobre las cuales se cierne el mayor riesgo de extinción o sus poblaciones presentan niveles de amenaza que los sitúan en la necesidad de recuperar de manera urgente su estabilidad

La legislación nacional vinculada a la gestión de especies silvestres refiere que la conservación y el aprovechamiento sostenible de las poblaciones de flora y fauna silvestre amenazada es prioridad del Estado. Asimismo, se reconocen especies de importancia sociocultural, principalmente por su aporte a la economía y su uso en los medios de subsistencia. Otro grupo de especies importante son las que pertenecen a la agro biodiversidad no comercial (parentales silvestres), como reservorios de genes que representan un pool genético estratégico para promover la seguridad alimentaria.

Por tal motivo, para definir el indicador se considera a las especies silvestres amenazadas (ESA) que requieren recuperación, siendo estas: Especies clasificadas como En Peligro Crítico (CR) y "En Peligro" por la legislación nacional, las especies incluidas en el Apéndice I de la Convención CITES, y las especies incluidas en el Apéndice I de la Convención CMS, así como las especies de importancia sociocultural determinadas por los Gobiernos Regionales o los Gobiernos Locales.

Las especies referidas se consideran prioritarias por razones estratégicas, en vista que su recuperación trasciende más allá de la especie misma; permitiendo extender los beneficios logrados a otros hábitats y especies.

El porcentaje para el Perú es de 100% sistemas de recuperación de especies que requieren de recuperación, no se cuenta con información del indicador para los Gobiernos Regionales; por lo tanto, no se cuenta el valor numérico a nivel departamental y provincial.

El tipo de indicador es de cobertura y está referido a la brecha de sistemas de recuperación de especies silvestres amenazadas. El cierre está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

## 7.7.2. SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN**

Este indicador mide la proporción del área total de ecosistemas que han sufrido degradación. Este indicador destaca la necesidad de acciones de recuperación para mejorar el estado y la funcionalidad de estos ecosistemas, garantizando la continuidad y la mejora de los servicios ecosistémicos que proveen.

Este indicador es vital para planificar estrategias de recuperación de los ecosistemas y posterior conservación del patrimonio natural a través de la inversión pública. Ayuda a identificar áreas prioritarias para la intervención, facilita la asignación de recursos y el monitoreo de la efectividad de las acciones de recuperación. Además, proporciona una base para las políticas ambientales y de gestión sostenible del territorio, contribuyendo al bienestar humano y a la resiliencia ecológica frente al cambio climático y otros desafíos ambientales.

Asimismo, el indicador permitirá medir los resultados a escala nacional de las acciones de recuperación de ecosistemas que buscan contribuir con los indicadores del Plan Estratégico de Desarrollo, la Política Nacional del Ambiente, Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) Sector Ambiental 2024 - 2030 y otros vinculados al sector.

De acuerdo a lo precisado en los párrafos anteriores, se define el ecosistema, como un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales, microorganismos y su medio no viviente, que interactúan como una unidad funcional. El término ecosistema se puede referir a cualquier unidad en funcionamiento a cualquier escala. Dicha escala de análisis y de acción se debe determinar en función del problema, a través del enfoque por ecosistemas del Convenio de Diversidad Biológica, así como mediante la infraestructura natural.

La integridad de un ecosistema toma en cuenta sus atributos ecológicos claves de composición, estructura y función del ecosistema (Parrish et al. 2003). Cabe indicar que, cuando se desestabiliza el funcionamiento de un ecosistema se afectan negativamente las especies más sensibles (que normalmente son también las más propensas a la extinción) y, por ende, todas las especies relacionadas con estas; ocasionando una reacción en cadena que lleva a la reducción de la biodiversidad, la misma que a largo plazo puede cambiar su composición, estructura y funcionamiento del ecosistema.

En relación a los servicios que proveen los ecosistemas degradados que brindan servicios y requieren de recuperación, se identificó para el Perú un total de 3 193,979 hectáreas, equivalente a un 99.2% y para el departamento de

Cajamarca 64 451 hectáreas de superficie de ecosistemas degradados equivalente a 99.9%. No se registra información a nivel provincial.

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura para la prestación de servicios de recuperación de ecosistemas y consiguientemente el cierre de dicha brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN**

Una disminución en la provisión de servicios eco sistémicos afecta severamente el bienestar de la población, fundamentalmente aquel de las zonas rurales, que en su mayoría tiene una fuerte dependencia en los ecosistemas para su supervivencia y el desarrollo de sus actividades.

En relación a los servicios que proveen los ecosistemas degradados que brindan servicios y requieren de recuperación. Respecto a las superficies de ecosistemas forestales degradados que requieren de restauración se identificó para el Perú 2 135,296 hectáreas equivalente al 99.30% y para Cajamarca las 21 632 hectáreas que requieren de restauración, equivalente al 100%. No se registra información a nivel provincial.

### **7.7.3. SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS**

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA**

Las Áreas Naturales Protegidas constituyen una de las mejores estrategias de conservación in situ de la diversidad biológica; sin embargo, la presión que se ejerce sobre ellas por parte de la población que habita en las ANP/ACR o en las zonas de amortiguamiento, genera impactos de diferente naturaleza y magnitud sobre la biodiversidad, los ecosistemas, los procesos ecológicos y la población humana, tales como: conversión de hábitats, degradación de ecosistemas, disminución de las poblaciones de flora y fauna, pérdida de recursos para la población local, contaminación, entre otros. Por ello, es imprescindible implementar acciones de vigilancia y control que garanticen la protección de los recursos naturales en ANP/ACR, así como, los ecosistemas y los procesos ecológicos que éstas constituyen.

El enfoque de protección está orientado a ejecutar inversiones que influyan sobre los factores que conllevan a la acción de la amenaza y riesgo sobre la biodiversidad y ecosistemas, con el fin de prevenir y disuadir la ejecución de la acción que amenace lo que protegemos, y como complemento, las medidas reactivas, luego que la acción ya sucedió. Las medidas reactivas tienen como fin,

amonestar y sancionar a través de los dispositivos legales vigentes, las faltas o infracciones cometidas dentro del ANP/ACR. En tal sentido entendemos a las inversiones en el servicio de protección de las ANP/ACR como inversiones enfocadas a prevenir, disuadir, reaccionar e intervenir sobre los eventos y/o actividades que afectan la biodiversidad y ecosistemas. Los enfoques de protección son: prevenir, disuadir, reaccionar, intervenir; estos se describen en el diagnóstico de la brecha.

En tal sentido, dado el enfoque de protección, las inversiones deben estar orientadas a intervenir en los siguientes puntos:

- Puestos de vigilancia y control: Instalaciones construidas ex profeso para vigilar el tráfico de personas y vehículos, así como para brindar y recabar información de distinta índole del usuario. Las intervenciones a realizar en este punto son: construcción, mejoramiento, ampliación y/o rehabilitación de puestos de vigilancia y control, casetas de control, equipamiento, hitos demarcatorios.
- Espacios de interacción social. Todo espacio de interacción social deberá ser propicio para destacar las normas de conducta del usuario dentro del ANP/ACR. El enfoque dado al abordaje del tema variará según los objetivos de la reunión, el contexto, la audiencia, los recursos técnicos disponibles, etc. Las inversiones están orientadas a los centros de información e interpretación.
- Señales, avisos, letreros. Los letreros y murales con mensajes dirigidos a indicar las responsabilidades y normas de conducta del usuario dentro del Área. Las inversiones en este punto serían: construcción, instalación, mejoramiento y/o rehabilitación de murales, avisos y letreros de información e interpretación.
- Patrullaje e intervención. Es el recorrido sistemático realizado por personal el ANP/ACR, con uno o varios objetivos bien definidos, enmarcados en la generación de información, prevención, disuasión y/o control, con una duración y un tramo pre-definidos, dentro del área natural protegida o ámbito de interés para el área. Los patrullajes pueden realizarse en coordinación con la población local y/o con otras autoridades competentes (Fiscalía, Policía Nacional, etc.). las intervenciones serían la adquisición de equipos para patrullaje.
- Fortalecimiento de capacidades en vigilancia y control: Implica la intervención en el fortalecimiento de capacidades hacia el personal de las ANP/ACR orientadas a la mejora continua de los procedimientos, coordinaciones con actores estratégicos, prevención de conflictos, prevención de riesgos, entre otros.

El porcentaje para el Perú y el departamento de Cajamarca son del 96.20% y 97.00% respectivamente en un Ámbito de Control que requieren de vigilancia y control y que actualmente están operando con capacidad inadecuada; no se cuenta con información a nivel provincial.

#### 7.7.4. SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN**

Este indicador permite medir la superficie de un espacio geográfico de ecosistemas no degradados con oportunidades para el desarrollo de cadenas de valor sostenible asociadas a los bienes y servicios de la biodiversidad y la agro biodiversidad en las poblaciones locales (comunidades nativas, campesinas, organizaciones u otros) que presentan fallas de mercado.

Según el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), se denomina una cadena de valor sostenible a la utilización de los componentes de la biodiversidad, de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo, con lo cual se mantienen las posibilidades de esta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

Se entiende por bionegocios a aquellos negocios basados en el aprovechamiento rentable de la diversidad biológica teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

El servicio de apoyo al uso sostenible, es el servicio público que brinda servicios especializados para la mejora de capacidades de la población focalizada (por ejemplo: comunidades nativas y campesinas) para el manejo de cadenas de valor sostenibles enmarcadas en los bionegocios, conservando y usando sosteniblemente los recursos de los ecosistemas y las especies. Tienen como objeto la conservación de la biodiversidad, teniendo en cuenta su capacidad de renovación, evitando su sobreexplotación y reponiéndolos cualitativa y cuantitativamente, de ser el caso. Estos servicios están orientados a apoyar a poblaciones locales que se constituyen en usuarios de los bienes o servicios que proporcionan los ecosistemas o las especies.

Actualmente, las comunidades locales tienen limitaciones para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales en sus ámbitos territoriales. Las principales limitaciones se encuentran orientadas a las capacidades técnicas de los que implementan el manejo, la limitada información e innovación aplicada a los procesos productivos, la complejidad para elaborar e implementar los instrumentos de gestión correspondientes, las inadecuadas condiciones para el control y monitoreo, entre otros. Estos aspectos no atendidos impactan negativamente sobre la diversidad biológica (ecosistemas, especies y recursos genéticos).

Los ecosistemas, especies y recursos genéticos son presionados por la ocurrencia de actividades extractivas sin parámetros técnicos de sostenibilidad. Asimismo, el inadecuado ordenamiento del uso del territorio origina el cambio de uso de suelo. Elementos como la deforestación, agricultura y ganadería sin un adecuado ordenamiento ocasionan efectos drásticos en la estructura,

composición y prestación de servicios de los ecosistemas. En este contexto, intervenciones que orienten y fortalezcan el uso sostenible de la biodiversidad contribuye de manera directa a la conservación de los ecosistemas, especies y por ende los recursos genéticos asociados. Uno de los beneficios inherentes a estas medidas es la mejora en la calidad de vida de las poblaciones locales es a través de generar cadenas de valor sostenible, que puedan recoger los principios del biocomercio, el concepto de agro biodiversidad y el enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas y las especies.

La brecha para el Perú, el departamento de Cajamarca y sus provincias son de 98.5% y 100% de hectáreas de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención respectivamente. A nivel provincial se cuenta con una brecha del 100% en todas las provincias del departamento de Cajamarca.

#### **7.7.5. SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA**

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN**

El indicador de brecha corresponde a la superficie que actualmente no cuenta con las condiciones necesarias para la recepción e infiltración del recurso hídrico proveniente de las precipitaciones en las cuencas hidrográficas de las vertientes del Perú: Pacífico, Atlántico y Titicaca, para la recarga hídrica.

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de Servicios de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación, para permitir la mejora e incremento de la capacidad de recepción e infiltración de la superficie de intervención que favorezca la retención superficial o sub superficial del agua, para su posterior utilización, en el marco de procesos participativos e involucramiento de los actores de la Cuenca Hidrográfica que permita generar una Gobernanza Hídrica dentro del territorio vinculado por la gestión del recurso hídrico y consiguientemente el cierre está vinculado directamente con la ejecución de inversiones.

El valor del indicador para el Perú es de 17 433,517 hectáreas (91.90%) por atender y para el departamento de Cajamarca se precisa 568,568 (92.00%) hectáreas de brecha. No presentando información a nivel provincial.

#### **7.7.6. SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA**

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR**

Este indicador describe el porcentaje de áreas afectadas por la actividad minera en las que se incluyen:

- i) Áreas afectadas por las actividades minero-metalúrgicas,
- ii) Áreas afectadas por el incumplimiento de los planes de cierre (declaradas mediante resolución directoral), y
- iii) Cuencas vulnerables impactadas por la actividad minera, dentro de un área afectada, y su intervención se realiza bajo un marco normativo que lo autoriza. Asimismo, las intervenciones vinculadas a áreas afectadas por el incumplimiento de los planes de cierre están asociadas a lograr la estabilidad física, geoquímica e hidrológica a largo plazo del agua, aire y suelo, en cumplimiento de los estándares de calidad ambiental.

El valor del indicador para el Perú es de 190 hectáreas (100%) por atender y para el departamento de Cajamarca y sus provincias no dispone de información (ND).



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# TURISMO



## 7.8. Función 08: Turismo

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
09	TURISMO	258	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	548	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR	220	CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	*	*	1	100%
09	TURISMO	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO	*	*	11	67.4%

(\*) Valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error.

ND: No disponible.

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjk4YzdmYzYtMzg2My00N2ZiLWFiMDktYjdlZDI5ZGlwZDdkIiwidCI6IjdlMzBhMDkLWm4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZiRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 07/08/2025

### 7.8.1. SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO

#### INDICADOR: PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR

Este indicador permite medir directamente la brecha de implementación de los nuevos CITE-AT/UT según ámbitos regionales priorizados, que permiten brindar servicios de innovación tecnológica en artesanía y turismo a los artesanos medianamente competitivos y artesanos competitivos, con la finalidad de incrementar su productividad y competitividad.

Estos CITE-AT/UT deben ser implementados adecuadamente con:

- i) infraestructura moderna y acorde a la funcionalidad de la UP,
- ii) Equipamiento/mobiliario acorde a la funcionalidad de la UP y con tecnología de punta, según corresponda,
- iii) Contar con activos intangibles que contribuyan a la capacidad de producción de servicios de la UP o al potencial de generación de beneficios para los usuarios; ello con el fin de brindar un adecuado servicio de: transferencia tecnológica, -investigación, desarrollo e innovación, -capacitación, -difusión de información y, articulación, a los artesanos medianamente competitivos y artesanos competitivos, incrementando la productividad y competitividad de los mismos en las líneas artesanales en los que se desenvuelven.

En base a ello, la atención de la brecha permitirá que la cantidad de los CITE-AT/UT públicos por implementar, se reduzca conforme se atiendan las

necesidades de acceso del servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo a la población artesanal objetivo, dentro del ámbito territorial de los departamentos priorizados; ello en el marco de la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública asociados a la naturaleza de Creación.

El cierre de las inversiones culminadas, debidamente registradas mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, medirá la contribución de cada proyecto al cierre de la brecha del sector.

El valor porcentual del indicador a nivel del país se consigna con valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error. El valor departamental de Cajamarca es de 100%, es decir se considera 01 Centro de innovación tecnológica por implementar como brecha; no se registra información a nivel provincial.

#### **7.8.2. SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS**

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS**

El indicador busca medir la brecha de los recursos turísticos priorizados, que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas. Esta brecha puede ser cerrada con intervenciones de los tres niveles de gobierno, considerándose que prioritariamente el gobierno nacional intervenga en recursos turísticos de las jerarquías 4 y 3, y los gobiernos subnacionales, en recursos turísticos de las jerarquías 2 y 1.

Es necesario señalar que los recursos turísticos, son expresiones de la naturaleza, riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor, que constituyen la base del producto turístico; los mismos que se encuentran registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos, categorizados y jerarquizados.

Cabe precisar que, los servicios turísticos públicos, son los servicios ofrecidos a partir de las instalaciones turísticas en los recursos turísticos, con la finalidad de satisfacer las necesidades del visitante (turista y excursionista), mejorando su experiencia de la visita, en condiciones adecuadas.

- El/los recursos/s turístico/s que la conforman, deben estar inventariados (categorizado y jerarquizado del 1 al 4), y la información sobre los mismos, debe haber sido registrada en el aplicativo SIGMINCETUR.
- El ámbito de intervención de la inversión, debe ubicarse en una o más Zonas de Desarrollo Turístico (ZDT) del Plan Estratégico Regional de Turismo

(PERTUR) respectivo; y/o en áreas de desarrollo turístico identificados y priorizados en sus Planes de Desarrollo Turístico Local vigentes.

- Los recursos turísticos priorizados que son considerados como parte de la Unidad Productora de los servicios turísticos públicos, corresponderán exclusivamente a las categorías: i) sitios naturales, ii) manifestaciones culturales y iii) realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas. Se excluyen los templos/conventos/catedrales/otro espacio físico de carácter religioso, centros de turismo termal, museos, casas, casonas, haciendas, bodegas de pisco, comunidades, áreas de conservación privada, CITE privados, entre otros similares.

De igual modo, es necesario señalar que, brindar el servicio turístico en condiciones adecuadas, implica lo siguiente:

- La implementación de aspectos tangibles: instalaciones turísticas, que cumplan con las normas técnicas vigentes, generales y específicas aplicables a la inversión.
- La implementación de intangibles: herramientas de gestión y de fortalecimiento de capacidades de los distintos actores vinculados a la gestión del recurso turístico, así como promoción.

Este indicador permite medir la brecha de los recursos turísticos priorizados, que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas.

El indicador, es de producto y está referido a la brecha de calidad priorizada por el sector. El valor porcentual del indicador a nivel del país se consigna con valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error. El valor departamental es de 67.4%, equivalente a 11 recursos turísticos como brecha; y a nivel provincial no dispone de información a excepción de las provincias de Cajamarca, Cutervo, San Pablo y Santa Cruz que registran brechas de 79.9%, 100%, 100% y 66.70% respectivamente. Este indicador permite medir de manera directa la calidad de las intervenciones públicas en los recursos turísticos inventariados priorizados y demandados por los visitantes.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# CULTURA Y DEPORTE



### 7.9. Función 09: Cultura y Deporte

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	590	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS POR IMPLEMENTAR	339	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	283	42.10%	5	18.52%
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	13,043	99.90%	939	100.00%
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	651	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	ND	ND	ND	ND
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS	290	BIEN INMUEBLE	4,138	99.20%	246	99.60%
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	591	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	339	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	237	91.90%	14	100.00%
21	CULTURA Y DEPORTE	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	176	BIBLIOTECA	426	80,1%	18	100.00%
21	CULTURA Y DEPORTE	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	176	BIBLIOTECA	1,401	74.80%	105	82.70%
21	CULTURA Y DEPORTE	410	SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	558	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS	227	ARCHIVO	19	90.50%	(*)	0.00%
21	CULTURA Y DEPORTE	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	338	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	434	56,9%	15	53,60%
21	CULTURA Y DEPORTE	357	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	340	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	(*)	(*)	ND	ND
21	CULTURA Y DEPORTE	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	128	USUARIO/AÑO	ND	ND	ND	ND

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
21	CULTURA Y DEPORTE	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	269	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	ND	ND	ND	ND
21	CULTURA Y DEPORTE	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	421	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	156	INSTALACIONES DEPORTIVAS	ND	ND	ND	ND
21	CULTURA Y DEPORTE	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	522	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	177	DEPORTISTA/ AÑO	ND	ND	ND	ND

(\*) Valores que el sistema reporta como negativos no han sido considerados, pues se trata de un aparente error.

ND: No disponible

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYjk4YzdmYzYtMzg2MmY0ON2ZiLWFiMDktYjdIZDI5ZGlwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDkLWm4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 02/08/2025

### 7.9.1. SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL

#### INDICADOR: PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS POR IMPLEMENTAR

El indicador busca medir el porcentaje de Museos e Instituciones Museales Públicas que son necesarios por territorio (distrito), para que la población tenga acceso al servicio de interpretación cultural para revalorizar su pasado y propiciar el fortalecimiento de sus identidades.

El indicador está referido a la brecha de cobertura en el servicio de interpretación cultural a través de Museos e Instituciones Museales Públicas (M-IMP).

Son museos los espacios sin fines de lucro, inclusivos, abiertos al público y respetuosos de la diversidad, que se encuentran al servicio de la ciudadanía y su desarrollo integral, promoviendo, interpretando y resguardando los bienes culturales y las memorias colectivas. Son espacios permanentes, lugares de aprendizaje, reflexión y recreación, que se constituyen como agentes de cambio para la sociedad.

Asimismo, son instituciones sostenibles, accesibles, dinámicas y en permanente evolución. Garantizan el acceso y la participación de la ciudadanía en forma igualitaria y sin discriminación, construyendo identidades, fomentando la promoción de las culturas y el uso social pleno de las colecciones que custodian, gestionan y difunden.

Son instituciones museales los espacios que, sin reunir todas las condiciones propias de un museo, desempeñan una función de interés público relacionado a la conservación, investigación, exhibición y/o difusión de bienes de culturales.

Las Instituciones Museales pueden ser:

- Centros de Interpretación: Aquél que se encuentra ubicado en zonas de valor histórico, arqueológico, antropológico o paleontológico o bienes inmuebles no patrimoniales. El objetivo de los centros de interpretación es brindar información, orientación y sensibilizar a los visitantes a través de experiencias sensoriales relevantes que promuevan la interpretación, ayudando a la conservación de los recursos naturales y culturales. Se caracteriza por ser una infraestructura que sirve de referencia a los visitantes que buscan información in situ, previa a la visita de un recurso o lugar de interés cultural o patrimonial.
- Salas de exposición: Aquellos espacios donde se muestra a los visitantes el producto del proceso de investigación curatorial, a través de la exposición temporal o permanente de colecciones, garantizando las condiciones de conservación y seguridad, principalmente se desempeña la función de exhibición y difusión de bienes de interés museístico o bienes pertenecientes al patrimonio cultural.
- Áreas de reserva técnica: Infraestructuras especializadas cuya función principal es la custodia de bienes culturales muebles pertenecientes al patrimonio cultural recuperados en el marco de proyectos de intervención arqueológica, con fines de documentación, conservación e investigación.

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura en el servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación a través de Museos e Instituciones Museales Públicas (M-IMP). El valor nacional presenta un 42.10% y el valor departamental es de 18.52% de brecha por atender, entre ellas se tiene 5 provincias que presentan el 100% de brecha (Cajabamba, Cutervo, San Marcos, San Miguel y Santa Cruz).

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS**

El indicador busca medir la proporción de los Bienes Inmuebles Prehispánicos (BIP) declarados Patrimonio Cultural de la Nación (BIPCN) que no brindan el servicio de interpretación cultural. El servicio de interpretación cultural es aquel que brinda información y conocimiento sobre la importancia, valor y significado de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, sean materiales (inmuebles o muebles) o inmateriales, a fin de permitir el ejercicio de los derechos culturales y el fortalecimiento de las identidades culturales de la ciudadanía.

Los Bienes Inmuebles Prehispánicos son los bienes materiales con valor arqueológico integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

Según el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas vigente, los BIP presentan la siguiente clasificación:

1. Sitio Arqueológico: es el espacio que contiene evidencias arqueológicas muebles y/o inmuebles asociados entre sí, tanto en superficie como en el subsuelo o en medio subacuático.
2. Complejo Arqueológico Monumental: es el conjunto de bienes inmuebles prehispánicos con un valor singular y excepcional debido a su extensión, monumentalidad y ordenamiento espacial arquitectónico; contiene edificaciones ceremoniales, administrativas, funerarias u otras, y su diseño y fisonomía deben conservarse.
3. Paisaje Arqueológico: es el resultado del desarrollo de actividades humanas durante la época prehispánica en un espacio concreto que refleja la interacción con el ecosistema; tiene valor arqueológico, arquitectónico, histórico, científico o artístico. Se considera Paisaje Arqueológico a la infraestructura agrícola tales como andenes, terrazas, canales, camellones y afines, a la infraestructura vial como caminos prehispánicos e itinerarios culturales, así como a los geoglifos, arte en roca y similares.
4. Reservas y Parques Arqueológicos: Son espacios geográficos de grandes dimensiones que abarcan jurisdicciones políticas en cuyo interior se ubican sitios, complejos y paisajes arqueológicos. Pueden ser pasibles de saneamiento físico legal, para fines de su gestión, los bienes inmuebles prehispánicos (sitios, complejos y paisajes arqueológicos) ubicados al interior de las Reservas y Parques Arqueológicos para lo cual se deberá precisar su delimitación, excluyendo del mismo, áreas de dominio público, accidentes geográficos que puedan ocasionar un riesgo a su debida conservación e infraestructura moderna que no guarde relación con su debida gestión.

Este indicador permite medir directamente la brecha de cantidad de Bienes Inmuebles Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (BIPCN) que no brindan el servicio de interpretación cultural; el valor nacional porcentual es de 99.90% de brecha por atender, el valor porcentual departamental y provincial es del 100% de brecha por atender.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS**

El indicador busca medir la proporción de los Bienes Inmuebles Prehispánicos (BIP) declarados Patrimonio Cultural de la Nación (BIPCN) que no cuentan con las condiciones adecuadas para la prestación del servicio de interpretación cultural. El servicio de interpretación cultural es aquel que brinda información y conocimiento sobre la importancia, valor y significado de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, sean materiales (inmuebles o muebles) o inmateriales, a fin de permitir el ejercicio de los derechos culturales y el fortalecimiento de las identidades culturales de la ciudadanía. Los Bienes

Inmuebles Prehispánicos son los bienes materiales con valor arqueológico integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Según el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas vigente, los BIP presentan la siguiente clasificación.

1. Sitio Arqueológico: es el espacio que contiene evidencias arqueológicas muebles y/o inmuebles asociados entre sí, tanto en superficie como en el subsuelo o en medio subacuático.
2. Complejo Arqueológico Monumental: es el conjunto de bienes inmuebles prehispánicos con un valor singular y excepcional debido a su extensión, monumentalidad y ordenamiento espacial arquitectónico; contiene edificaciones ceremoniales, administrativas, funerarias u otras, y su diseño y fisonomía deben conservarse.
3. Paisaje Arqueológico: es el resultado del desarrollo de actividades humanas durante la época prehispánica en un espacio concreto que refleja la interacción con el ecosistema; tiene valor arqueológico, arquitectónico, histórico, científico o artístico. Se considera Paisaje Arqueológico a la infraestructura agrícola tales como andenes, terrazas, canales, camellones y afines, a la infraestructura vial como caminos prehispánicos e itinerarios culturales, así como a los geoglifos, arte en roca y similares.
4. Reservas y Parques Arqueológicos: Son espacios geográficos de grandes dimensiones que abarcan jurisdicciones políticas en cuyo interior se ubican sitios, complejos y paisajes arqueológicos, lo que se relacionan y/o interactúan con áreas de dominio público e infraestructura de desarrollo en general, que necesitan ser protegidos para su investigación y difusión. Pueden ser pasibles de saneamiento físico legal, para fines de su gestión, los bienes inmuebles prehispánicos (sitios, complejos y paisajes arqueológicos) ubicados al interior de las Reservas y Parques Arqueológicos para lo cual se deberá precisar su delimitación, excluyendo del mismo, áreas de dominio público, accidentes geográficos que puedan ocasionar un riesgo a su debida conservación e infraestructura moderna que no guarde relación con su debida gestión.

Este indicador permite obtener una medida aproximada de la brecha de calidad para la prestación del servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación a través de los bienes inmuebles prehispánicos. El valor nacional, departamental y provincial aún no está disponible; razón por la cual, se ha consignado como N.D.

**INDICADOR: PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL**

El indicador mide la proporción de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación del periodo posterior al prehispánico

(BIPCNPPP) de propiedad del Estado que no cuentan con las condiciones adecuadas para la prestación del servicio de interpretación cultural.

El servicio de Interpretación Cultural es aquel que brinda información y conocimiento sobre la importancia, valor y significado de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, sean materiales (inmuebles o muebles) o inmateriales, a fin de permitir el ejercicio de los derechos culturales y el fortalecimiento de las identidades culturales de la ciudadanía.

Los BIPCNPPP son los bienes inmuebles conformados por obras arquitectónicas, de ingeniería y/o escultóricas pertenecientes al período que inicia en 1532 con la conquista española y perdura hasta la actualidad, los cuales constituyen testimonio representativo de dicha época. Asimismo, por su calidad, interés y/o sus valores arquitectónicos, históricos, religiosos, artísticos, tecnológicos, sociales, entre otros, tiene un significado e importancia cultural y están ligados a la memoria colectiva, tradiciones y costumbres de los pueblos, forman parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, y se encuentran en el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

Presentan las siguientes categorías:

1. Monumento (M), se clasifican en:
  - a. Arquitectura Religiosa.
  - b. Arquitectura Militar.
  - c. Arquitectura Civil Pública.
  - d. Arquitectura Civil Doméstica.
  - e. Arquitectura Industrial.
  - f. Arquitectura Funeraria
2. Sitio Histórico de Batalla (SHB)
3. Inmueble de Valor Monumental (IVM)
4. Ambiente Urbano Monumental (AUM):

El mal estado de conservación o deterioro en los BIPCNPPP son ocasionados principalmente por amenazas antrópicas, naturales o socio culturales que producen efectos negativos en los inmuebles, tales como:

- Pérdida de arquitectura parcial o total (estructuras colapsadas, en riesgo de colapso, erosionadas, hundimientos, asentamientos, grietas, etc.).
- Pérdida o robo de componentes arquitectónicos (carpintería de madera, carpintería metálica, pérdida de componentes de retablos, altares, balcones, etc.).

- Pérdida de su función, por abandono de las estructuras y falta de mantenimiento, incrementan el deterioro de sus componentes arquitectónicos y estructurales.

La medición de este indicador es una aproximación a la brecha de calidad en la prestación del servicio de interpretación cultural en los BIPCNPPP, bajo el supuesto de que un inmueble en buen estado es aquel que ha sido intervenido mediante un PI o IOARR.; el valor nacional porcentual es de 99.20% de brecha por atender, el valor porcentual departamental es del 99.60% de brecha por atender; a nivel provincial se cuenta que Cajamarca presenta un 99.30%, las demás provincias presentan brechas del 100% o en su defecto la información no está disponible.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS**

El indicador busca medir la proporción de Museos públicos e Instituciones Museales Públicas (M-IMP) que no cuentan con las condiciones adecuadas para cumplir con las funciones de conservar, investigar, exhibir y/o difundir el patrimonio, bienes de interés museístico y las memorias colectivas. El patrimonio a cargo de los M-IMP puede encontrarse en situación de deterioro y/o expuesto a los peligros naturales y antrópicos, impactando negativamente en la calidad de la prestación del servicio de interpretación cultural.

El servicio de Interpretación Cultural es aquel que brinda información y conocimiento sobre la importancia, valor y significado de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, sean materiales (inmuebles o muebles) o inmateriales, a fin de permitir el ejercicio de los derechos culturales y el fortalecimiento de las identidades culturales de la ciudadanía.

Son museos los espacios sin fines de lucro, inclusivos, abiertos al público y respetuosos de la diversidad, que se encuentran al servicio de la ciudadanía y su desarrollo integral, promoviendo, interpretando y resguardando los bienes culturales y las memorias colectivas. Son espacios permanentes, lugares de aprendizaje, reflexión y recreación, que se constituyen como agentes de cambio para la sociedad. Asimismo, son instituciones sostenibles, accesibles, dinámicas y en permanente evolución. Garantizan el acceso y la participación de la ciudadanía en forma igualitaria y sin discriminación, construyendo identidades, fomentando la promoción de las culturas y el uso social pleno de las colecciones que custodian, gestionan y difunden.

Son instituciones museales los espacios que, sin reunir todas las condiciones propias de un museo, desempeñan una función de interés público relacionado a la conservación, investigación, exhibición y/o difusión de bienes de culturales:

- Centros de interpretación: Aquél que se encuentra ubicado en zonas de valor histórico, arqueológico, antropológico o paleontológico o bienes

inmuebles no patrimoniales; que desempeñan la función de exhibición, investigación y difusión de bienes de interés museístico o bienes pertenecientes al patrimonio cultural material o inmaterial.

- Salas de exposición: Aquellos espacios donde se muestra a los visitantes el producto del proceso de investigación curatorial, a través de la exposición temporal o permanente de colecciones, garantizando las condiciones de conservación y seguridad, principalmente se desempeña la función de exhibición y difusión de bienes de interés museístico o bienes pertenecientes al patrimonio cultural.
- Áreas de reserva técnica: Infraestructuras especializadas cuya función principal es la custodia de bienes culturales muebles pertenecientes al patrimonio cultural recuperados en el marco de proyectos de intervención arqueológica, con fines de documentación, conservación e investigación.

Este indicador permite obtener una medida aproximada de la brecha de calidad para la prestación del servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación a través de M-IMP; el valor nacional porcentual es de 91.9% de brecha por atender, el valor porcentual departamental es del 100%; a nivel provincial se cuenta con un 100% de brecha en las provincias de: Cajamarca, Chota, Contumazá, Jaén y San Ignacio; no se dispone de información en las otras provincias.

#### 7.9.2. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS**

El indicador busca medir el porcentaje de bibliotecas públicas que cuentan con una capacidad instalada inadecuada, lo que se traduce en servicios bibliotecarios que no cumplen con estándares emitidos por la Biblioteca Nacional del Perú, ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley N°30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, una biblioteca pública es aquella institución cultural de gestión estatal dedicada a brindar servicios bibliotecarios de información, lectura e investigación, a partir de la organización técnica de colecciones bibliográficas y documentales en soporte físico, electrónico, digital y otros. Asimismo, preserva el patrimonio cultural bibliográfico, contribuyendo a su incremento y difusión. Adicionalmente, de acuerdo a la Resolución Jefatural N°000156-2020-BNP, los servicios bibliotecarios ofrecidos son gratuitos y pueden acceder a estos servicios todas las personas en igualdad de condiciones, sin distinción de procedencia (cultural o étnica), nacionalidad, edad, género, religión, idioma (o dialecto), discapacidad, condición económica, social y laboral y de cualquier grado de instrucción.

Respecto a los servicios bibliotecarios, éstos han sido definidos como aquellas actividades que una biblioteca brinda con el objetivo de satisfacer la necesidad de acceso a la información, formación, recreación, ocio y entretenimiento de los usuarios. Dichos servicios contemplan el desarrollo de tres tipos de actividades: i) tradicionales o básicas, ii) de extensión cultural y iii) de extensión bibliotecaria. Al respecto, se precisa que, las bibliotecas públicas implementan sus servicios en el marco de los estándares o lineamientos técnico-normativos que establezca la Biblioteca Nacional del Perú, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Este indicador sirve para medir la brecha de calidad para la prestación de servicios bibliotecarios; el valor nacional porcentual es de 80.1% de brecha por atender, el valor porcentual departamental y provincial es del 100%; no se dispone de información en las provincias de Cajabamba y Cutervo.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR**

El indicador busca medir el porcentaje de bibliotecas públicas que son necesarias (por distrito) para que la población tenga acceso a los servicios bibliotecarios; el indicador está referido a la brecha de cobertura en los servicios bibliotecarios a través de Bibliotecas Públicas (BP).

De acuerdo con el Reglamento de la Ley N°30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas<sup>1</sup>, una biblioteca pública es aquella institución cultural de gestión estatal dedicada a brindar servicios bibliotecarios de información, lectura e investigación, a partir de la organización técnica de colecciones bibliográficas y documentales en soporte físico, electrónico, digital y otros. Asimismo, preserva el patrimonio cultural bibliográfico, contribuyendo a su incremento y difusión. Adicionalmente, de acuerdo Resolución Jefatural N°000156-2020-BNP, los servicios bibliotecarios ofrecidos son gratuitos y pueden acceder a estos servicios todas las personas en igualdad de condiciones, sin distinción de procedencia (cultural o étnica), nacionalidad, edad, género, religión, idioma (o dialecto), discapacidad, condición económica, social y laboral y de cualquier grado de instrucción.

Respecto a los servicios bibliotecarios, éstos han sido definidos como aquellas actividades que una biblioteca brinda con el objetivo de satisfacer la necesidad de acceso a la información, formación, recreación, ocio y entretenimiento de los usuarios. Dichos servicios contemplan el desarrollo de tres tipos de actividades: i) tradicionales o básicas, ii) de extensión cultural y iii) de extensión bibliotecaria. Al respecto, se precisa que, las bibliotecas públicas implementan sus servicios en el marco de los estándares o lineamientos técnico-normativos que establezca la Biblioteca Nacional del Perú, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Este indicador sirve para medir directamente la brecha de cobertura de los servicios bibliotecarios a través de Bibliotecas Públicas (BP); el valor nacional porcentual es de 74.8% de brecha por atender, el valor porcentual departamental es de 82.7%; a nivel provincial la menor brecha se observa en Cajamarca con un 50% y brechas del 100% en las provincias de San Ignacio y San Pablo.

### 7.9.3. SERVICIOS ARCHIVÍSTICO

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS**

El indicador busca medir el porcentaje de archivos del Estado que custodian Patrimonio Documental de la Nación (AGN y Archivos Regionales) y que tienen capacidad instalada inadecuada para la prestación de un óptimo servicio archivístico.

Un archivo es la institución donde se reúne uno o más conjuntos orgánicos de documentos, de cualquier fecha o soporte, producidos, recibidos y acumulados, como resultado del ejercicio de la función o actividad de una persona o entidad pública o privada, organizados y conservados científicamente, respetando su orden natural, en un depósito que reúna las debidas condiciones y atendido por personal capacitado, para servir al sujeto productor o a cualquier persona, como testimonio de la gestión de actos administrativos y/o jurídicos, o como información para fines científicos o culturales (Fuster, 2001).

El servicio asociado al indicador de brecha es el servicio archivístico, el mismo que ha sido definido como un proceso que consiste en poner a disposición de los usuarios la documentación de cada entidad con fines de información (Resolución Jefatura N° 073-85/AGN-J). Dicho servicio se brinda a través diversas modalidades: lectura, consulta, búsqueda, préstamo, expedición de copias, etc.

En virtud de lo expuesto, en la prestación del servicio archivístico intervienen los siguientes elementos:

- Institucionales: el archivo como institución administrativa (local que funciona como archivo) y las entidades productoras de documentos (que finalmente se custodian en el archivo).
- Documentales: los conjuntos orgánicos de documentos (recibidos y procedentes de varias entidades productoras).
- Estructurales: los depósitos documentales y las instalaciones.
- Personales: los profesionales archiveros y sus colaboradores técnicos (especialistas en conservación y difusión documental).
- Científicos y técnicos: la gestión archivística (acopio, organización y conservación) y el servicio documental

Este indicador permite medir la brecha de calidad en la prestación de servicios archivísticos en los archivos del Estado que custodian Patrimonio Documental de la Nación (AGN y Archivos Regionales). El valor nacional porcentual es de 90.5% de brecha por atender; el valor porcentual departamental se reporta como -1, lo que aparentemente es un error. No se dispone de información a nivel provincial.

#### **7.9.4. SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES**

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR**

El indicador mide el porcentaje de infraestructura cultural pública que se requiere para garantizar que existe al menos una infraestructura cultural por cada 50,000 habitantes, con la finalidad de contar con una oferta de infraestructura cultural pública para promover la participación de la población en las diferentes etapas de la cadena de valor de las industrias culturales y las artes. Se considera como infraestructura pública para servicios culturales a aquellas edificaciones y/o construcciones administradas por el Gobierno Nacional (Ministerio de Cultura), Regional y Local que están destinadas a ofrecer diversos tipos de servicios culturales relacionados especialmente con campos culturales determinados por la UNESCO.

Entre estas se consideran: casas de cultura, centros culturales, teatros, teatrines, salas de cines<sup>2</sup>, y parques culturales bicentenario.

En cuanto a las bibliotecas y los museos de carácter público estos forman parte de las responsabilidades que por ley han sido asignadas a la Biblioteca Nacional del Perú y a la Dirección General de Museos, respectivamente, por lo cual se excluyen de esta tipología de proyectos de inversión pública.

Para fines de la presente ficha asociada a las inversiones públicas en Perú, se define las infraestructuras culturales públicas para servicios culturales de la siguiente forma:

- Espacios en los cuales se propician o desarrollan los procesos de creación, producción, distribución, acceso y participación de/a productos culturales (bienes y servicios), se fomenta la identidad cultural y se promueve el desarrollo individual y el vínculo colectivo.
- Entre estos espacios públicos se consideran casas de cultura, centros culturales, teatros, teatrines, salas de cines, y parques culturales bicentenario, en los cuales los agentes culturales (artistas, gestores y emprendedores) y la población pueden desarrollar diversas actividades culturales.

Este indicador permite medir la brecha de cobertura en la prestación de infraestructura cultural. El valor nacional porcentual es de 56.9% de brecha por atender, el valor porcentual departamental es de 53.6%; registrándose brechas de 0% el cual indica que han sido cerradas, en las provincias de Cajabamba, Celendín, Chota, Contumazá, Hualgayoc, San Ignacio, San Miguel y Santa Cruz y se registra una brecha del 100% en las demás provincias.

#### **7.9.5. SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL**

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR**

El indicador busca medir el porcentaje de infraestructura intercultural por implementar en aquellos distritos donde existe presencia de lenguas indígenas u originarias en situación de vulnerabilidad para la transmisión, reproducción y revaloración de la cultura y lengua indígena u originaria y el intercambio intercultural en el marco de la normativa nacional sobre pueblos indígenas u originarios.

El indicador mide la brecha de infraestructura para el intercambio intercultural sobre la base de los distritos en los cuales se ubican localidades indígenas con presencia de lenguas indígenas u originarias en estado de vulnerabilidad (en peligro, seriamente en peligro y en situación crítica), que no cuentan con espacios y condiciones para la transmisión, reproducción y revaloración de la cultura indígena u originaria, en el marco de la normativa nacional sobre pueblos indígenas u originarios.

En tal sentido, se obtendrá la brecha de cobertura a partir de la diferencia entre el total de infraestructura necesaria para la transmisión, reproducción y revaloración de la cultura y lengua indígena u originaria no implementada, a nivel distrital, y las infraestructuras implementadas para brindar el referido servicio

Este indicador permite medir la brecha de cobertura en la prestación de infraestructura intercultural. El valor nacional para el indicador, según reportes del MEF es negativo (-275) lo cual aparentemente es un error. El valor departamental no está disponible, lo mismo sucede con el valor para la mayoría de provincias.

#### **7.9.6. SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA**

Respecto a los indicadores del servicio de práctica deportiva y/o recreativa relacionado con usuarios/ año e instalaciones deportivas y/o recreativas, no presentan valor numérico, es decir no se dispone de información (ND) tanto para el ámbito nacional, departamental y provincial.

#### **7.9.7. SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA**

Respecto a los indicadores del servicio deportivo de competencia, relacionado con las instalaciones deportivas y deportistas/año respectivamente, no presentan valor numérico, es decir no se dispone de información (ND) tanto para el ámbito nacional departamental y provincial.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD



**7.10. Función 10: Orden Público y Seguridad**

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	540	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	263	UNIDAD ESPECIALIZADA	244	86.70%	6	100.00%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	632	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	263	UNIDAD ESPECIALIZADA	*	*	0	0.00%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	218	COMISARÍA BÁSICA	762	57.40%	107	90.70%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	218	COMISARÍA BÁSICA	129	8.90%	5	4.10%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	373	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	4	9.80%	0	0.00%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	329	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	11	26.20%	0	0.00%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	*	*	86	67.72%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	*	*	*	*
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	138	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	*	*	9	75.00%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	*	*	0	0.00%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	294	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	6,393	97.60%	ND	ND

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	294	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	119	45.20%	ND	ND
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	652	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS POR IMPLEMENTAR	270	COMPAÑÍA DE BOMBERO	ND	0.00%	ND	0.00%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	270	COMPAÑÍA DE BOMBERO	194	77.90%	2	50.00%

(\*) Valores que el sistema reporta como negativos no han sido considerados, pues se trata de un aparente error. ND: No disponible  
ND: No disponible

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYk4YzdmYzYtMzg2MmY00N2ZlWFjMDktYjdlZDI5ZGIwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDIklWm4ZDgtNGO0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 30/07/2025

### 7.10.1. SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO

El Servicio Policial Especializado es aquel que brindan las unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú (PNP) en el marco de las funciones de investigación especializada, inteligencia operativa, criminalística, lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo, delitos ambientales, trata de personas, delitos informáticos, entre otros. Este servicio se orienta a la detección, análisis, intervención y desarticulación de organizaciones criminales o hechos delictivos complejos, que por su naturaleza requieren de capacidades técnicas, tecnológicas y humanas especializadas.

#### INDICADOR: PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS

Este indicador mide el porcentaje de Unidades Policiales Especializadas que no cuentan con una capacidad de operación adecuada para brindar los Servicios Policiales Especializados, como la Comisaría de la Familia, Comisaría de Turismo, Comisaría de Medio Ambiente, Puestos de Vigilancia de Fronteras, Unidades Antidrogas, Unidades de Tránsito y Seguridad Vial, entre otros.

Permite conocer el nivel de déficit de Unidades Policiales Especializadas, tomando en cuenta la situación del inmueble, infraestructura, servicios (agua, desagüe, electricidad e internet), equipamiento (informático especializado), mobiliario, vehículos y personal; en ese sentido, el cierre de brecha de esos factores determinará un mejor funcionamiento y operatividad de las Unidades Policiales Especializadas existentes en el país.

Para la Región Cajamarca el valor del indicador es del 100.0% que es superior a la brecha nacional que cuenta con 86.7%, según la información registrada por parte del Sector del

Ministerio del Interior. Específicamente, en Cajamarca se informa de la existencia de 6 Comisarías especializadas, de las cuales las 6 operan en condiciones inadecuadas.

Este servicio es complementario al servicio operativo básico, y resulta fundamental para garantizar la eficacia de las estrategias de seguridad ciudadana y de investigación criminal a nivel nacional. La prestación adecuada de este servicio requiere infraestructura, equipamiento, sistemas de información e inteligencia, así como personal debidamente capacitado en técnicas especializadas.

**INDICADOR: PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR**

Este indicador mide el porcentaje de Unidades Policiales Especializadas por coberturar a Nivel Nacional, que permita cerrar la brecha de Servicios Policiales Especializados.

Permite reducir la brecha de cobertura relacionada a Unidades Policiales Especializadas a Nivel Nacional, lo cual permitirá una mayor presencia del Personal Policial Especializado en el territorio y que contribuya a una mejor acción en pro de la seguridad, orden interno y el orden público.

### 7.10.2. SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO

El Servicio Policial Operativo Básico, es aquel servicio que brindan las Comisarías de la Policía Nacional del Perú respecto a las operaciones policiales relacionadas con la prevención, orden, seguridad e investigación y denuncia de las faltas y delitos, en el marco de la lucha contra la delincuencia común y la seguridad ciudadana. Para ello, el Sector ha definido los siguientes indicadores de brecha:

**INDICADOR: PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS**

Este indicador mide el porcentaje de Comisarías Básicas que no cuentan con una capacidad de operación adecuada para satisfacer las necesidades de la población a Nivel Nacional.

Permite conocer el nivel de déficit de Comisarías Básicas, tomando en cuenta la situación del inmueble, infraestructura, servicios (agua, desagüe, electricidad e internet), equipamiento (informático especializado), mobiliario, vehículos y personal; en ese sentido, el cierre de brecha de estos factores determinará un mejor funcionamiento y operatividad de las Comisarías Básicas en el país.

Para la Región Cajamarca el valor del indicador es del 90.70% que es superior a la brecha nacional que cuenta con 57.40%, según la información registrada por parte del Sector del Ministerio del Interior. Específicamente, se informa de la existencia de 118 Comisarías, de las cuales 107 operan en condiciones inadecuadas.

La infraestructura policial y su adecuada implementación garantizan un servicio de calidad, con un desempeño óptimo por parte de personal policial al servicio de la población garantizando el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.

### **INDICADOR: PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR**

Este indicador mide el porcentaje de Comisarías Básicas por Implementar a Nivel Nacional, que permita cerrar la brecha del Servicio Policial Operativo Básico.

Permite reducir la brecha de cobertura relacionada a Comisarías Básicas a Nivel Nacional, lo cual permitirá una mayor presencia del personal policial en el territorio, contribuyendo a una mejor acción en pro de la seguridad ciudadana.

Para la Región Cajamarca el valor del indicador es en ese sentido y en base a la información del Sector, en Cajamarca se demanda de 123 Comisarías, habiéndose implementado 118, siendo la brecha 5 Comisarías por implementar, haciendo que la brecha sea del 4.1% en la Región Cajamarca, inferior a la brecha nacional que es de 8.9%.

La infraestructura policial y su adecuada implementación garantizan un servicio de calidad, con un desempeño óptimo por parte de personal policial al servicio de la población garantizando el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas

### **7.10.3. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR**

Este indicador mide el porcentaje de Unidades de Investigación Criminal o Criminalística por implementar a Nivel Nacional, que permita cerrar la brecha de atención en el Servicio de Investigación Criminal o Criminalística y que permita combatir la delincuencia y el crimen organizado a Nivel Nacional.

Permite medir el número de Unidades de Investigación Criminal o Criminalística a Nivel Nacional, necesarias para combatir, investigar y denunciar los delitos en el marco de la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

Para la Región Cajamarca el valor del indicador es en ese sentido y en base a la información del Sector, en Cajamarca se demanda de 1 Comisaría, habiéndose implementado 1, haciendo que la brecha sea del 0% en la Región Cajamarca, inferior a la brecha nacional que es de 9.8%.

La infraestructura policial y su adecuada implementación garantizan un servicio de calidad.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS**

Este indicador mide el porcentaje de Unidades de Investigación Criminal o Criminalística a Nivel Nacional, que no cuentan con una capacidad de operación adecuada para brindar los Servicios de Investigación Criminal o Criminalística y que permita combatir la delincuencia y el crimen organizado a Nivel Nacional.

Permite conocer el nivel de déficit de Unidades de Investigación Criminal o Criminalística a Nivel Nacional, tomando en cuenta la situación del inmueble, infraestructura, servicios (agua, desagüe, electricidad e internet), equipamiento (informático especializado), mobiliario, vehículos y personal; en ese sentido, el cierre de brecha de esos factores determinará un mejor

funcionamiento y operatividad de las Unidades de Investigación Criminal o Criminalística existentes en el país.

Para la Región Cajamarca el valor del indicador es en ese sentido y en base a la información del Sector, en Cajamarca se demanda de 1 Comisarías, habiéndose implementado 1, haciendo que la brecha sea del 0% en la Región Cajamarca, inferior a la brecha nacional que es de 26.2%.

La infraestructura policial y su adecuada implementación garantizan un servicio de calidad.

#### **7.10.4. SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL**

Se refiere al servicio destinado a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Para ello, el Sector ha desarrollado los siguientes indicadores:

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR**

Este indicador, mide el porcentaje de Unidades de Serenazgo Municipal por implementar a Nivel Nacional, lo cual a su vez permitirá conocer qué distritos cuentan con el servicio que permita atender las necesidades de la población en su circunscripción territorial.

Asimismo, la Unidad de Serenazgo Municipal, (según población, mapa del delito, índice de victimización, entre otros) estaría conformada de corresponder por el Centro de Operaciones de Seguridad Ciudadana y/o Puestos de Auxilio Rápido (ambos infraestructura e incluye su equipamiento y mobiliario), vehículos, semovientes, equipamiento de cómputo, equipamiento de video vigilancia, equipamiento de comunicaciones, equipamiento especializado, entre otros.

Permite conocer el déficit de Unidades de Serenazgo Municipal por implementar a Nivel Nacional; en ese sentido, el cierre de brecha permitirá una mayor presencia del Servicio de Serenazgo Municipal en el territorio, contribuyendo a una mejor acción en pro de la Seguridad Ciudadana.

En la Región Cajamarca, de acuerdo con la información del Sector, existe una demanda de 127 Unidades de Serenazgo, habiéndose ya implementado 41, faltando implementar 86, lo que representa una brecha del 67.72% en la Región Cajamarca, superior a la brecha nacional que tiene un 35.75%.

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS**

Este indicador mide el porcentaje de Unidades de Serenazgo Municipal que operan en condiciones inadecuadas a Nivel Nacional, lo cual a su vez permitirá conocer con qué capacidad de operación se cuenta para atender las necesidades de la población en su circunscripción territorial.

Asimismo, la Unidad de Serenazgo Municipal, (según población, mapa del delito, índice de victimización, entre otros) estaría conformada de corresponder por el Centro de Operaciones de Seguridad Ciudadana y/o Puestos de Auxilio Rápido (ambos infraestructura e incluye su equipamiento y mobiliario), vehículos, semovientes, equipamiento de cómputo, equipamiento de video vigilancia, equipamiento de comunicaciones, equipamiento especializado, entre otros.

Permite conocer el déficit en las Unidades de Serenazgo Municipal que operan en condiciones inadecuadas a Nivel Nacional, tomando en consideración la disponibilidad de infraestructura, vehículos, equipos de comunicación y video vigilancia, entre otros, así como la ejecución de actividades de Patrullaje Integrado con la Policía Nacional del Perú; en ese sentido, el cierre de brecha de estos factores determinara un mejor funcionamiento y operatividad de las Unidades de Serenazgo Municipal.

La implementación de infraestructura de vigilancia y su adecuada ejecución garantiza un servicio de calidad, con un desempeño óptimo por parte de personal de seguridad ciudadana hacia la población garantizando el orden público competente en la protección de personas y bienes, además del mantenimiento de la tranquilidad y el orden ciudadano bajo la jerarquía y el mando autónomo de la Municipalidad.

#### **7.10.5. SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO**

Se refiere a la identificación de puntos críticos en las riberas de ríos no protegidas ante peligros inminentes frente a desastres naturales.

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERAS DE RÍOS NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS**

Este indicador busca medir la proporción de puntos críticos en ribera de río vulnerable y no protegida que forma parte del total de los puntos críticos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que se encuentran con alta y muy alta (niveles de emergencia 4 y 5) exposición de riesgos a inundación ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos. Entiéndase como punto crítico, al tramo de la ribera del río vulnerable que presenta una alta exposición al peligro de inundación y/o erosión, ocasionado por fenómenos hidrometeorológicos y/o eventos extremos, representando esto un alto riesgo de probables daños en unidades productoras de bienes y servicios públicos ubicados en el área de impacto de los peligros de inundaciones y/o erosión.

Con respecto a los puntos críticos la normatividad peruana refiere lo siguiente: numeral 3 del artículo 264 del Reglamento de La Ley N° 29338 - Ley de Recursos Hídricos, indica que "Las acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce".

En relación a las acciones de prevención, reducción y mitigación de riesgos de inundaciones, los artículos N° 266 al 272 del reglamento en mención, indican lo siguiente:

Los Programas de control de avenidas están constituidos por el conjunto de acciones estructurales y no estructurales que permitan el control, prevención y mitigación de los efectos de los fenómenos naturales destinados a la protección de los bienes asociados al agua naturales o artificiales, tierras, poblaciones aledañas, vías de comunicación e infraestructura.

Constituyen acciones no estructurales del programa integral de control de avenidas: la zonificación de zonas de riesgo, sistema de alerta temprana; operación de embalses y presas derivadoras en épocas de avenidas y otras acciones que no contemplan ejecución de obras que intervengan creando o modificando estructuras. Constituyen acciones estructurales del programa integral de control de avenidas las siguientes:

- a. Obras de defensa. Constituyen obras de defensa las que se ejecutan en las márgenes de los cursos de agua, en una o en ambas riberas.
- b. Los embalses de regulación. Los embalses de regulación constituyen obras indirectas de defensas, cuando su capacidad permita el control de avenidas o atenúe de manera significativa la magnitud de las crecientes.
- c. Obras de defensas provisionales. Son obras de defensas provisionales, aquellas que se llevan a cabo para controlar la inundación y erosión del agua, y que por su carácter de expeditivas no ofrecen razonable seguridad en su permanencia. Caben en esta clasificación las obras de defensa que se ejecutan en situaciones de emergencia.
- d. Defensas vivas. Constituyen defensas vivas, la vegetación natural que se desarrolla en las riberas y márgenes de los álveos, así como la sembrada por el hombre para procurar su estabilización.
- e. Obras de encauzamiento y otras obras afines. Constituyen obras de encauzamiento las que se ejecutan en las márgenes de los ríos en forma continua para formar un canal de escurrimiento que permita establecer el cauce del río o quebrada dentro de una zona determinada. En principio, las obras de encauzamiento tienen prioridad sobre las de defensa para la solución integral de los problemas creados por las avenidas extraordinarias.

En la Región Cajamarca, de acuerdo con la información del Sector, existen 12 puntos críticos en ribera de río, de los cuales se han intervenido tres (03), lo que representa un 75% en la Región Cajamarca.

La identificación de puntos críticos en ríos no protegidos, permite realizar la prevención en una respuesta oportuna frente al desarrollo de emergencias, desastres y/o peligros inminentes.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS**

El indicador busca medir la proporción de Puntos Críticos en la ribera de las quebradas no protegidas que forma parte del total de los Puntos Críticos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que se encuentran con alta y muy alta (niveles de emergencia 4 y 5) exposición de riesgos a inundación ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos.

Entiéndase como Punto Crítico, al tramo de la ribera de la quebrada que presenta una alta exposición al peligro de inundación y/o erosión ocasionada por fenómenos hidrometeorológicos y/o eventos extremos, representando esto un alto riesgo de probables daños en unidades productoras de bienes y servicios públicos ubicados en el área de impacto de los peligros de inundaciones y/o erosión.

Con respecto a los Puntos Críticos la normatividad peruana refiere lo siguiente: numeral 3 del artículo 264 del Reglamento de La Ley N° 29338 - Ley de Recursos Hídricos, indica que Las acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.

En relación a las acciones de prevención, reducción y mitigación de riesgos de inundaciones, los artículos N° 266 al 272 del reglamento en mención, indican lo siguiente:

Los Programas de control de avenidas están constituidos por el conjunto de acciones estructurales y no estructurales que permitan el control, prevención y mitigación de los efectos de los fenómenos naturales destinados a la protección de los bienes asociados al agua naturales o artificiales, tierras, poblaciones aledañas, vías de comunicación e infraestructura.

Constituyen acciones no estructurales del programa integral de control de avenidas: la zonificación de zonas de riesgo, sistema de alerta temprana; operación de embalses y presas derivadoras en épocas de avenidas y otras acciones que no contemplan ejecución de obras que intervengan creando o modificando estructuras.

Constituyen acciones estructurales del programa integral de control de avenidas las siguientes:

a. Obras de defensa. Constituyen obras de defensa las que se ejecutan en las márgenes de los cursos de agua, en una o en ambas riberas.

b. Los embalses de regulación. Los embalses de regulación constituyen obras indirectas de defensas, cuando su capacidad permita el control de avenidas o atenúe de manera significativa la magnitud de las crecientes.

c. Obras de defensas provisionales. Son obras de defensas provisionales, aquellas que se llevan a cabo para controlar la inundación y erosión del agua, y que por su carácter de expeditivas no ofrecen razonable seguridad en su permanencia. Caben en esta clasificación las obras de defensa que se ejecutan en situaciones de emergencia.

d. Defensas vivas. Constituyen defensas vivas, la vegetación natural que se desarrolla en las riberas y márgenes de los álveos, así como la sembrada por el hombre para procurar su estabilización.

e. Obras de encauzamiento y otras obras afines. Constituyen obras de encauzamiento las que se ejecutan en las márgenes de los ríos en forma continua para formar un canal de escurrimiento que permita establecer el cauce del río o quebrada dentro de una zona determinada. En principio, las obras de encauzamiento tienen prioridad sobre las de defensa para la solución integral de los problemas creados por las avenidas extraordinarias.

Permite medir directamente la brecha de cobertura de servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro, para dotar de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundaciones producidas por huaycos que discurren por las quebradas y consiguientemente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión para reducir el riesgo de daños en la población y en las Unidades Productoras de Bienes y Servicios Públicos de las áreas de impacto del peligro.

El monitoreo de los avances en el cierre se puede realizar a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones, en coordinación con los Gobiernos Sub Nacionales sobre sus proyectos ejecutados de esta tipología e Informe anual de Identificación de Puntos Críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas, elaborado por la Autoridad Nacional del Agua.

Es importante precisar que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), en el marco de sus competencias formula y ejecuta Inversiones, cuyo objetivo principal es la protección de unidades productoras de bienes y servicios públicos agrarios. La formulación y ejecución de inversiones con fines de protección exclusiva de unidades productoras de bienes y servicios públicos urbanos, será de responsabilidad de los sectores competentes y gobiernos subnacionales. En el marco de la Ley N° 30556, que crea la Autoridad para la Reconstrucción con cambios y su Plan Integral aprobado con Decreto Supremo N° 091-2017-PCM, la formulación y

ejecución de esta tipología de proyectos en el sector MIDAGRI, involucrará la protección de bienes y servicios públicos agrarios y urbanos.

En la Región Cajamarca, de acuerdo con la información del Sector, existen 18 puntos críticos en quebrada, de los cuales se han intervenido 18, lo que representa un 0% en la Región Cajamarca.

La identificación de puntos críticos en quebradas permite brindar un servicio de prevención en la respuesta oportuna frente al desarrollo de emergencias, desastres y/o peligros inminentes.

#### **7.10.6. SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA**

El servicio de alerta temprana es una actividad importante para la gestión del riesgo de desastres en el país, que consiste en brindar información oportuna y precisa sobre la probabilidad o confirmación de ocurrencia del peligro, a toda la población que se encuentra ubicada en zonas de alto y muy alto riesgo. La información difundida permite salvar vidas, reducir daños materiales y fortalecer sus capacidades para responder en forma acertada u oportuna ante la recepción del mensaje de alerta temprana.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS**

El indicador de brecha mide el porcentaje de sistemas de alerta temprana - Unidades productoras, en los ámbitos nacional, regional y local, en el que no se ha invertido aún en capacidades para la prestación de servicios de sistemas de alerta temprana en localidades expuestas a peligros.

Es importante detallar que el indicador considera la sumatoria de localidades expuestas a los siguientes peligros:

1. Actividad volcánica y peligros asociados
2. Lluvias intensas y peligros asociados (movimientos en masa, inundaciones)
3. Tsunamis
4. Sismos
5. Heladas
6. Aluviones de origen glaciar

Se cuenta con data estadística sobre las localidades expuestas a estos peligros a nivel de los tres niveles de gobierno (Base de datos de localidades expuestas a nivel nacional).

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) debe estar constituido por cuatro (04) componentes: 1. Conocimiento de los riesgos, 2. Servicio de seguimiento y alerta, 3. Difusión y comunicación, y 4. Capacidad de respuesta. La Unidad Productora asociada a este servicio, está constituida por los factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidades de gestión, entre otros) que conforman los cuatro (04) componentes de un SAT, tomando en consideración su uso exclusivo para este fin tanto por las Entidades Técnico Científicas que están a cargo de los componentes 1 y 2, así como el INDECI que está a cargo de los componentes 3 y 4.

Precisar que, por su naturaleza, la ubicación de la Unidades Productoras de este servicio, por lo general, no es puntual, pues los equipos, como los centros de datos y las sirenas que son útiles para la emisión de la alerta, se encuentran ubicadas a lo largo del territorio donde se encuentra la población demandante del servicio, por lo tanto, la localización de la Unidad Productora es lineal.

En la Región Cajamarca, dentro de la función de Orden Público y Seguridad, se determinan los indicadores de brecha en el cual para el presente caso es "**Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros**", en el cual solo se reporta información de alcance nacional con un indicador de brecha de 97.60%, es preciso indicar que estos datos deben ser provistos por el Sector de la Presidencia del Consejo de Ministros. Para el ámbito Regional, el valor del indicador se consignará como ND.

Los SAT son uno de los principales mecanismos de la Gestión del Riesgo de Desastres que permiten tener una mayor probabilidad de vidas puestas a salvo ante una emergencia o desastre; además, contribuyen en disminuir el impacto económico y material en las poblaciones altamente expuestas a peligros.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS**

El indicador mide el porcentaje de SAT, en los niveles nacional, regional y local, en el que se ha invertido en capacidades para la prestación de servicios de sistemas de alerta temprana implementados, pero que se encuentran actualmente no operativos en localidades expuestas a peligros.

Se entiende por localidades expuestas a peligros a aquellas que han sido identificadas como expuestas a peligros recurrentes de la lista de peligros identificados por el SINAGERD.

El servicio de alerta temprana implementado consiste en implementar en territorios priorizados por tipo de peligros un conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados con la finalidad de difundir, comunicar y alertar a las autoridades y población sobre su proximidad, facilitando la aplicación de medidas anticipadas y una respuesta adecuada para reducir o evitar la pérdida de vidas, daños materiales y al ambiente. Incluye también la comunicación y emisión de la alerta y/o alarma y el entrenamiento de la población para que implemente actividades de preparación y fortalezca sus capacidades para responder en forma acertada u oportuna ante la recepción del mensaje de alerta y temprana.

De acuerdo con los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los SAT, los SAT son el conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados, con el propósito de monitorear, procesar y sistematizar la información sobre peligros previsible en un área específica, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia, con la finalidad de difundir y alertar a las autoridades y a la población sobre su proximidad, facilitando la aplicación de medidas anticipadas y una respuesta adecuada a reducir o evitar la pérdida de vidas, daños materiales y al medio ambiente.

Los componentes de un SAT son: 1. Conocimiento de los riesgos, 2. Servicio de seguimiento y alerta, 3. Difusión y comunicación, y 4. Capacidad de respuesta.

Para que un SAT se considere inadecuado o inoperativo se evalúa lo siguiente: 1. Pruebas de calibración y mantenimiento al equipamiento, 2. Control y seguimiento congruente, del reporte de cada SAT y 3. Verificación in-situ del estado físico del equipamiento de cada SAT.

Permite medir directamente la brecha de calidad de la operatividad y funcionamiento de los SAT para la prestación de servicios de alerta temprana implementados en la gestión de riesgo de desastres y, por consiguiente, el cierre está vinculado directamente con la ejecución de inversiones.

Los SAT son uno de los principales mecanismos que permiten tener una mayor probabilidad de vidas puestas a salvo ante una emergencia; además, contribuyen en disminuir el impacto económico y material en las poblaciones vulnerables y afectadas

En la Región Cajamarca, dentro de la función de Orden Público y Seguridad, se determinan los indicadores de brecha en el cual para el presente caso es "**Porcentaje de SAT inadecuados en localidades expuestas a peligros**", en el cual solo se reporta información de alcance nacional con un indicador de brecha de 45.2%. Es preciso indicar que estos datos deben ser provistos por el Sector de la Presidencia del Consejo de Ministros. Para el ámbito regional, el valor del indicador se consignará como ND.

Los SAT son uno de los principales mecanismos de la Gestión del Riesgo de Desastres que permiten tener una mayor probabilidad de vidas puestas a salvo ante una emergencia o desastre; además, contribuyen en disminuir el impacto económico y material en las poblaciones altamente expuestas a peligros.

#### **7.10.7. SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.**

Se refiere al servicio de respuesta realizando y coordinando acciones de prevención de incendios y accidentes en general, que puedan poner en peligro la vida de las personas, el medio ambiente y la propiedad privada o pública.

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS POR IMPLEMENTAR**

Este indicador mide el porcentaje de Compañías de Bomberos por implementar a nivel nacional, relacionado con el servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.

Permite medir el nivel de presencia de las Compañías de Bomberos nivel nacional, donde se demuestre el déficit de presencia de las mismas, y que a su vez permita elaborar un plan de acción para la implementación progresiva según prioridad, ello con el fin de reducir brechas y contribuir con la mejora del servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.

El Número de Compañías de Bomberos Demandadas, está basado en el número de distritos que no son atendidos por una Compañía de Bomberos en un tiempo de respuesta inmediata de 20 minutos, ante la ocurrencia de desastres, incendios, emergencias, rescates y otros, lo cual pone en riesgo la integridad de los afectados.

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS.**

Este indicador permite medir el porcentaje de Compañías de Bomberos que no cuentan con una capacidad de operación adecuada para brindar los servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates a Nivel Nacional.

Permite conocer el nivel de déficit de Compañías de Bomberos, tomando en cuenta la situación del inmueble en lo que respecta a su infraestructura; en ese sentido, el cierre de brecha de este factor influirá de forma considerable para determinar un mejor funcionamiento y operatividad de las Compañías existentes en el país.

En la Región Cajamarca, de acuerdo con los datos del Sector, existen 4 Compañías de Bomberos, de las cuales 02 operan en condiciones inadecuadas, lo que representa una brecha del 50.00%, por debajo de la brecha nacional que es de un 77.9%.

La infraestructura y su adecuada implementación garantizar un servicio de calidad, con un desempeño óptimo por parte de personal de la Compañía de Bomberos hacia la población garantizando un servicio de respuesta realizando y coordinando acciones de prevención de incendios y accidentes en general, que puedan poner en peligro la vida de las personas, el medio ambiente y la propiedad privada o pública.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

**COMERCIO**



### 7.11. Función 11: Comercio

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
08	COMERCIO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	280	MERCADO	*	*	*	*
08	COMERCIO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	280	MERCADO	23	7.80%	17	70.80%

(\*) Valores que el sistema reporta como negativos no han sido considerados, pues se trata de un aparente error.

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2023 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJm90N2ZlWFIMDktYjdlZDI5ZGJwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDIklWM4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 31/07/2025

#### 7.11.1. SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD

El Indicador busca medir la proporción del servicio de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas en relación con el total de servicio de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercados de abastos. Se mide la calidad del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad.

Con el mejoramiento de los servicios de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercados de abastos se mejora la accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad a los consumidores, asegurando la inocuidad para la salud pública y la seguridad alimentaria. Se fortalecerán los sistemas de abastecimiento, distribución y consumo, a través de: i) asegurar la calidad del servicio ofrecido por los mercados de abastos; ii) optimizar la gestión de los mercados de abastos para la sostenibilidad; iii) implementar infraestructura y equipamiento adecuado; y; iv) elevar el grado de integración de los mercados de abastos a las cadenas de valor.

El Mercado de Abastos es el local bajo la gestión centralizada de una entidad operadora en cuyo interior se desarrolla principalmente la actividad de comercio de productos alimenticios de consumo humano, así como de servicios y bienes complementarios que contribuyen a mejorar la eficiencia de la actividad principal, ya sean a nivel mayorista, minorista o mixto.

Este indicador permite medir de manera directa la ejecución de inversiones sobre el incremento de la calidad del servicio de accesibilidad al abastecimiento de alimentos inocuos de primera necesidad a los consumidores, así como para el seguimiento y monitoreo del cierre de brechas en la prestación del servicio. El monitoreo de los avances en el cierre de brechas se puede realizar a partir de

los reportes periódicos del aplicativo informático del Banco de Inversiones y del SIAF del MEF.

El cálculo del porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas está compuesto por el total de los mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas sobre el total de mercados de abastos públicos en funcionamiento.

En el territorio, las provincias de Cajabamba y Hualgayoc presentan la menor brecha en este indicador, con valores de 50% y 33,3% respectivamente. Las demás provincias alcanzaron una brecha del 100%.

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR**

El Indicador busca medir la proporción del servicio de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercados de abastos por implementar en relación con el total de servicio de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercados de abastos. Se mide la cobertura del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad con la creación de servicios de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercados de abastos, asegurando la inocuidad para la salud pública y la seguridad alimentaria. Se fortalecerá los sistemas de abastecimiento, distribución y consumo, a través de: i) asegurar la calidad del servicio ofrecido por los mercados de abastos; ii) optimizar la gestión de los mercados de abastos para la sostenibilidad; iii) implementar infraestructura y equipamiento adecuado; y iv) elevar el grado de integración de los mercados de abastos a las cadenas de valor.

Permite medir de manera directa la ejecución de inversiones sobre el incremento de la cobertura del servicio de accesibilidad al abastecimiento de alimentos inocuos de primera necesidad a los consumidores, así como para el seguimiento y monitoreo del cierre de brechas en la prestación del servicio. El monitoreo de los avances en el cierre de brechas se puede realizar a partir de los reportes periódicos del aplicativo informático del Banco de Inversiones del MEF.

El cálculo del porcentaje de mercados de abastos por implementar está compuesto por el total de mercados de abastos no implementados sobre el total de mercados de abastos por implementar identificados.

De acuerdo con los datos del Sector Producción, el país alcanzó una brecha de 7,8% (23 de 295 mercados); la región Cajamarca requiere de 24 nuevos mercados de abastos, habiéndose implementado siete dos (07); por lo que, la brecha es del 70.80%.

En el territorio, las provincias de Cajabamba, Chota y San Ignacio, presentan la menor brecha en este indicador, con valores de 33,3%; 33,3% y 80% respectivamente. Las demás provincias alcanzaron una brecha del 100%.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# TRABAJO



## 7.12. Función 12: Trabajo

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
07	TRABAJO	345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	473	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	183	INTENDENCIA REGIONAL	34	34.3%	3	60.00%
07	TRABAJO	345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	573	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	183	INTENDENCIA REGIONAL	69	76.7%	1	100.00%
07	TRABAJO	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	545	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN CONDICIONES INADECUADAS	150	CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	76	73.8%	4	100.00%
07	TRABAJO	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	474	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR IMPLEMENTAR	150	CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	63	57.3%	3	75.0%

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2023 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiYik4YzdmYzYtMzg2My00N2ZlLWFiMDktYjdZDI5ZGhwZDdkliwidCI6IjdIMzBhMDIklWM4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 07/08/2024

### 7.12.1. SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN

#### INDICADOR: PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS

El indicador busca calcular la necesidad de infraestructura física a nivel de sedes institucionales propias y adecuadamente acondicionadas para brindar el servicio de inspección laboral. Solo se considera aquellas sedes en cuyo lugar, existe la expectativa de tener presencia en el horizonte cercano de tiempo. Este indicador permite medir directamente la brecha de infraestructura de sedes institucionales de la SUNAFIL (Sede Central, Intendencias Regionales y Zonales de Trabajo) que brindan adecuados servicios de fiscalización laboral a la ciudadanía.

Según datos del Sector, para la región de Cajamarca se tiene una demanda de 5 intendencias regionales, habiéndose implementado 2, siendo la brecha de 3 que funcionan en condiciones inadecuadas, lo cual representa una brecha del 60%.

### **INDICADOR: PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR**

El indicador busca calcular la necesidad de implementar intendencias regionales de fiscalización laboral para brindar los servicios de SUNAFIL. Permite medir directamente la brecha de intendencias regionales de fiscalización laboral que son necesarias implementar a nivel departamental.

Según datos del Sector, respecto al “Porcentaje de intendencias regionales de Fiscalización Laboral por implementar” para la región Cajamarca se tiene una demanda de 4 intendencias regionales, no habiéndose implementado ninguna, por lo que la brecha es del 100%.

### **7.12.2. SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO**

En este servicio público tenemos los siguientes indicadores:

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN CONDICIONES INADECUADAS**

La brecha está vinculada al déficit de capacidad operativa para la prestación de los servicios de Trabajo y Promoción del Empleo brindados, a través de la unidad productora Centros Integrados de Trabajo y Promoción del Empleo, la que brindará los servicios de Centros de Empleo, Centros de Servicios Laborales y Centros Integrados "Formálizate Ahora", tanto los que se ubican en las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de los Gobiernos Regionales y/o en Locales Zonales, según fuere el caso, en función a la demanda de servicios por parte de la ciudadanía:

- Servicios de los Centros Integrados "Formálizate Ahora": Orientación, asistencia técnica y capacitación, en materia de formalización de la fuerza laboral, entre otros.
- Servicios de los Centros de Servicios Laborales: Patrocinio Judicial Gratuito, Consultas Laborales, Liquidaciones de Beneficios Sociales y Conciliación Administrativa Laboral.
- Servicios de los Centros de Empleo: Promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento.

El indicador es necesario para medir directamente el déficit de capacidad operativa en la que se ubican los Centros Integrados de Trabajo y Promoción del Empleo, la que brindará los servicios de los Centros de Empleo, Centros de Servicios Laborales y Centros Integrados "Formálizate Ahora", según fuere el caso; siendo el déficit a nivel de infraestructura, equipamiento, mobiliario, recurso humano, entre otros.

Para la región Cajamarca hay 04 Centros Integrados y todos funcionan en condiciones inadecuadas; por tanto, el valor del indicador es 100%.

La población a la que afecta este indicador es la población en búsqueda activa de un empleo o que desee mejorar su empleabilidad.

**INDICADOR: PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR IMPLEMENTAR**

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) brinda y/o ejerce rectoría de sus principales servicios a la población a través de tres (03) Unidades Productoras denominadas: Centros de Empleo, Centros de Servicios Laborales y Centros Integrados "Formalízate Ahora", los cuales se consideran que deben implementarse en las principales ciudades del país, en función a la demanda de sus respectivos servicios:

- Centros Integrados "Formalízate Ahora": Servicios de orientación, asistencia técnica y capacitación, en materia de formalización de la fuerza laboral.
- Centros de Servicios Laborales: Servicios de patrocinio Judicial Gratuito, Consultas Laborales, Liquidaciones de Beneficios Sociales y Conciliación Administrativa Laboral.
- Centros de Empleo: Servicios de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento.

Por ello, se define al indicador de la brecha como el porcentaje de déficit de cobertura que existe en el país para proveer los servicios de las tres (03) unidades productoras del MTPE en una misma ubicación, los cuales deberán ser implementados a través de una única tipología de intervención denominada Centros Integrados de servicios de Trabajo y Promoción del Empleo.

Para la región Cajamarca se tiene una demanda por implementar de 4 Centros Integrados, habiéndose implementado uno (01); por lo que la brecha es del 75%.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA



**7.13. Función 13: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	166	SISTEMA DE INFORMACIÓN	156	55,12%	ND	ND
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	303	UNIDADES ORGÁNICAS	ND	ND	ND	ND
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	181	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	ND	ND	ND	ND
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	195	PRODUCTORES ASISTIDOS	781,545	58,70%	162,692	83.90%
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	391	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	258	CENTRO ACUÍCOLA	ND	ND	ND	ND
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	392	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA POR IMPLEMENTAR	258	CENTRO ACUÍCOLA	ND	ND	ND	ND
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	17	HA	403,610	98.10%	15,000	100,00%

ND: No disponible

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjk4YzdmYzYtMzg2My00NzZiLWFiMDktYjdZDI5ZGlwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDIklWM4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 04/08/2025

### 7.13.1. SERVICIOS DE INFORMACIÓN

#### INDICADOR: PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE

El indicador permite medir la brecha de calidad de los sistemas de información, tomando en cuenta los criterios establecidos para calificar como adecuado un sistema de información.

La brecha que se va a reducir está referida a las capacidades que se requieren para la adecuada gestión de la información que se genera, procesa y distribuye dentro de los procesos misionales y estratégicos de las entidades y empresas públicas, con el objeto de asegurar la seguridad digital y la continuidad del servicio para la interoperabilidad entre las entidades de la administración pública. Asimismo, busca articular dicha información para la toma de decisiones, proveer servicios de información a usuarios internos y externos y, sobre todo, facilitar la prestación de servicios en la administración pública.

La brecha se expresa como la diferencia entre los criterios y estándares definidos para un sistema de información adecuado (sustentado en estándares, buenas prácticas y normatividad que se deben considerar para un óptimo servicio) versus las características de los sistemas de información que vienen operando actualmente en la entidad. Los estándares óptimos que los sistemas de información deben cumplir son:

- ✓ Confidencialidad
- ✓ Interoperabilidad
- ✓ Disponibilidad
- ✓ Escalabilidad
- ✓ Valor para la entidad
- ✓ Capacidad de procesamiento- Personal
- ✓ Conectividad
- ✓ Capacidad de almacenamiento

En la Región Cajamarca, respecto al porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente no se dispone de información. Asimismo, en lo que respecta a las 13 provincias que conforman la Región Cajamarca, tampoco se dispone de dicha información para dicho indicador. La brecha nacional con respecto a este indicador es de un 55.12%.

Este indicador permite medir las brechas de calidad en la gestión de la información, a través de la evaluación de las características de los mecanismos que vienen operando y el cumplimiento de los criterios y estándares definidos para una adecuada operatividad

de los sistemas de información que permita sistematizar, articular y compartir la información y/o servicios entre las entidades de la administración pública. Es decir, este indicador permite medir qué porcentaje de los sistemas son provistos adecuadamente, evaluando cada sistema de los criterios de confidencialidad, interoperabilidad, integridad, disponibilidad, entre otros.

El cierre de esta brecha está vinculado con la ejecución de proyectos de inversión, así como inversiones de optimización de la oferta, de reposición y de rehabilitación.

### **7.13.2. SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL**

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN**

El indicador mide la brecha de calidad existente en las capacidades relacionadas con las condiciones de trabajo (habitabilidad y funcionalidad) del personal para llevar adelante principalmente procesos estratégicos y de apoyo en las entidades y empresas públicas. En este sentido, el indicador expresa la brecha existente entre el índice de ocupación (m<sup>2</sup>/persona) de las unidades orgánicas y el estándar de 9,5 m<sup>2</sup>/persona establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).

El indicador hace referencia al índice de ocupación relacionado con recursos de infraestructura. Sin embargo, se asume que refleja también los requerimientos de mobiliario, equipamiento y conectividad interna.

Las entidades y empresas públicas señalan que sus sedes centrales tienen problemas de hacinamiento e inseguridad como reflejo de su bajo índice de ocupación, por lo que se ven en la necesidad de alquilar otros locales, con el consiguiente incremento en sus costos operativos, aunado a problemas de funcionalidad.

En la Región Cajamarca, respecto al porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación no se dispone de información. Asimismo, respecto a la brecha nacional con respecto a dicho indicador tampoco se encuentra disponible.

Este indicador permite medir la brecha de calidad en las condiciones de habitabilidad y funcionalidad para llevar adelante principalmente los procesos estratégicos y de apoyo en las instituciones públicas. El cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, así como con inversiones de optimización de la oferta.

### 7.13.3. SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA**

El indicador planteado permite medir la brecha de calidad existente para la prestación de servicios operativos o misionales institucionales identificados, expresada como la brecha entre las capacidades existentes (recursos o factores productivos como infraestructura, equipamiento, gestión, entre otros) y las capacidades requeridas para la provisión de los servicios de acuerdo a estándares o parámetros técnicos establecidos.

El indicador es de producto y está referido a la brecha de calidad en el servicio operativo o misional institucional.

Los servicios cuyas brechas de acceso se van reducir con inversiones deben ser misionales y no ser demandados directamente por la población.

En la Región Cajamarca, respecto al Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada no se dispone de información. Asimismo, en lo que respecta a las 13 provincias que conforman la Región Cajamarca, tampoco se dispone de dicha información para dicho indicador. Tampoco existe información de la brecha nacional con respecto a este indicador.

El indicador planteado permite medir la brecha de capacidades de la entidad en relación con los servicios operativos o misionales institucionales. El cierre de brechas está directamente vinculado a la implementación de inversiones.

### 7.13.4. SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA**

El indicador mide la brecha de cobertura existente para productores no asistidos técnicamente para llevar adelante, principalmente, los procesos estratégicos y ampliar las capacidades productivas y empresariales de la agricultura familiar, lo cual, representa el 97% de las unidades agropecuarias a nivel nacional.

Se define como productor/a agropecuario/a la persona natural o jurídica que toma las decisiones sobre el uso de recursos, la administración y las operaciones de la unidad agropecuaria. Y, unidad agropecuaria se define como el terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agropecuaria, incluyendo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor/a agropecuario/a, sin considerar el tamaño, régimen de tenencia, ni condición jurídica.

En la Región Cajamarca, el porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica asciende al 83.90% (162,692 productores), cuya brecha es mayor respecto a la brecha nacional que es del 58.70%.

El indicador planteado permite cuantificar el porcentaje de productores no beneficiados con servicios de asistencia técnica (asesoramiento y acompañamiento) provistos por el MINAGRI. La asistencia técnica, comprende la demostración y enseñanza de acciones que requieren la aplicación de ciertos procedimientos o técnicas, con el objeto de proporcionar conocimientos especializados que sean necesarios para resolver problemas detectados en el proceso productivo, de comercialización y de gestión empresarial. En los procesos productivos el servicio puede comprender la realización de visitas periódicas de acuerdo a la etapa fenológica de los cultivos, que se implementará de manera individual en la parcela del productor o en forma grupal, a través de parcelas demostrativas.

#### **7.13.5. SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA**

##### **INDICADOR: PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS**

El indicador permite medir la proporción de centros acuícolas que no se encuentran modernizados y no brindan adecuadamente los servicios de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura.

Los centros acuícolas son infraestructuras utilizadas para brindar los servicios de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura, los cuales comprenden los servicios de capacitación, entrenamiento y asistencia técnica a los acuicultores, que deben brindarse en adecuadas condiciones, de acuerdo con lo estipulado en la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas y su reglamento.

Una IOARR o un conjunto de IOARR cierran la brecha de un centro acuícola solo cuando su ejecución completa la atención de necesidades de intervención en infraestructura y/o equipamiento para lograr condiciones adecuadas en toda la unidad productora.

En la Región Cajamarca, respecto al porcentaje de centros acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica en condiciones inadecuadas no se dispone de información. Asimismo, en lo que respecta a las 13 provincias que conforman la Región Cajamarca, tampoco se dispone de dicha información para dicho indicador. Tampoco existe información de la brecha nacional con respecto a este indicador.

### **7.13.6. SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA**

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA POR IMPLEMENTAR**

El indicador permite medir la carencia de centros acuícolas, los cuales una vez implementados permitirán brindar apropiadamente los servicios de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura.

Los centros acuícolas son infraestructuras que se utilizan para brindar los servicios de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura, los cuales comprenden capacitación, entrenamiento y asistencia técnica a los acuicultores, que deben brindarse en adecuadas condiciones, de acuerdo con lo estipulado en la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas y su reglamento.

Para efectos del diagnóstico y seguimiento del cierre de brechas, la condición de centro acuícola implementado se logra con la ejecución de todos los componentes de un proyecto de inversión, de acuerdo con los requerimientos de diseño, construcción y operación para las actividades de acuicultura, contenidos en la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas y su reglamento.

En la Región Cajamarca, respecto al porcentaje de centros acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica en condiciones inadecuadas no se dispone de información. Asimismo, en lo que respecta a las 13 provincias que conforman la Región Cajamarca, tampoco se dispone de dicha información para dicho indicador. Tampoco existe información de la brecha nacional con respecto a este indicador.

### **7.13.7. SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DISPONIBLE**

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA**

Según SERFOR, el servicio gestiona y promueve el uso sostenible, la conservación y la protección de los recursos forestales y de fauna silvestre.

De acuerdo con el artículo 111 de la Ley N° 29763 Ley Forestal y de Fauna Silvestre, el Estado promueve las plantaciones con especies forestales sobre tierras que no cuenten con cobertura de bosques primarios ni bosques secundarios, debido a que contribuyen a la producción de madera y productos no maderables, y al mejoramiento del suelo y la aceleración de la sucesión vegetal; permiten la recuperación de áreas degradadas, la estabilización de laderas, la recuperación de ecosistemas, el mantenimiento del régimen

hídrico, el mejoramiento de hábitats para la fauna silvestre, la mitigación y la adaptación al cambio climático, la provisión de energía de biomasa forestal, entre otros.

Los Lineamientos de Política de la Inversión Pública en el Desarrollo Forestal 2015-2021, aprobados por La RM N° 0344-2015-MINAGRI, establecen el objetivo de Mejorar la productividad y competitividad del Sector Forestal peruano, en un marco de desarrollo sostenible, generando procesos de inclusión social a través de la articulación de las actividades forestales a los mercados. Ello implica a) Incrementar la inversión en el desarrollo de una forestería comercial e industrial, y b) Integrar las plantaciones forestales al desarrollo de una industria forestal competitiva y de alto valor agregado.

Para tal fin se desarrolla el indicador que mide el porcentaje de las superficies en el país que cuentan con potencial para el desarrollo productivo forestal, pero que no están siendo intervenidas adecuadamente para su puesta en valor. En este marco, se identifican los servicios especializados que permitirán atender la demanda de pequeños y medianos productores forestales para incrementar su producción y productividad o su capacidad de inserción al mercado, pero que no cuentan con las condiciones para ello.

En la Región Cajamarca, el Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada asciende al 100% (15,000 Hectáreas), cuya brecha es mayor respecto a la brecha nacional que es el 98.10%, sin embargo, en el ámbito nacional el número de Hectáreas es de 403,610.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# PROTECCIÓN SOCIAL



7.14. Función 14: Protección Social

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDAD DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	465	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	261	CENTROS DE ACOGIDA	194	98,98%	13	100,00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA	9	90,00%	ND	ND
23	PROTECCIÓN SOCIAL	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	300	CENTRO DE DESARROLLO	381	63.40%	26	65.00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	398	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	300	CENTRO DE DESARROLLO	1714	88.20%	92	86.00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	165	84.18%	11	84.60%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	467	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	33	97,06%	2	100,00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	261	CENTROS DE ACOGIDA	173	88,30%	13	100,00%

Diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios del  
Gobierno Regional de Cajamarca para el PMI 2027-2029

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDAD DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA	14	26,40%	ND	ND
23	PROTECCIÓN SOCIAL	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	610	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN	195	99,50%	13	100,00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	644	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN	1	100,00%	ND	ND
23	PROTECCIÓN SOCIAL	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN	194	98,98%	13	100,00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	397	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN	5	100,00%	ND	ND
23	PROTECCIÓN SOCIAL	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	12911	86,20%	262	78,00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	1160	58,40%	49	66,20%

(\*) Valores que el sistema reporta como negativos. En el presente reporte no han sido considerados, pues se trata de un aparente error. ND: No disponible.

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjk4YzdmYzYtMzg2MmY0ON2ZlWFIMDktYjdlZDI5ZGlwZDdkIiwidCI6IjdlMzBhMDIklWm44ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 01/08/2025

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es el ente rector de las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer, y promoción y protección de las poblaciones vulnerables; encargado de diseñar, establecer, promover, ejecutar y supervisar políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, desplazados, y migrantes internos.

#### 7.14.1. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS A SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La intervención brindada en los Centros de Acogida Residencial debe adaptarse a las necesidades individuales de los residentes, así como las particularidades de aquellos que presentan diferentes grados de discapacidad y se convertirá en especializados en los casos de atención residencial de personas con discapacidad severa o mayor, como lo indica el Manual de Intervención en Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 080-2012-MIMP, de fecha 04 de abril del 2012.

- **Indicador: Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes con discapacidad por implementar.**

Este indicador busca medir el porcentaje de provincias que no cuentan con Centro de Acogida Residencial público para personas con discapacidad (CAR-PD).

Se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**. Se tiene para la región Cajamarca una brecha de 100.00% con 13 Centro de Acogida Residencial por implementar considerando un CAR por cada provincia (13 provincias), de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024, la demanda potencial no atendida hace mención al grupo de la población objetivo sin acceso a este servicio.

- **Indicador: Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes con discapacidad que operan en condiciones inadecuadas.**

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la capacidad instalada de los CAR-PD; es decir, en condiciones de habitabilidad, funcionalidad de los ambientes y la dotación adecuada de equipos y mobiliario. Se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, no teniendo valores registrados para la región Cajamarca, siendo el porcentaje de intervención en la reducción de la brecha nacional de 90.00% de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha para el año 2024.

#### 7.14.2. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS A LOS SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS

Los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) son espacios orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. En los CEDIF se realizan actividades de integración, capacitación y consejería familiar, estimulación temprana, refuerzo escolar, talleres de habilidades sociales, biohuerto, entre otros; que forman parte de los siguientes servicios especializados:

- *Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).*
- *Promoción del Adolescente (12 a 17 años).*
- *Centros de Atención de Día para Adultos Mayores – CAD (60 años a más).*

- *Desarrollo Complementario*
- *Talleres de formación ocupacional*
- ***Indicador: Porcentaje de centros de desarrollo integral de las familias por implementar.***

El indicador busca medir el porcentaje de provincias del país que no cuentan con Centros de Desarrollo Integral de Familia CEDIF que brindan servicios de atención y promoción de las familias.

Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso a servicios de atención y promoción de las familias, que se brinda a través de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) a nivel provincial, los cuales son administrados por el gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales provinciales o gobiernos locales distritales, se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**. Teniendo para la región Cajamarca una brecha de 65.00% con 26 centros de desarrollo por implementar considerando dos CEDIF por provincia a excepción de la provincia de Cajamarca que ya dispone con un centro de desarrollo CEDIF brindando este servicio, la información es obtenida de la consulta de los indicadores de brecha al año 2024.

- ***Indicador: Porcentaje de centros de desarrollo integral de las familias que operan en condiciones inadecuadas.***

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la capacidad instalada de los CEDIF; es decir en condiciones de habitabilidad, funcionalidad de los ambientes y la dotación adecuada de equipos y mobiliario, se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo como valores para la región Cajamarca de 86.00% con 92 centros de desarrollo en la región de Cajamarca con la capacidad instalada inadecuada, de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

#### **7.14.3. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL**

Los Hogares de Refugio Temporal (HRT) son lugares de acogida temporal para mujeres víctimas mayores de edad que se encuentran en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, así como para sus hijos e hijas víctimas de violencia en su entorno familiar. Los HRT brindan servicios especializados de acuerdo con las características particulares de los usuarios, los cuales se definen por razón de sexo, grupo etario. Los principales servicios son los siguientes: vivienda, alimentación, vestido, protección, atención multidisciplinaria, talleres productivos que inciden en la promoción de la autonomía económica, personal y social.

- **Indicador: Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos por implementar.**

Este indicador permite medir el déficit de cobertura de acceso a los Hogares de Refugio Temporal que brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria especializada desde una perspectiva de género, de acuerdo a las necesidades específicas de las usuarias, propiciando el cese de la violencia y facilitando un proceso de atención y recuperación integral, que le permitan reinsertarse a la sociedad, se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**. Teniendo para la región Cajamarca una brecha de 84.18% con 11 hogares de refugio temporal (o casa de acogida) por implementar considerando uno por provincia a excepción de las provincias de Cajamarca y Jaén que ya disponen con una casa de acogida brindando este servicio, la información es obtenida de la consulta de los indicadores de brecha al año 2024.

- **Indicador: Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos que operan en condiciones inadecuadas.**

Este indicador permite medir el déficit de calidad que afecta la prestación de servicios en los Hogares de Refugio Temporal que brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria especializada desde una perspectiva de género, de acuerdo con las necesidades específicas de las usuarias, propiciando el cese de la violencia y facilita un proceso de atención y recuperación integral, que le permita reinsertarse a la sociedad. Se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo para la región Cajamarca una brecha de 100.00% con 02 casas de acogidas en las provincias de Cajamarca y Jaén con la capacidad instalada inadecuada, de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

#### **7.14.4. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS**

El Centro de Acogida Residencial público para niñas, niños y adolescentes (CAR-NNA) es un espacio físico donde se desarrolla la medida de acogimiento residencial dispuesta en el procedimiento por desprotección familiar, en un entorno que se asemeje al familiar y se implementa el Plan de Trabajo Individual con el objetivo principal de garantizar su desarrollo psicosocial y propiciar su reintegración familiar; debiendo contar con ello con acreditación vigente y con las condiciones básicas para su funcionamiento.

- **Indicador: Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes por implementar.**

Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso a servicios de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, que se brinda a través de los Centros de Acogida Residencial público para niñas, niños y adolescentes (CAR-NNA) a nivel provincial, se determinan para

este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**. Teniendo como valores para la región Cajamarca 100.00% con 13 Centro de Acogida Residencial por implementar considerando un CAR por provincia, de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

- **Indicador: Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes que operan en condiciones inadecuadas.**

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la capacidad instalada de los CAR-NNA; es decir, en condiciones de habitabilidad, funcionalidad de los ambientes y la dotación adecuada de equipos y mobiliario, se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, es importante mencionar que para este indicador de brecha **solo se cuenta con información nacional** que registra como porcentaje de intervención de 26.40% con 14 centros de acogida con una capacidad instalada inadecuada.

#### **7.14.5. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES**

Son centros que ofrecen servicios básicos de alojamiento nocturno temporales, alimentación (cena y desayuno), aseo personal y vestido (ropa de dormir), dirigidos a la persona adulta mayor autovalente tanto física como mentalmente, y que son administrados por INABIF, gobiernos regionales, gobiernos locales provinciales o gobiernos locales distritales.

- **Indicador: Porcentaje de centros de atención de noche para adultos mayores por implementar.**

Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso a Servicios de Atención de Noche dirigidos a adultos mayores, que se brinda a través de los Centros de Atención de Noche públicos para Personas Adultas Mayores a nivel provincial, se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**. Teniendo como valores para la región Cajamarca el 100.00% con 13 centros de atención considerando uno por cada provincia de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

- **Indicador: Porcentaje de centros de atención de noche para adultos mayores que operan en condiciones inadecuadas.**

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad respecto a la capacidad instalada de los CAN públicos para Personas Adultas Mayores, el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de inversiones por los tres niveles de gobierno, se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo solo para este indicador de brecha **información a nivel nacional** que registra como porcentaje de intervención en la reducción de la brecha 100.00% con 01 centros de atención con una capacidad instalada inadecuada.

#### 7.14.6. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Los centros de atención residencial para Personas Adultas Mayores CARPAM creados y administrados por INABIF, gobiernos regionales, gobiernos locales distritales y gobiernos locales provinciales, a través de algún documento normativo y que han sido identificados por la Dirección de Personas Adultas Mayores, y cumpliendo con lo establecido en los Lineamientos que establecen los estándares de calidad para la prestación de los Servicios de los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores aprobado con Resolución Ministerial N° 275-2022-MIMP

- **Indicador: Porcentaje de centros de atención residencial para adultos mayores por implementar.**

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de acceso al servicio de residencia y atención a adultos mayores, que se brinda a través de los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores públicos a nivel provincial, a fin de atender la demanda del servicio; por consiguiente, se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**. Teniendo como valores para la región Cajamarca el 100.00% con 13 centros de atención con insuficiente capacidad de atención considerando uno por provincia, de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

- **Indicador: Porcentaje de centros de atención residencial para adultos mayores que operan en condiciones inadecuadas.**

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad respecto a la capacidad instalada de los Centros de Atención Residencial públicos (CAR) para Personas Adultas Mayores a nivel nacional, se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, teniendo solo para este indicador de brecha **información a nivel nacional** que registra como porcentaje de intervención en la reducción de la brecha 100.00% con 05 centros de atención con una capacidad instalada inadecuada de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

#### 7.14.7. INDICADORES DE BRECHA ASOCIADOS AL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO

Centro Infantil de Atención Integral (CIAI): Es el espacio donde se brinda la Atención Integral (aprendizaje, salud y nutrición) a niñas y niños de 6 a 36 meses de edad, organizados en salas (sala de bebés y gateadores, sala de caminantes y exploradores, y/o sala mixta).

El indicador determina el déficit de Centros Infantiles de Cuidado Diurno para cubrir las necesidades de niños y niñas entre 6 y 36 meses de edad, que viven en zonas de pobreza y pobreza extrema, considerados como población objetivo, según los criterios de focalización del Programa Nacional Cuna Más - PNCM.

- **Indicador: Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar**

El indicador permite conocer el déficit de la oferta de Centros Infantiles de Atención Integral. La finalidad es medir el valor relativo de nuevos CIAIs para atención de la población objetivo, se determinan para este servicio público, indicadores de brecha de **COBERTURA**. Teniendo como valores para la región Cajamarca el 78.00% con 262 Centro Infantil de Atención Integral por implementar, siendo el más alto índice de brecha las provincias de Chota (44 CIAIs), Cutervo (40 CIAIs) y San Ignacio (34 CIAIs) respectivamente, de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.

- **Indicador: Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas**

Este indicador permite calcular la brecha de calidad en los factores productivos de los CIAIs y, consiguientemente, el cierre de esta brecha que está vinculada directamente a la culminación en la ejecución de proyectos de inversión e inversiones de optimización, se determinan para este servicio público indicadores de brecha de **CALIDAD**, Teniendo como valores para la región Cajamarca el 66.22% con 49 Centro Infantil de Atención Integral en condiciones inadecuadas, siendo el más alto índice de brecha las provincias de Cajamarca (17 CIAIs) y Jaén (15 CIAIs) respectivamente, de acuerdo a la información obtenida en la consulta de indicadores de brecha al año 2024.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

# PESCA



### 7.15. Función 15: Pesca

ID	FUNCION	ID	SERVICIO	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDADES DE MEDIDA	PERÚ		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
								VN	%	VN	%
11	PESCA	350	SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	513	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	221	DESEMBARCADERO	ND	ND	ND	ND
11	PESCA	350	SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	407	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	221	DESEMBARCADERO	ND	ND	ND	ND

ND: No disponible.

Fuente: Consulta de Indicadores de Brechas 2024 - Invierte.Pe - Ministerio de Economía y Finanzas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjk4YzdmYzYtMzg2My00NzIiLWFiMDktYjdlZDI5ZGhwZDdkiiwidCI6IjdlMzBhMDIklWwM4ZGtNGQ00S1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

Fecha de Consulta: 07/08/2025

#### 7.15.1. SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL

##### - *Indicador: porcentaje de desembarcaderos pesqueros artesanales por implementar*

Los desembarcaderos pesqueros artesanales - DPA, son infraestructuras en las que se brindan los servicios intermedios de pesca artesanal, que comprenden servicios de desembarque, tareas previas y conservación de productos hidrobiológicos, cuyas instalaciones deben estar diseñadas y construidas de manera que permitan una rápida y eficiente descarga, recepción y despacho de la pesca, en condiciones higiénicas y sanitarias, garantizándose la inocuidad de los alimentos destinados al consumo humano con el propósito de proteger la vida y la salud de las personas, en concordancia con lo estipulado en la Norma Sanitaria.

Para efectos del diagnóstico y seguimiento del cierre de brechas, la condición de DPA implementado se obtiene con la ejecución de todos los componentes de un proyecto de inversión, de acuerdo con los requerimientos de diseño, construcción y operación, contenidos en la Norma Sanitaria.

La naturaleza de intervención aplicable es únicamente CREACIÓN, no procede la aprobación de IOARR relacionadas con este indicador de brecha. Por otro lado, de acuerdo a los Lineamientos para desarrollar proyectos de inversión en materia de acuicultura y desembarcaderos pesqueros artesanales aprobados por FONDEPES mediante Resolución Jefatural N°00062-2024FONDEPES/J, señala que la UF es responsable del dimensionamiento adecuado del proyecto de inversión de un DPA, el cual será determinado por el estudio del MEMC (Monitoreo de las Especies Marinas y Continentales), los mismos que podrán contar con la opinión técnica de FONDEPES.

Asimismo, el Gobierno Regional o el Gobierno Local podrá solicitar al FONDEPES la asistencia técnica necesaria durante las etapas de formulación, evaluación, elaboración del expediente técnico o documento equivalente, y la ejecución, para tales efectos, la colaboración se concretará mediante la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre el GR y/o GL y FONDEPES.

En ese sentido, las ideas de inversión de CREACIÓN de DPA registradas por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, serán alertados previamente por la DGPMI a la OPMI del Sector. Si procede la verificación y validación de FONDEPES y OPMI, el GR y GL podrá firmar un convenio específico de cooperación interinstitucional con FONDEPES, para el acompañamiento y asistencia técnica en la Formulación, Evaluación y Ejecución de Inversiones.

Respecto a los indicadores del servicio, relacionado con el porcentaje de desembarcaderos pesqueros artesanales por implementar, no presentan valor numérico, es decir no se dispone de información (ND) tanto para el ámbito nacional departamental y provincial.

**- *Indicador: Porcentaje de desembarcaderos pesqueros artesanales que operan en condiciones inadecuadas***

El indicador permite medir la proporción de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales que no cumplen, parcial o totalmente, las disposiciones del Reglamento Sectorial para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobados mediante Decreto Supremo N° 020-2022-PRODUCE, en adelante Norma Sanitaria, lo cual degrada la calidad de los productos hidrobiológicos descargados, manipulados y conservados y que en última instancia podría poner en riesgo el bienestar de los consumidores.

Los desembarcaderos pesqueros artesanales - DPA, son infraestructuras en las que se brindan los servicios intermedios de pesca artesanal, que comprenden servicios de desembarque, tareas previas y conservación de productos hidrobiológicos; cuyas instalaciones deben estar diseñadas y construidas de manera que permitan una rápida y eficiente descarga, recepción y despacho de la pesca, en condiciones higiénicas y sanitarias, garantizándose la inocuidad de los alimentos destinados al consumo humano con el propósito de proteger la vida y la salud de las personas, en concordancia con lo estipulado en la Norma Sanitaria. Para efectos del diagnóstico y seguimiento del cierre de brechas, la calidad de condiciones adecuadas de un DPA se obtiene con la ejecución de todos los componentes de un proyecto de inversión, de acuerdo con los requerimientos de diseño, construcción y operación, contenidos en la Norma Sanitaria.

Se considera que un DPA presenta condiciones inadecuadas cuando no ha sido intervenido con un proyecto de inversión en los últimos 10 años o no cumple con los niveles de servicio y estándares de calidad sectoriales.

Una IOARR o un conjunto de IOARR cierran la brecha de un DPA solo cuando su ejecución completa la atención de necesidades de inversión en infraestructura y/o equipamiento para lograr condiciones adecuadas en toda la unidad productora.

Respecto a los indicadores del servicio, relacionados con el porcentaje de desembarcaderos pesqueros artesanales que operan en condiciones inadecuadas, no presentan valor numérico, es decir no se dispone de información (ND) tanto para el ámbito nacional, departamental y provincial.

**Bibliografía:**

“Instructivo para la elaboración del diagnóstico de brechas”, al cual se puede acceder a través del siguiente enlace:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/Metodologias\\_Generales\\_PI/PMI/Instructivo\\_para\\_la\\_elaboracion\\_del\\_diagnostico\\_de\\_brechas.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/PMI/Instructivo_para_la_elaboracion_del_diagnostico_de_brechas.pdf)

los Formatos 4-A: Indicador de Brecha y el documento de aprobación de cada Sector, los mismos que se encuentran publicados en el portal web del MEF, en la sección correspondiente a la Fase de Programación Multianual de Inversiones, al cual se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Index/Consulta>

Consulta de los valores numéricos de los indicadores de brechas podrá usar la siguiente herramienta de consulta:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiYjk4YzdmYzYtMzg2My00N2ZiLWFiMDktYjdlZDI5ZGtwZDdkliwidCI6IjdlMzBhMDIklWM4ZDgtNGQ0OS1hM2U3LWYxZThmZjRiZDA5ZiIsImMiOiR9>

**Elaborado por:**

Equipo Técnico OPMI – Gobierno Regional Cajamarca

**Aprobado por:**

Econ. Wilmer Segundo Chuquilín Madera  
Subgerente de Programación e Inversión Pública